

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edictos

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 597/1989, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la «Caja de Ahorros del Mediterráneo», contra don Francisco Domenech Borrell, Rosa Martí Martín, Aurora Rovira Aguilar y herencia yacente de Vicente Domenech Borrell, sobre efectividad de préstamo hipotecario; se ha señalado para la venta en pública subasta la finca que se dirá, el próximo día 11 de marzo de 1991, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la «Cuenta de depósitos y consignaciones» número 0.100, del «Banco Bilbao-Vizcaya», agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 12 de abril de 1991, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 10 de mayo de 1991, a las diez treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

Finca hipotecada

Rústica secana en término de Vergel, partida «Camaes»; de 4 hanegadas de extensión superficial, equivalentes a 33 áreas y 24 centiáreas; lindante: Norte, carretera de Valencia-Alicante; sur, tierra de Juan García Vives; este, de Enriqueta Flores García, y oeste, de dicho Juan García Vives. Dentro de su perímetro existe una nave industrial con paredes de mampostería y cuchillas de hierro apoyadas sobre pilares, que sostienen la cubierta de fibrocemento. Ocupa la superficie total de 2.643 metros cuadrados y e compone de una nave principal de almacenamiento, dos cámaras de congelación que, en conjunto, tienen 150 metros cuadrados y un altillo para oficinas, de unos 200 metros cuadrados. El acceso se verifica a través de dos puertas recayentes al norte y otra al sur,

todas ellas de hierro y corredizas, con sus correspondientes muelles de atraque para carga y descarga. Este edificio queda emplazado en el kilómetro 174 de la carretera de Valencia a Alicante, y linda, por los cuatro puntos cardinales, con el resto de terreno destinado a aparcamiento, accesos y ensanche. Es la finca registral número 1.396. Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 37.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 23 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.—El Secretario.—44-C.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 3.356/1988, en el que aparece como denunciante don Rodolfo Gómez González y como denunciado don Tomás García Carrillero; por el presente se cita a don Rodolfo Gómez González y a don Tomás García Carrillero, a fin de que el próximo día 6 de febrero de 1991, a las nueve treinta horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Rodolfo Gómez González y a don Tomás García Carrillero, expido el presente en Alicante a 10 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.—El Secretario.—16.232-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 4.069/1988, en el que aparece como denunciante doña Dolores Bernabéu Zaragoza y como denunciado don Francisco Andrés Moreno Navarrete; por el presente se cita a doña Dolores Bernabéu Zaragoza, a Francisco Andrés Moreno Navarrete y a don Manuel Lorenzo Romero, a fin de que el próximo día 6 de febrero de 1991, a las nueve cincuenta y cinco horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Dolores Bernabéu Zaragoza, a Francisco Andrés Moreno Navarrete y a don Manuel Lorenzo Romero, expido el presente en Alicante a 11 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.—El Secretario.—16.235-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 2.883/1988, en el que aparece como denunciante «Mastusa» y como denunciado don Alfonso García Simón; por el presente se cita a don Alfonso García Simón, a fin de que el próximo día 6 de febrero de 1991, a las nueve treinta y cinco horas comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado donde tendrá lugar la

celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndole los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Alfonso García Simón, expido el presente en Alicante a 11 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.—El Secretario.—16.233-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 1.229/1988, en el que aparece como denunciante doña Adoración Cano Rodríguez y como denunciada doña Dolores Martínez Valero; por el presente se cita a doña Adoración Cano Rodríguez y a don Miguel Serrano Córdoba, a fin de que el próximo día 6 de febrero de 1991, a las diez cinco horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a doña Adoración Cano Rodríguez y a don Miguel Serrano Córdoba, expido el presente en Alicante a 12 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.—El Secretario.—16.236-E.

★

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante,

Por el presente hace saber: Que en los autos número 70/1989, de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de la «Caja de Ahorros del Mediterráneo», contra don Francisco Barceló Peñalver y doña Ascensión Benedicto Pérez de Lema, autos del anterior Juzgado de igual clase número 7 de esta capital (Ley de Planta), sobre efectividad de préstamo hipotecario; se ha señalado para la venta en pública subasta la finca que se dirá, el próximo día 17 de abril de 1991, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la «Cuenta de depósitos y consignaciones» número 0.100, del «Banco Bilbao-Vizcaya», agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos (en el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda).

En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 17 de

mayo de 1991, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 18 de junio de 1991, a las diez treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera.

Fincas hipotecadas

1. Número 31.-Vivienda en la segunda planta alta del edificio sito en Cieza y su paseo de los Mártires, sin número de policía, en el centro, según se mira su frente desde tal paseo de los Mártires. Es de tipo B-1. Tiene su entrada a través del zaguán general para todas las viviendas al paseo de los Mártires, sin número, escalera marcada con el número II y puerta particular en el rellano o pasillo a la altura de esta planta. Es la finca registral número 19.902. Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 4.737.800 pesetas.

2. Número 32.-Vivienda en la segunda planta alta del mismo edificio. Es de tipo B-2. Tiene su entrada por igual zaguán y escalera. Es la finca registral número 19.903. Sirve de tipo para la primera subasta la misma cantidad de 4.737.800 pesetas.

3. Número 55.-Vivienda en la tercera planta alta del mismo edificio. Es de tipo B-5. Tiene su entrada a través del zaguán general para todas las viviendas al paseo de los Mártires, sin número; escalera marcada con el número III y puerta particular en el rellano o pasillo a la altura de esta planta. Es la finca registral número 19.926. Sirve de tipo para la primera subasta igual cantidad de 4.737.800 pesetas.

4. Número 56.-Vivienda en la tercera planta alta del mismo edificio. Es de tipo B-6. Tiene su entrada a través de igual zaguán y escalera que la anterior. Es la finca registral número 19.927. Sirve de tipo para la primera subasta igual cantidad de 4.737.800 pesetas.

Dado en Alicante a 12 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.-El Secretario.-42-C.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 1.626/1988, en el que aparece como denunciante don Miguel Canto Torregrosa y como denunciado don Hilario Núñez Ruiz; por el presente se cita a don Miguel Canto Torregrosa y a don Hilario Núñez Ruiz, a fin de que el próximo día 6 de febrero de 1991, a las diez horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Miguel Canto Torregrosa y a don Hilario Núñez Ruiz, expido el presente en Alicante a 12 de diciembre de 1990.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-16.234-E.

★

Doña Carmen Soriano Parrado, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 5 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas bajo el número 2.966/1987, en el que aparece como denunciante encartado por el presente se cita a don José Ros Alcaraz, a doña Carmen Ros González y a don Juan Elías Mellinas, a fin de que el próximo día 6 de febrero de 1991 a las diez veinticinco horas comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado donde tendrá lugar la celebración del correspondiente juicio de faltas, haciéndoles los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don José Ros Alcaraz, doña Carmen Ros González y don Juan Elías Mellinas, expido el presente en Alicante a 13 de diciembre de 1990.-La Magistrada-Juez, Carmen Soriano Parrado.-El Secretario.-16.237-E.

AVILA

Edictos

En este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Avila, se sigue juicio ejecutivo número 447/1988, seguido a instancia de «Caja de Ahorros de Avila», representada por el Procurador señor García Cruces, sobre reclamación de 4.753.488 pesetas de principal, intereses y costas, contra don Juan José Diz Cepeda y doña Julia Rúa Bonilla; se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, las sucesivas en el caso de no existir licitadores, en la anterior los bienes que al final se describen.

Subastas que tendrán lugar los días 1 de abril, 30 de abril y 28 de mayo de 1991, a las once horas, con arreglo a las siguientes:

Condiciones

Primera.-El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo; para la segunda el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda.-Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el «Banco de Bilbao-Vizcaya», al efecto, una cantidad igual no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al 20 por 100 de la segunda; el ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de dicha consignación.

Tercera.-Las posturas pueden hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y también en pliego cerrado.

Cuarta.-Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Quinta.-Los títulos de propiedad, que han sido suplididos por certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, teniendo que conformarse con ellos.

Sexta.-Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Mitad indivisa de casa, en calle Mayor, de Pardiñas, 33, de Béjar (Salamanca); compuesta de planta baja, primera, segunda y desván, con un pequeño patio de luces en la parte posterior, de 5 metros de ancho por 14 de fondo. Linda: Derecha, casas de Luciano Hernández Galván, Florentina Calzada Luaces y herederos de Manuel Rodríguez Zuñiga; izquierda, finca de Julia Rúa Bonilla y otra; fondo, herederos de Manuel Rodríguez Zuñiga y Jesús Antonio Sánchez, y al frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Béjar, al tomo 652, folio 149, finca 3.153. Valorada a efectos de subasta en 1.650.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de casa, sita en calle Mayor, de Pardiñas, 31, de Béjar (Salamanca); que comprende primero y segundo piso de la casa, cada uno de los cuales consta de una sola habitación y arriba un desván con cocina. Linda: Derecha y espalda, con la finca anteriormente descrita; izquierda, casa de Carmen Silva, y al frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Béjar, al tomo 499, libro 77, finca 762. Valorada a efectos de subasta en 350.000 pesetas.

3. Rústica, tierra, en término de Piedrahíta, al sitio de Prado Seco; de 28 áreas 80 centiares, de secano. Linda: Norte, colada pública; sur, camino de las Viñas; este, carretera del Barco, y al oeste, herederos de Florencio de la Peña. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta, al tomo 1.463, libro 71, folio 52, finca 6.291. Valorada a efectos de subasta en 220.000 pesetas.

4. Mitad indivisa de finca rústica, dehesa denominada «Asperón»; sita en La Umbria, en término de Tornavacas (Cáceres), destinada a pastos y robles; que

tiene una superficie de 289 hectáreas 78 áreas 3 centiares. Linda: Norte, cordillera de Majada de las Churras y una garganta perteneciente a Tornavacas; este, con la cuerda y jurisdicción del Guijo de Santa Bárbara; sur, cordillera de Cerro Gordo, y al oeste, con jurisdicción de Jerte. La finca tiene una garganta denominada «Asperón». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Plasencia, al tomo 1.147, libro 44, folio 111, finca 10-N. Valorada a efectos de subasta en 5.000.000 de pesetas.

En Avila a 10 de diciembre de 1990.-El Secretario.-38-3.

★

En este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Avila.

En juicio ejecutivo número 579/1987, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Avila, representado por el Procurador señor García Cruces sobre reclamación de 15.502.777 pesetas de principal, intereses y costas, contra don Julio González Rodicio, doña Andrea Emiliana Sánchez Gutiérrez y don Jesús González Sánchez, se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, las sucesivas en el caso de no existir licitadores, en la anterior de los bienes que al final se describen.

Subastas que tendrán lugar los días 1 de abril, 30 de abril y 28 de mayo de 1991, a las once horas, con arreglo a las siguientes:

Condiciones

Primera.-El tipo de subasta será para la primera el de valoración que se indica para cada uno, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo; para la segunda el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo; para la tercera no habrá sujeción a tipo.

Segunda.-Los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, al efecto, una cantidad igual no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, y para la tercera no inferior al 20 por 100 de la segunda; el ejecutante podrá participar en la licitación con relevación de dicha consignación.

Tercera.-Las posturas pueden hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y también en pliego cerrado.

Cuarta.-Antes de aprobarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas; después de celebrado quedará la venta irrevocable.

Quinta.-Los títulos de propiedad no han sido presentados, habiéndose suplidido por certificación registral, por lo que respecta a la finca integrante del lote 1, la cual se encuentra unida a los otros para ser examinada. Se previene a los licitadores que después del remate no se admitirá ninguna reclamación por defecto o insuficiencia de los títulos, previniéndose a los licitadores que deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el artículo 140, número 5, del Reglamento Hipotecario.

Sexta.-Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

1. Sexta parte indivisa de la casa, con corral y jardín, sita en El Barco de Avila, en su calle San Francisco (hoy Nicolás de la Fuente), números 6 y 8, que consta de corral, jardín y casa propiamente dicha, que se compone de planta baja, principal y desván. Ocupa todo ello una superficie de 660 metros cuadrados. Linda: Derecha, casa de doña María Cabrera y jardín de don Antonio Fidaigo; izquierda, calle General Serrador; fondo, casa de herederos de don Antonio Coll o Moreta y casa de don Joaquín Rodríguez, y al frente, calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta al tomo 477 bis, libro 15, folio 37, finca números 53 y 569. Valorada dicha

sexta parte indivisa a efectos de subasta en 2.152.800 pesetas.

2. Casa y patios, en el casco urbano de El Barco de Avila, sita en la calle Nicolás de la Fuente, 16, compuesta de una vivienda de dos plantas, patios y cobertizos. Tiene todo ello una superficie de 588 metros cuadrados. Linda: Derecha, fincas de don Ofelio Jiménez Alcaraz y hermanos, herederos de don Domingo Márquez, don Celso Blázquez Moreno; izquierda, calle Pedro Lagasca; fondo, finca de don Andrés García García, y al frente, calle Nicolás de la Fuente. Valorada a efectos de subasta en 13.180.000 pesetas.

Dado en Avila a 10 de diciembre de 1990.-El Secretario.-39-3.

★

En este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Avila, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 47/1987, seguido a instancia de «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca», representada por el Procurador señor García Cruces, sobre reclamación de 27.084.623 pesetas de principal, intereses y costas, contra «Compañía Española de Fertilizantes Orgánicos, Sociedad Anónima» (CEFOSA); se ha acordado sacar a subasta en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por segunda y tercera vez, las sucesivas en el caso de no existir licitadores en la anterior, los bienes que al final se describen.

Subastas que tendrán lugar los días 2 y 29 de abril de 1991, a las once horas, con arreglo a las siguientes:

Condiciones

Primera.-El tipo de licitación es de 29.137.500 pesetas (75 por 100 del fijado a tal efecto en la escritura de constitución de la hipoteca), en segunda subasta, y sin sujeción a tipo en tercera, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segunda.-Todos los postores, a excepción del acreedor, que podrá concurrir a las subastas, deberán acreditar el haber consignado previamente en la cuenta de depósitos del Juzgado en el «Banco de Bilbao-Vizcaya» en Avila, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta en la segunda; en la tercera la consignación será del 20 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, debiendo acreditar en el momento de hacerlo haber hecho la consignación del 20 por 100; dichas posturas deberán contener la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición cuarta. También podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero. El rematante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencia de cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate (que habrá de realizarse en plazo de ocho días a contar desde la aprobación del remate).

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Rústica, radicante en Pedro Bernardo, conocida por «Eras Viejas», de 1 hectárea 14 áreas 52 centiáreas de cabida, en el polígono 21, parcela 1, dedicada a pastos; que linda: Por el norte y este, finca de Fermín Herbella; sur, finca de Manuel Delgado y hermanos, y oeste, camino del Olivar de San Isidro. Dentro de esta finca se han construido las siguientes edificaciones: Planta industrial de transformación de residuos, compuesta de dos naves principales adosadas, de

1.700 metros cuadrados cada una, más otras dos naves secundarias anexas a las anteriores, de 2.400 metros cuadrados la una y 400 metros cuadrados la otra, lo que hace un total de 6.200 metros cuadrados cada uno de ellos, y un depósito de almacenamiento y reciclaje de purín de 1.000 metros cuadrados, lo que representa una superficie total sin cubrir de 2.200 metros cuadrados, siendo la superficie total construida, cubierta y descubierta, de 8.400 metros cuadrados. Linda por todos sus aires con el resto de la finca donde está construida, habiéndose observado en su construcción lo preceptuado en la vigente Ley del Suelo. La estructura de la planta industrial está formada por pilares y cerchas de hormigón armado tipo aporticado, con sus correspondientes correas de entrevigado y la cubierta está compuesta de placas de fibrocemento CO, colocadas sobre correas de hormigón. Se halla inscrito el terreno al tomo 243, libro 29 de Pedro Bernardo, folio 70, finca 2.585, Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro.

Dado en Avila a 19 de diciembre de 1990.-El Secretario.-37-3.

BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Noblejas Negrillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 543 de 1990/1.ª, se siguen autos de procedimiento de la Ley de 2 de diciembre de 1872 a instancia del Procurador don Angel Montero Brusell, en representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Jakob Bosma Plenter y doña Remedios Mínguez Cantos, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de quince días y precio fijado en la escritura de hipoteca, la siguiente finca hipotecada por los demandados don Jakob Bosma Plenter y doña Remedios Mínguez Cantos:

Casa de una sola planta con terreno adjunto, sita en término municipal de Roses (Girona), parcela número 2, calle Menorca, urbanización «Mas Fumats», de 500 metros cuadrados de superficie en junto, de los que cada una ocupa 110 metros cuadrados más 12 metros cuadrados de terraza cubierta y 35 metros cuadrados de terraza descubierta y se compone de cocina-comedor, salón, tres dormitorios, dos baños y aseo, comprendiendo además un garaje que ocupa 19 metros 50 decímetros cuadrados. Linda, junto: Norte, calle Menorca y zona verde; sur, Sociedad Suropean; este, calle Menorca, y oeste, zona verde y calle de Cataluña. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueras, en el tomo 2.007, libro 161 de Roses, folios 183 y 184, finca 10.939. Valoración: 8.300.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Bergara, 12, 5.ª planta, de esta ciudad, el próximo día 30 de enero de 1991, a las diez de la mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será el de la valoración, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y haya cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan existir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 26 de febrero de 1991, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de marzo de 1991, también a las diez horas, rigiendo para las mismas las restantes condiciones fijadas para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Dado en Barcelona a 26 de noviembre de 1990.-La Magistrada-Juez, Margarita Noblejas Negrillo.-El Secretario.-133-3.

BERGARA

Edicto

Doña Susana Allende Escobes, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 2 de Bergara y su partido,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas, número 58/1990, contra María Angeles Zabaleta Pierrugues, en paradero desconocido, en los que se ha dictado providencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«A la vista de lo interesado por el Ministerio Fiscal, cítese a María Angeles Zabaleta Pierrugues para que comparezca al juicio de faltas que se celebrará el 14 de febrero de 1990, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndole que el acto deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales si deja de comparecer.-Así lo manda y firma su señoría, doy fe.»

Y para que sirva de notificación en forma legal a doña María Angeles Zabaleta Pierrugues, expido el presente, que firmo en Bergara a 19 de diciembre de 1990.-Doy fe.-73-E.

BILBAO

Edictos

Don Ignacio Saralegui Prieto, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 313/1990, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, frente a don Jesús Hermenegildo Ibáñez Antolín y doña Manuela Ruiz Vega, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, los bienes que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración del remate los días 8 de marzo, 8 de abril y 8 de mayo de 1991, respectivamente, todas ellas a sus diez treinta horas, cuyas subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; la segunda subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 respecto de la primera, y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.-Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, como mínimo, de las cantidades tipo de subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número de cuenta 4724-00, número de oficina receptora principal del Banco Bilbao Vizcaya, haciéndose constar necesaria-

mente en el ingreso el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación del 20 por 100 de igual forma que la prevenida en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexto.—Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil exceptuado los sábados, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Urbano.—Vivienda tipo S, de la escalera derecha del portal con entrada por la plaza Moraza, planta 1.ª de la casa señalada con los números 6 y 6-A de la calle Castaños y número 3-A de la plaza Moraza de Bilbao. Tiene una superficie aproximada de 85 metros cuadrados, consta de tres habitaciones, salón-comedor, baño y cocina. El inmueble tiene una antigüedad aproximada de quince años.

El tipo de la subasta es de 11.000.000 de pesetas.

Dado en Bilbao a 10 de diciembre de 1990.—El Secretario.—31-C.

★

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Bilbao y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 388/1990, se tramitan autos del procedimiento judicial del sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Promotora Usa, Sociedad Anónima», frente a doña María Concepción Bermejo Lorenzo; en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, de los bienes hipotecados que se reseñarán, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 18 de febrero, para la segunda el día 27 de marzo y para la tercera el día 24 de abril de 1991, todas ellas a las diez horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran la totalidad del tipo de subasta. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número de cuenta 4748 del «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la

consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—El presente edicto sirve de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, sus condiciones, tipo, lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada personal resultare negativa.

Séptima.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil exceptuado los sábados, a la misma hora.

El tipo de subasta es de 8.300.000 pesetas.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Número 96. Piso vivienda, letra B, situada en la planta séptima, con entrada por el portal de la casa, provisionalmente señalada con el número 54 duplicado de la calle de Francisco Silvela en Madrid, integrante del edificio compuesto por el bloque de tres casas con fachada a la plaza nueva en proyecto. Está distribuida en diferentes habitaciones y mide 63 metros 24 decímetros cuadrados, aproximadamente: Linda: Por su fondo o este, con patio posterior del edificio; por su frente u oeste, por donde tiene su entrada, con montacargas y escalera; por su derecha, entrando o sur, con patio interior del edificio y casa de este bloque, señalada provisionalmente con el número 54, y por su izquierda o norte, con la vivienda letra C de igual planta. A este piso le es inherente, como propiedad indisolublemente unida, una noventa y nueveava parte indivisa del garaje situado en la planta de subsótano del edificio y de su rampa de acceso. Su cuota en relación con el valor total del inmueble es de cero enteros cuatro mil quinientas sesenta y tres diez milésimas por ciento.

Dado en Bilbao a 12 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—Secretario.—42-3.

CAMBADOS

Edicto

Doña Rosa del Carmen Collazo Lugo, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la villa y partido de Cambados (Pontevedra).

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de ejecutivo número 26/1990 a instancia de la Empresa «Fernández Gondar e Hijos», en los cuales, por resolución del día de la fecha, he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los bienes que al final se dirán, los cuales han sido tasados previamente en las cantidades que se especifican, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, por lo menos el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 de consignación.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Quinta.—El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 18 de febrero y hora de las doce; el día 18 de marzo y hora de las doce en segunda subasta, ésta con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación de los bienes objeto de la misma, y el día 18 de abril y hora de las doce en tercera y última subasta, ésta sin sujeción a tipo.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los bienes objeto de la subasta, si los hubiere, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la misma, previéndoles además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Bienes objeto de subasta y tasación pericial de los mismos: Local número 3 del edificio Fontegrande, situado en la traviesa de la avenida de Portugal de O Grove, de una superficie de 178,52 metros cuadrados.

Valoración: 10.711.200 pesetas.

Local número 2 del mismo edificio y situación que el anterior.

Valoración: 10.711.200 pesetas.

Vivienda unifamiliar compuesta de planta baja y piso, situada en la calle Platería, número 25 de O Grove.

Valoración: 10.000.000 de pesetas.

Finca urbana de 4.022 metros cuadrados, lindante en un frente apdo. de 7 metros con la carretera de Pontevedra, así como con la avenida de Portugal y calle de Fontegrande.

Valoración: 25.000.000 de pesetas.

Terreno de una superficie aproximada de 1.200 metros cuadrados en el que se encuentra ubicada una casa vieja, y que está situado en la esquina que forma la carretera de Pontevedra y la calle avenida de Portugal.

Valoración: 9.600.000 pesetas.

La valoración en conjunto de los bienes embargados, en razón de su estado actuado asciende a la cantidad de 66.022.400 pesetas.

Dichas subastas se realizarán en el año 1991.

Cambados, 19 de noviembre de 1990.—La Juez, Rosa del Carmen Collazo Lugo.—43-3.

CASTELLÓN

Edicto

Don Urbano Suárez Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Castellón,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Banco de Bilbao Vizcaya, representado por el Procurador señor Carda Corbato, contra don Manuel Mascarós Chiva y doña Josefina Vidal Pulpa, en los que se ha acordado la celebración de la tercera subasta pública, sin sujeción a tipo, para el próximo día 21 de marzo de 1991, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas objeto de subasta son:

1. Heredad en Alcora, partida Mas Vell, de 57 áreas 16 centiáreas de cereal secano de tercera, 2 hectáreas 24 áreas 36 centiáreas y 5 centiáreas de pastizal de tercera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid al folio 165 del tomo 193, libro 59 de Alcora, finca 9.147.

Valoración: 1.500.000 pesetas.

2. Parcela de terreno solar en Alcora, calle Monreal, s/n, de 24 metros 84 decímetros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid, folio 65 del tomo 231, libro 72 de Alcora, finca 11.521.

Valoración: 360.000 pesetas.

3. Solar en Alcora, calle Altamira, número 25, de 82 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid, folio 19 del tomo 250, libro 78 de Alcora, finca 12.440.

Valoración: 2.000.000 de pesetas.

4. Vivienda en piso cuarto, puerta cuarta, con fachada a la calle Dolores, del edificio en Alcora, calle Loreto, número 16. Superficie, 268,01 metros cuadrados. Cuota, el 16,52 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid al folio 80 del tomo 225, libro 70 de Alcora, finca 11.187.

Valoración: 10.000.000 de pesetas.

5. Una cuarta parte indivisa de la planta quinta o ático del edificio en Alcora, calle Loreto, número 16. Ocupa una superficie construida de 125,77 metros cuadrados. Cuota, el 7,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lucena del Cid al folio 81 del tomo 225, libro 70 de Alcora, finca 11.188.

Valoración: 300.000 pesetas.

6. Urbana. Finca número 70, vivienda tipo G, en la planta 10 alto, edificio Alborán, integrado en el complejo residencial «Las Islas», en el término de Benicasim, antigua partida La Punta, con acceso por la calle Barcelona y avenida Ferrandis Salvador, s/n. Superficie, 92,1 metros cuadrados. Tiene como anejo un espacio para estacionamiento de vehículo, señalizada con el número 52. Le corresponde una cuota de 1 entero 34 céntimos por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Castellón, al tomo 479, libro 114 de Benicasim, folio 139, finca 12.645.

Valoración: 4.000.000 de pesetas.

Dado en Castellón a 18 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Urbano Suárez Sánchez.—El Secretario.—91.004-C.

EL VENDRELL

Edicto

Don Javier Hernández García, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 225/1989-Civil, promovidos por Caja de Ahorros Provincial de Tarragona, contra Guillermo Zamorano Aranda, he acordado en proveído de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en carrer Nou, números 86, 1.º, el día 27 de febrero de 1991; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 2 de abril de 1991 y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 26 de abril de 1991 y hora de las doce.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será para la primera subasta el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco de Bilbao Vizcaya, de esta localidad (número de cuenta: 0241-01-042400-4 y número de procedimiento: 4237-0000-18-artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 225/1989), destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de las respectivas subastas podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto

a aquél el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Finca, compuesta de planta baja y piso, formando una sola vivienda, sita en término de Santa Oliva, con frente a una calle sin nombre, construida mediante ladrillos, cemento y hormigón, sobre parte de la parcela 6 a de la mazana comercial 3 de la urbanización «Vendrell Junior», de superficie 213 metros 68 decímetros cuadrados, de los que la parte edificada es de 94 metros cuadrados y que consta de planta baja, de comedor, cocina y baño y la planta piso, de tres habitaciones y baño. Linda en junto: Norte, en línea de 13,90 metros, con calle San Javier, sur, en línea de 14 metros, con resto de finca matriz; este, en línea de 15,15 metros, con resto de finca matriz, y oeste, en línea de 15,50 metros, con resto de finca matriz.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vendrell-III al tomo 707, folio 223, finca 1.762.

Tasados a efectos de la presente en 8.100.000 pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor.

El Vendrell a 14 de noviembre de 1990.—El Juez, Javier Hernández García.—El Secretario.—25-C.

GIJÓN

Cédula de citación

Doña María Luisa Llaneza García, Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Gijón,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de faltas número 229/1989, como perjudicado Hidroeléctrica del Cantábrico, como denunciado José Álvarez Suárez, sobre daños, citándose por medio del presente a la Empresa HERMOGAS, a fin de que comparezca ante este Juzgado el próximo día 8 de febrero, a las diez cuarenta horas, a fin de celebrar el correspondiente juicio, debiendo comparecer al mismo con los medios de prueba de que pueda valerse, encontrándose dicha Empresa en ignorado paradero.

Gijón, 10 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez.—16.239-E.

Edicto

Doña María José Margareto García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gijón,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 309/1989, procedente del antiguo 5, seguidos en este Juzgado a instancia de «Banco de Fomento, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Suárez, Sociedad Anónima», don Alejandro Felgueroso Ruiz de la Peña, don José Antonio Suárez Aller y don Juan José Suárez Torres, acordé sacar a subasta pública por primera vez los bienes que a continuación se expresan, embargados como de la propiedad del demandado, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, el próximo día 9 de abril de 1991, a las once horas.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el de la tasación de los bienes descritos a continuación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras

partes del tipo señalado, y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Las posturas pueden ser hechas también por escrito y en pliego cerrado, conforme a lo prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Quinta.—Para el caso de que resultase desierta la primera subasta, se señala para la segunda el próximo día 13 de mayo de 1991, a las once horas de su mañana, con las mismas condiciones que aquella, a excepción del tipo de subasta, que será el de la tasación, con la rebaja del 25 por 100.

Sexta.—Y para el caso de que resultase desierta la segunda subasta, se señala para la tercera el próximo día 13 de junio de 1991, a las once horas de su mañana, con las mismas condiciones que la primera subasta, a excepción del tipo de subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Séptima.—Los bienes se sacan a subasta sin supliir previamente la falta de títulos.

Octava.—Los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Propiedad de don Alejandro Felgueroso Ruiz de la Peña:

1. Urbana, trozo de terreno sito en el barrio de la Fontaña, en la Guía, parroquia de Somio, concejo de Gijón, que mide 1.865 metros y 65 decímetros cuadrados. Sobre dicho terreno existe un edificio para la vivienda, construida sobre cimientos de hormigón en masa, muros y fábrica de ladrillo, cubierta de teja, perteneciendo al demandado el 45 por 100 del total de la finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Gijón, en el tomo 1.736, finca 1.954, libro 23, folio 151, sección tercera. Valorada según tasación pericial en 22.500.000 pesetas.

Propiedad de don José Antonio Suárez Aller:

1. Una tercera parte pro indivisa de la casa número 23 del paseo de Begoña (hoy número 14 de Gijón). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Gijón al tomo 508, folio 75, finca 34.078. Valorada según tasación pericial en 66.666.666 pesetas.

2. Piso cuarto D, en planta cuarta A, o séptima de construcción, en la calle Viriato, 38 bis, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Madrid al tomo 2.248, folio 46, libro 519, finca 18.180. Valorada según tasación pericial en 34.000.000 pesetas.

Dado en Gijón a 14 de diciembre de 1990.—La Magistrada-Juez, María José Margareto García.—La Secretaria.—27-C.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Joaquín Vives de la Cortada y Ferrer, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos número 536/1982, seguidos a instancia del Procurador don Carmelo R. Jiménez Rojas, en nombre y representación de Caja Insular de Ahorros de Canarias, que litiga en concepto de pobre, contra Mercedes González Ortega, Juan González Ortega y José Cabrera Falcón, se sacan a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, por

término de veinte días y por los tipos que se indicarán para cada una, los bienes embargados y que al final se describen, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Granadera Canaria, 2, planta cuarta.

Servirá de tipo para la primera subasta el de su valor pericial y tendrá lugar el día 18 de febrero, a las once horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la segunda, y con rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 18 de marzo, a las once horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera, y sin sujeción a tipo, el día 18 de abril, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que en las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Cuarto.—Los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Veinte plazas de garaje en la calle Viriato, números 40-42, de esta capital, situada en el sótano del inmueble referido del barrio de Guanarame y con las siguientes superficies: Siete plazas de 13 metros c/u; su valor, 1.000.000 de pesetas c/u. Cuatro plazas de 16 metros c/u; su valor, 1.200.000 pesetas c/u. Dos plazas de garaje de 13,50 metros c/u; su valor, 1.000.000 de pesetas c/u. Dos plazas de 12 metros c/u; su valor, 1.000.000 de pesetas c/u. Dos plazas de 12,50 metros c/u; su valor, 1.000.000 de pesetas c/u. Una plaza de 2,20 metros; su valor, 160.000 pesetas. Una plaza de 14 metros; su valor, 1.000.000 de pesetas. Y una plaza de 10,80 metros; su valor, 800.000 pesetas. Inscritas al libro 17, tomo 977, del Registro de la Propiedad número 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Joaquín Vives de la Cortada y Ferrer.—El Secretario.—80-A.

LERIDA

Edictos

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en los autos de juicio ejecutivo número 5/1990, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lérida y su partido, a instancia de la Procuradora doña María Angeles Pons Porta, en nombre y representación de don Jaime Ramón Selva, contra don Juan Lladós Granja y doña Pilar Cabiro Ordóñez, vecinos de Lérida, calle Valcaent, 69, bajos, por medio del presente se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes del demandado, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación, bien en metálico o en talón bancario debidamente conformado.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer previamente la consignación que se establece en el apartado anterior.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado

en donde podrán ser examinados y los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Lérida, calle Canyeret, sin número, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 26 de febrero próximo; en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 26 de marzo próximo, con la rebaja del 25 por 100 del precio de la primera. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 26 de abril próximo, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta son los siguientes:

La tercera parte de las fincas que a continuación se relacionan y su precio de tasación:

1.^a Rústica: Un prado llamado «Saplán», sito en término de Gausach, de 40 áreas de extensión. Linderos: Oriente, con prado de Antonio Sopena; mediodía, con José Abadía; poniente, con José Vidal, y norte, con Antonio Tellosa. Inscrita al folio 122, tomo 111, libro 5 de Gausach, finca 303. Precio de tasación: 4.000.000 de pesetas.

2.^a Rústica: Prado llamado «Estany», sito en Gausach, de 50 áreas de extensión. Linderos: Oriente, con Pedro Sala; mediodía, con comunal; poniente y norte, con Pedro Uset. Inscrita al folio 128, tomo 111, libro 5 de Gausach, finca 305. Precio de tasación: 350.000 pesetas.

3.^a Rústica: Tierra llamada «Sobrecau», sita en Gausach, de extensión superficial 6 áreas. Linda: A oriente, con Antonio Saforcada; a mediodía, con Mateo Berdié; a poniente, con Francisco Portolá, y al norte, con Antonio Saforcada. Inscrita al folio 137, tomo 111 de Gausach, finca 308. Precio de tasación: 1.600.000 pesetas.

4.^a Rústica: Tierra llamada «Closes», sita en Gausach, de extensión superficial 6 áreas. Linda: A oriente, con Pedro Uset; a mediodía, con Gabriel Escales; a poniente, con el mismo Escales, y al norte, con Antonio Tellosa. Inscrita al folio 140, tomo 111 de Gausach, finca 307. Precio de tasación: 400.000 pesetas.

5.^a Tierra (rústica) llamada «Bordas», sita en Gausach, de extensión 8 áreas. Linda: A oriente, con Antonio Tellosa y Francisco Rodés; a mediodía, con Mateo Berdié; a poniente, con camino público, y al norte, con Antonio Cabiro. Inscrita al folio 143, tomo 111 de Gausach, finca 310. Precio de tasación: 250.000 pesetas.

6.^a Rústica: Tierra llamada «Bado», sita en Gausach, de extensión superficial 26 áreas. Linda: A oriente, con Antonio Tellosa; a mediodía, con Joaquín Rodés; a poniente, con Pablo Benosa, y al norte, con Antonio Barella y Pedro Ademá. Inscrita al folio 146, tomo 111 de Gausach, finca 311. Precio de tasación: 2.200.000 pesetas.

7.^a Rústica: Tierra llamada «Sarrat de Vitas», sita en el término de Gausach, de extensión 4 áreas. Linderos: A oriente y norte, con Antonio Tellosa y camino; a mediodía y poniente, con Pedro Sala. Inscrita al folio 152, tomo 111 de Gausach, finca 313. Precio de tasación: 150.000 pesetas.

8.^a Urbana: Una casa llamada del «Bet», sita en Gausach, de extensión superficial 72 metros cuadrados, sita en la calle Santa María, sin número. Linderos: A oriente, con camino de Santa María; a mediodía, con Antonio Abadía, y a poniente y norte, con Francisco Portolá. Inscrita en el folio 158, tomo 111 de Gausach, finca 315. Precio de tasación: 1.000.000 de pesetas.

9.^a Urbana: Una cuadra llamada del «Bet», sita en Gausach, en la calle Santa María, sin número, de extensión superficial 72 metros cuadrados. Linderos: A oriente, con pasaje de José Antonio Abadía; mediodía y poniente, con camino de Santa María, y al norte,

con José Abadía. Inscrita en el folio 162, tomo 111, finca 316. Precio de tasación: 750.000 pesetas.

10. Rústica: Un huerto llamado «Beta», sito en Gausach, de extensión 75 centiáreas. Linderos: A oriente, con cuadra de Pablo Abadía; mediodía, con Antonio Barella; poniente y norte, con Francisco Portolá. Inscrita al folio 149, tomo 111 de Gausach, finca 312. Precio de tasación: 600.000 pesetas.

11. Rústica: prado nombrado de «Hoguera», sito en Gausach, de extensión superficial 16 áreas 28 centiáreas. Linderos: A oriente, con Teresa Sopena; mediodía, con riachuelo; poniente, con prado de Antonio Tellosa, y al norte, con terreno comunal. Inscrita al folio 23, tomo 111, finca 191. Precio de tasación: 400.000 pesetas.

Dado en Lérida a 26 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—37-C.

★

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha recaída en autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Lérida y su partido, con el número 108/1990, a instancia del procurador don Manuel Martínez Huguet, en nombre y representación de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra don Juan Oro Mas y don Sergio Costa Fuixench, doña María Pilar Egca Gros, se sacan a venta a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, respectivamente y por término de veinte días, los bienes del demandado, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación, bien en metálico o en talón bancario debidamente conformado.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado en donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 4 de febrero de 1991; en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 1 de marzo de 1991, con la rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 4 de abril de 1991, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta son los siguientes:

Vehículo furgón, matrícula L-0066-O. Valorado en 600.000 pesetas.

Vehículo «Peugeot 309», matrícula L-2322-N. Valorado en 930.000 pesetas.

Urbana: Número 46. Piso segundo, puerta tercera, vivienda tipo tres, del edificio sito en Lleida, calle Barón de Mayals, con acceso por la escalera segunda. Tiene una superficie útil de 86,17 metros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle; derecha, entrando, patio de luces e «Inmobiliaria Corbins, Sociedad Anónima»; fondo, patio de luces, escalera de acceso y piso puerta segunda de la misma planta y escalera; izquierda, escalera de acceso y piso puerta cuarta de la misma planta y escalera.

Inscrita al libro 606 de Lérida, folio 64, finca 47.884. R. P. número 1.

Valorada en 5.500.000 pesetas.

Dado en Lérida a 27 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—20-C.

MADRID

Edictos

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.463/1989, a instancia de «Hipotecaixa, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Hipotecario», representada por la Procuradora doña Concepción Albacar Rodríguez, contra «Galleján, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 20 de mayo de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: El que se dará después de la descripción de cada finca o lote.

Segunda subasta: Fecha 24 de junio de 1991, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: Con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera.

Tercera subasta: Fecha 9 de septiembre de 1991, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la Entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la agencia urbana número 40, sita en calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento: 245900018146389. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabili-

dad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Se hace constar que la Entidad demandante goza del beneficio de justicia gratuita.

Bienes objeto de subasta

Planta de segundo semisótano, que en orden de construcción es la segunda:

Finca número 1 (1.680 registral). Número 13. Apartamento o vivienda tipo G, situado en dicha planta en primer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 46 metros 92 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en su aire oeste de 26 metros 75 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, con apartamento número 14 de propiedad horizontal; izquierda, parcela ya edificada o primera fase del conjunto residencial «Dehesa de San Sebastián», y fondo, calle pública situada al oeste.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 2,968 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 15, finca número 1.680, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 2.832.480 pesetas.

Finca número 2 (1.681 registral). Número 14. Apartamento o vivienda tipo G, situado en dicha planta en segundo lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 46 metros 92 decímetros cuadrados de superficie útil, con una terraza en su aire oeste de 26 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, con apartamento número 15 de propiedad horizontal; izquierda, apartamento número 13 de propiedad horizontal, y fondo, calle pública situada al oeste.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 2,968 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 16, finca número 1.681, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 2.832.480 pesetas.

Finca número 3 (1.682 registral). Número 15. Apartamento o vivienda situado en dicha planta, tipo G, en tercer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 46 metros 92 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 26 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, apartamento número 16 de propiedad horizontal; izquierda, apartamento número 14 de propiedad horizontal, y fondo, calle pública situada al oeste.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 2,968 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 17, finca número 1.682, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 2.832.480 pesetas.

Finca número 4 (1.683 registral). Número 16. Apartamento o vivienda situado en dicha planta en cuarto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, del tipo G, que mide 46 metros 92 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en su aire oeste de 26 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, apartamento número 17 de propiedad horizontal; izquierda, apartamento número 15 de propiedad horizontal, y fondo, calle pública situada al oeste.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 2,968 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 18, finca número 1.683, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 2.832.480 pesetas.

Finca número 5 (1.684 registral). Número 17. Apartamento o vivienda situado en dicha planta, del tipo G, en quinto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 46 metros 92 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 26 metros 75 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, apartamento número 18 de propiedad horizontal; izquierda, apartamento número 16 de propiedad horizontal, y fondo, calle pública situada al oeste.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 2,968 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 19, finca número 1.684, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 2.832.480 pesetas.

Finca número 6 (1.685 registral). Número 18. Apartamento o vivienda tipo G, situado en dicha planta en sexto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 46 metros 92 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 26 metros 75 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, parcela de Miguel Sánchez Gallego; izquierda, apartamento número 17 de propiedad horizontal, y fondo, calle pública situada al oeste.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 2,968 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 20, finca número 1.685, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 2.832.480 pesetas.

Planta de primer semisótano, que en orden de construcción es la tercera:

Finca número 7 (1.686 registral). Número 19. Vivienda tipo A, situada en dicha planta en primer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 94 metros 49 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 32 metros 66 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 20 de propiedad horizontal; izquierda, parcela ya edificada o primera fase del conjunto residencial «Dehesa de San Sebastián», y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de los apartamentos números 13 y 14 de propiedad horizontal.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 5,122 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 21, finca número 1.686, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 6.451.180 pesetas.

Finca número 8 (1.687 registral). Número 20. Vivienda tipo A, situada en dicha planta en segundo lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle pública situada al oeste, que mide 94 metros 49 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 32 metros 66 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 21 de propiedad horizontal; izquierda, vivienda número 19 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de los apartamentos números 15 y 16 de propiedad horizontal, ubicados en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 5,122 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 22, finca número 1.687, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 5.451.180 pesetas.

Finca número 9 (1.688 registral). Número 21. Vivienda tipo A, situada en dicha planta en tercer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 94 metros 49 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 32 metros 66 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, con parcela de Miguel Sánchez Gallego; izquierda, vivienda número 20 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de los apartamentos números 17 y 18 de propiedad horizontal.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 5,122 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 23, finca número 1.688, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 5.451.180 pesetas.

Planta primera o baja, que en orden de construcción es la cuarta:

Finca número 10 (1.689 registral). Número 22. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en primer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados útiles, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza al aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, con la vivienda número 23 de propiedad horizontal; izquierda, parcela ya construida o primera fase del conjunto residencial «Dehesa de San Sebastián», y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de la vivienda número 19 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 24, finca número 1.689, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 11 (1.690 registral). Número 23. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en segundo lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados útiles, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 24 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de la vivienda número 19 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 25, finca número 1.690, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 12 (1.691 registral). Número 24. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en tercer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 25 de la propiedad horizontal; izquierda, vivienda número 23 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de la vivienda número 20 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior del edificio.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 26, finca número 1.691, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 13 (1.692 registral). Número 25. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en cuarto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados de superficie útil distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, con la vivienda número 26 de propiedad horizontal; izquierda, vivienda número 24 de propiedad horizontal, y fondo, con espacio sobre la cubierta de la vivienda número 20 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 27, finca número 1.692, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 14 (1.693 registral). Número 26. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en quinto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados útiles, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 27 de propiedad horizontal; izquierda, vivienda número 25 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de la vivienda número 21 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 28, finca número 1.693, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 15 (1.694 registral). Número 27. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en sexto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, con parcela de Manuel Sánchez Gallego; izquierda, vivienda número 26 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de la vivienda número 21 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 29, finca número 1.694, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Planta segunda, que en orden de construcción es la quinta:

Finca número 16 (1.695 registral). Número 28. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en primer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados útiles, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 29 de propiedad horizontal; izquierda, con parcela ya edificada o edificio primera fase del conjunto residencial «Dehesa de San Sebastián», y fondo u oeste, con el espacio sobre la cubierta de la vivienda número 22 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 30, finca número 1.695, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 17 (1.696 registral). Número 29. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en segundo lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 30 de propiedad horizontal; izquierda, vivienda número 28 de propiedad horizontal, y fondo, con espacio sobre la cubierta de la vivienda número 23 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 31, finca número 1.696, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 18 (1.697 registral). Número 30. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en tercer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 31 de propiedad horizontal; izquierda, vivienda número 29 de propiedad horizontal; fondo, vivienda número 24 de propiedad horizontal, o mejor, espacio sobre cubierta de dicha vivienda, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 32, finca número 1.697, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 19 (1.698 registral). Número 31. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en cuarto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza al aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 32; izquierda, vivienda número 30 de propiedad horizontal, y fondo, con espacio sobre la cubierta

de la vivienda número 25 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 33, finca número 1.698, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 20 (1.699 registral). Número 32. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en quinto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 33 de propiedad horizontal; izquierda, vivienda número 31 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, con el espacio sobre la cubierta de la vivienda número 26 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 34, finca número 1.699, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Finca número 21 (1.700 registral). Número 33. Vivienda tipo H, situada en dicha planta en sexto lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 60 metros 19 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 18 metros 19 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, con parcela de Manuel Sánchez Gallego; izquierda, vivienda número 32 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, espacio sobre la cubierta de la vivienda número 27 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 3,157 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 35, finca número 1.700, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 3.514.980 pesetas.

Planta tercera, que en orden de construcción es la sexta:

Finca número 22 (1.701 registral). Número 34. Vivienda tipo A, situada en dicha planta en primer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 94 metros 49 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 32 metros 66 decímetros cuadrados. Todo ello linda: Frente o este, corredor de acceso; derecha, entrando, vivienda número 35 de propiedad horizontal; izquierda, parcela ya edificada o primera fase del conjunto residencial «Dehesa de San Sebastián», y fondo u oeste, con espacio sobre la cubierta de las viviendas números 28 y 29 de propiedad horizontal, ubicadas en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 5,122 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 36, finca número 1.701, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 5.451.180 pesetas.

Finca número 23 (1.702 registral). Número 35. Vivienda tipo A, situada en dicha planta en segundo lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 94 metros 49 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 32 metros 66 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, con la vivienda número 36 de propiedad horizontal;

izquierda, con la vivienda número 34 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, espacio sobre la cubierta de las viviendas números 30 y 31 de propiedad horizontal, ubicada en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 5,122 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 38, finca número 1.702, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 5.451.180 pesetas.

Finca número 24 (1.703 registral). Número 36. Vivienda situada en dicha planta, tipo A, en tercer lugar contando desde la derecha según se mira el edificio desde la calle situada al oeste, que mide 94 metros 49 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos en varias habitaciones y servicios, con una terraza en el aire oeste de 32 metros 66 decímetros cuadrados. Linda todo ello: Frente o este, con el corredor de acceso; derecha, entrando, parcela de Manuel Sánchez Gallardo; izquierda, vivienda número 35 de propiedad horizontal, y fondo u oeste, espacio sobre la cubierta de las viviendas números 32 y 33 de propiedad horizontal, ubicadas en la planta inferior.

Su participación en los elementos comunes del edificio se fija en el 5,122 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro al tomo 387, libro 14 de Mijares, folio 38, finca número 1.703, inscripción primera.

Valorada con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en la cantidad de 5.451.180 pesetas.

Dado en Madrid a 12 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-51-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 1.509/1989, a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Albito Martínez Díez contra Santiago Garre Cárcelos, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 7 de febrero de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 3.652.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 18 de abril de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 6 de junio de 1991, a las trece treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores las dos terceras partes del tipo.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la Entidad bancaria librada o cheque bancario.

De no realizarlos así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao

Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, de la agencia urbana número 40, sita en calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento 245900018150989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el viernes de la misma semana a aquella dentro de la cual se hubiere señalado según la condición primera de este edicto- la subasta suspendida.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

En Murcia, calle Rey Don Pedro I, sin número, piso bajo, letra D, de la primera escalera destinado a vivienda. Se distribuye en diferentes habitaciones y dependencias. Su superficie construida es de 97 metros 1 decímetro cuadrado. La superficie útil es de 78 metros 4 decímetros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Murcia, libro 98, sección octava, folio 241, finca 9.276.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-36-C.

★

Don José Luis Zarco Olivo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivo, bajo el número 444/1985, a instancia de don Benito Perales Casero, contra don Juan Felipe Cuenca Jaramillo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 12 de febrero de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 6.320.000 pesetas, debiendo acreditar quien desee tomar parte en las subastas haber ingresado previamente en la cuenta correspondiente que al efecto se lleva en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en forma legal.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 14 de marzo de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este

Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 10 de abril de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 50 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda.

Sexta.-Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 1.499 de la Ley Procesal Civil.

Octava.-Si por causa de fuerza mayor no pudiera tener lugar la celebración del remate en cualquiera de las fechas señaladas, se entenderá que el mismo tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que se produjo la circunstancia impositiva, manteniendo subsistentes el resto de las condiciones de su celebración.

Bien objeto de subasta

Derechos adquiridos por don Juan Felipe Cuenca Jaramillo sobre el piso 5-A de la casa número 3 de la calle Dos Amigos, de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1990.-El Magistrado-Juez, José Luis Zarco Olivo.-El Secretario.-33-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.335/1989, a instancia de «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Ruán, contra Milagros Torres Cidón, Juan Torres Valero y María Carmen Lidón Toledo, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 20 de febrero de 1991, a las trece horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 10.200.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de marzo de 1991, a las trece treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 29 de mayo de 1991, a las nueve cuarenta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las del tipo de subasta respectivo.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que

podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 3274-0 del Banco, oficina 4070, Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131, regla 14, párrafo último, de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Décima.-Para el caso de suspenderse cualquiera de las tres subastas señaladas, su celebración tendría lugar a la misma hora del viernes siguiente a la fecha de su suspensión.

Bien objeto de subasta

Vivienda letra B de la planta primera alta de la casa número 9 de la calle Francisco de Icaza, de Madrid. Está situada sobre la planta baja; consta de «hall», estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina. Ocupa una superficie de 54 metros 76 decímetros cuadrados.

Registro.-Pendiente de inscripción; obrando el título anterior inscrito en el Registro de la Propiedad número 9 de los de Madrid, al tomo 1.425, libro 774, folio 5, finca 66.046.

Para que conste y sea publicado y expuesto en los sitios de costumbre, se expide el presente en Madrid a 11 de octubre de 1989.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-El Secretario.-29-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.055/1990, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don José Antonio Pérez Martínez, contra «Carena, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 18 de septiembre de 1991, a las trece horas. Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 23 de octubre de 1991, a las trece horas. Tipo de licitación: 7.500.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 27 de noviembre de 1991, a las trece horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590001801055/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración -a la misma hora- para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta

Urbana número 24, en lo sucesivo número 29, de la calle de Peñalara, segunda fase. Parcela de terreno en término de Alpedrete (Madrid). Ocupa una superficie aproximada de 324 metros 55 decímetros cuadrados, comprendidos en linderos ciertos. Sobre esta parte de esta parcela se va a construir, con las oportunas licencias municipales, una vivienda unifamiliar, a la que se accederá por la calle denominada Peñalara. Constará de dos plantas, trastero y garaje. La planta baja se distribuirá en vestíbulo, salón-comedor, un aseo y una escalera de acceso a la planta superior y al garaje. El trastero y garaje tendrán sus accesos independientes desde la parcela. Y la planta alta se distribuirá en dos baños, cuatro dormitorios, vestíbulo, distribuidor y terraza. Esta planta tendrá dos niveles distintos de altura. Ocupará una superficie útil aproximada, en cuanto a la vivienda, de 89 metros 39 decímetros cuadrados; el trastero, 26 metros 61 decímetros cuadrados, y el trastero, 9 metros 50 decímetros cuadrados. La vivienda descrita estará adosada con la vivienda que se constituirá sobre la

parcela número 27, por su lindero norte. El resto de la superficie de la parcela comprendida en sus linderos antes descritos se vincula al uso como jardín o patio privado, estando separado de los terrenos linderos por una valla metálica, con prohibición de modificar o elevar sus cierres, así como los elementos exteriores de la vivienda, que serán uniformes para todo el conjunto residencial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de San Lorenzo de El Escorial, a los folios 65 y 66 del tomo 2.533, libro 97 de Alpedrete, finca registral número 5.138, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-55-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.252/1989, a instancia de doña Magdalena Torreguerra Martín contra don Pedro Salvador Acebes y doña Ana Arcón Mancheño, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 29 de mayo de 1991, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 5.000.000 de pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 26 de junio de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 4 de septiembre de 1991, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consigna-

ciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda situada en la planta o piso tercero, sin contar la baja, de la casa en esta capital, barrio de Bilbao, y su calle de Eduardo Morales, señalada con el número 15 de policía, hoy Gandi, letra D, tipo E. Consta de tres dormitorios, comedor-estar, cocina, baño, «hall», distribuidor y dos terrazas, ocupando una superficie aproximada de 83 metros 10 decímetros cuadrados, y linda: Por su frente, con el descansillo de la escalera; por la derecha, entrando, con el hueco de la escalera y el patio de luces del edificio; por la izquierda, con la vivienda letra C de esta misma planta y casa y calle particular o zona ajardinada, y por la espalda, con calle particular o zona ajardinada. Su participación o porcentaje en los elementos comunes y en el total valor de la casa es de 4,340 por 100.

Dado en Madrid a 13 de noviembre de 1989.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-El Secretario.-19-C.

★

Don Juan Manuel Fernández López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 2.021/1990 E y a instancia de María Luisa Rodríguez Colas, se siguen autos sobre declaración de fallecimiento de Manuel Rodríguez Colas, nacido en Madrid, el día 18 de marzo de 1922, hijo de Luis y de Margarita, cuyo último domicilio conocido fue en calle Cáceres, número 14, de Madrid, quien en el año 1951 marchó a Venezuela sin que se hayan tenido noticias del mismo a partir del siguiente año. En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Dado en Madrid a 20 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Manuel Fernández López.-La Secretaria judicial.-8.107-C. y 2.ª 10-1-1991

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 138/1985, instado por Tesorería General de la Seguridad Social, contra «Compañía Mercantil Ceventor, Sociedad Anónima», he acordado la celebración de la tercera, pública subasta, para el próximo día 7 de febrero de 1991, a las nueve treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.-Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual por lo menos al 50 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Tercero.-Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber consignado la cantidad a que se refiere el apartado 1 en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.-Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose

que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate:

La finca objeto de subasta es:

Finca fábrica compuesta de diversos edificios en la villa de Placencia de las Armas, al lado de la estación de ferrocarril, la superficie de toda la finca es de 4.513 metros cuadrados, y linda, todo el conjunto actualmente, por mediodía o sur, por donde tiene su entrada, con la calle de la Estación; este o derecha, entrando, con vía férrea, en parte mediante túnel y un terreno del señor Ariznabarreta; norte, con terreno de don Ascensio Ariznabarreta, y oeste, o izquierda, entrando, con don Agustín Arias, antigua fundición de Lapeyra, que forma un entrante en ángulo de 90 grados, parte con los hermanos Larrañaga, parte con camino vecinal, su cruce con el camino a la calle Gabolás y un camino carretil. Dentro de la finca brota una fuente. Dentro de la finca se encuentran los edificios:

A) Pabellón destinado a una fábrica de tornillería, trafilación y níquel, con una superficie edificada de 853 metros 60 decímetros cuadrados, construido de cemento armado y cubierta con terraza de agua.

B) Pabellón de oficinas generales y maquinaria con una superficie edificada de 812 metros 60 decímetros cuadrados, construido de cemento armado y cubierta de terraza.

C) Pabellón destinado a oficina técnica, con una superficie edificada de 720 metros cuadrados, construido con cemento armado y cubierta de uralita acanalada.

D) Almacén de maquinaria terminada, con una superficie edificada de 168 metros cuadrados, construido con cemento armado y cubierta de la terraza con agua.

E) Caseta de servicio y tratamiento técnico con una superficie edificada de 61 metros 90 decímetros cuadrados.

F) Pabellón de trafilación estampación, tornillería y almacén está adosado al pabellón señalado con la letra A destinado a la fabricación de tornillería, trafilación y níquel, tiene una superficie edificada de 529 metros 80 decímetros cuadrados, construido de cemento armado y cubierta de terraza con agua.

G) Un apartadero con sus vías para enlace de ferrocarriles vascongados.

H) Pabellón de trafilación, estampación, maquinaria y almacén, consta de cuatro plantas, que se les denomina, bajo, primer piso, segundo piso y tercero; tiene una superficie edificada de 625 metros 60 decímetros cuadrados por planta. Se halla adosado al pabellón A, destinado a la fabricación de tornillería, trafilación y níquel, está construido de cemento armado y cubierta de terraza con agua.

Inscrita al tomo 1.791, libro 66 del Ayuntamiento de Placencia, folio 97, finca número 1.206, inscripción 17 de hipoteca.

Valorada en 94.000.000 de pesetas.

Dado en Madrid a 20 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-7-E.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 699/1990, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Luis Ferrer Recuerdo, contra don Valentín Medero Piris y Juana Caneja Ferrero, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 22 de abril de 1991, a las trece horas. Tipo de licitación: 6.115.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 3 de junio de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 4.586.250 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 8 de julio de 1991, a las diez y diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590001800699/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro Mercantil a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración -a la misma hora- para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Pesquero denominado «Alfonso Francés», de casco de madera y de las siguientes características: Eslora, 16,80 metros; manga, 5,35 metros; puntal, 2,60 metros; TRB, 41,56 toneladas. Lleva instalado un motor marca «Badouin», de 286 CV. Inscrito en el Registro Mercantil y de Buques de Huelva, al folio 168 del tomo 39, libro 18 de la Sección de Buques, hoja 1.291, inscripción 1.ª de dominio y 3.ª de hipoteca. Inscrito asimismo en la Ayudantía Militar de Marina de Isla Cristina, al folio 1.888 de la Lista Tercera.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-46-3.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, con número 828/1987, se sigue procedimiento de secuestro, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Miguel Valero Sánchez, de la finca que se dirá, en reclamación de crédito hipotecario, en el que se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de quince días, la siguiente finca:

En Manises, calle Las Rosas, sin número, hoy 6, piso segundo anterior de la izquierda mirando a la fachada, puerta 6, tipo C, finca 11.510.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo 1 de marzo de 1991, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será de 1.143.000 pesetas, pactado en la escritura de préstamo, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente en cuenta de consignaciones de este Juzgado en «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 55, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-La cantidad depositada para tomar parte en la licitación por aquellos postores que no resultaren rematantes y hayan cubierto el tipo de subasta, y que lo admitan, se reservará, a instancia del acreedor, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos, sin que tengan derecho los licitadores a exigir otros.

Quinta.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Séptima.-El rematante habrá de consignar el resto del precio del remate dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Octava.-De resultar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 5 de abril, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de aquélla, y, de resultar desierta la segunda, se señala para que tenga lugar la tercera, sin sujeción a tipo, el próximo 10 de mayo, a las diez horas, y con vigencia de las restantes condiciones señaladas para la segunda.

Dado en Madrid a 28 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-38-C.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.166/1990, a instancia de «Hipotecaixa, Sociedad Anónima», contra don Modesto González Aguado y doña María Nieves Irún Humanes, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 19 de junio de 1991, a las doce treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 12.500.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 16 de octubre de 1991, a las trece horas,

en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 4 de diciembre de 1991, a las doce treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya, Capitán Haya, 55, de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo

131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiere un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.-Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.-La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Martínez Izquierdo, número 6, piso primero, B, de una superficie aproximada de 121,52 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número 22, al folio 96 del libro 1.509, finca 52.309.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 28 de noviembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.-El Secretario.-53-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.641/1989, a instancia de «Caja Postal de Ahorros», representada por el Procurador don José A. Pérez Martínez, contra doña María Carmen Cortés Padilla, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por

término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 16 de mayo de 1991, a las diez y diez horas. Tipo de licitación: 5.568.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 13 de junio de 1991, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 4.176.000 pesetas sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 18 de julio de 1991, a las diez y diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado, inmediatamente antes de inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la Entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la Agencia sita en el Edificio Juzgados de la plaza de Castilla. Número de expediente o procedimiento: 24590000164189. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda duplex tipo A), unifamiliar, con entrada por calle nueva, en el paraje de la Perrosa, Campo de la Cañada de San Urbano, término de Almería. Ocupa una superficie de 89 metros 81 decímetros cuadrados útiles, distribuidos en planta baja y alta; tiene como anejo inseparable de la vivienda un garaje destinado a usos agrícolas, de 19 metros 80 decímetros cuadrados; ocupa una superficie de solar de 86 metros 4 decímetros cuadrados. Es la vivienda número 6. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Almería, al tomo 905, libro 299, folio 130, finca registral 14.000.

Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—50-3.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 961/1984, promovido por don Pedro Marchán Aguilar contra don Antonio Hernández Lázaro y doña Pilar Cabeza Marín, hoy doña Rosa de Lima Hernández Cabeza, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 5 de febrero de 1991 próximo y once horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.250.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 26 de marzo de 1991 próximo y once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 7 de mayo de 1991 próximo y once horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la liana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Local comercial en planta baja de la casa número 29 de la calle Albino Hernández Lázaro, de Madrid. Linda: Por su frente, con la calle de su situación; por la derecha, mirando a la fachada desde esta calle, con la del Doctor Martín Arévalo; por la izquierda, con la casa número 27 de la calle Albino Hernández Lázaro, y por el fondo, con la casa número 21 de la calle Doctor Martín Arévalo. Mide una superficie útil de 232 metros 40 decímetros cuadrados.

Le corresponde un coeficiente en el total valor de la casa del 19,52 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 16 de los de Madrid al tomo 640, folio 64, finca número 50.655.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—164-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.365/1989, a instancia de «Hipotecaixa, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, representada por la Procuradora doña Concepción Albacar Rodríguez, contra doña Elisa Bárbara Arechaválata y Francisco Santiago Ejido, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 12 de junio de 1991, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 5.100.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 10 de julio de 1991, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: 3.825.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 13 de septiembre de 1991, a las trece treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la Agencia Urbana número 40, sita en calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento: 245900018136589. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en

depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

29. Local de vivienda o piso 4.º A, 2.ª escalera, de la avenida Reina Victoria, 35, de Madrid, situado en planta 4.ª, sexta de orden de construcción. Tiene una superficie aproximada de 100,97 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 26 de Madrid, al tomo 43 del archivo, folio 61, finca número 2.297, inscripción 1.ª

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1989.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—52-3.

★

Don Rafael Botella y García Lastra, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de proceso civil de cognición, número 436/1985, a instancia de la «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Zulueta y Cebrían; contra «Promociones Corponsa, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento y en ejecución de sentencia fue embargada la finca urbana número 30, apartamento señalado con la letra b) de la decimocuarta planta del edificio denominado «Don Paco», en Benidorm, calle Amsterdam, sin número. Inscrita dicha finca en el Registro de la Propiedad número 2 de los de Benidorm, tomo 361, libro 31, finca 2.805, y que ha sido valorada en 8.400.000 pesetas.

A instancia de la parte actora, se saca a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes que fueron embargados al demandado «Promociones Corponsa, Sociedad Limitada», por término de veinte días, con arreglo a las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero; los títulos de propiedad del inmueble están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para poder ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros; el acto de subasta tendrá lugar el próximo día 13 de marzo, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y, simultáneamente, en el Juzgado de Primera Instancia al que corresponda de los de Benidorm.

A solicitud del ejecutante y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala el próximo día 19 de abril y hora de las diez treinta, en los lugares señalados para llevar a efecto el remate de la segunda subasta, sacándose a la venta el bien embargado con el 25 por 100 de rebaja sobre su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Para el caso de que no compareciere licitador alguno a instancia del acreedor, se señala el próximo día 24 de mayo y hora de las diez treinta, en los lugares señalados, para que tenga lugar la celebración de la tercera subasta y sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores que deseen tomar parte en la subasta el 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

Y para que tenga lugar lo acordado, se expiden los correspondientes edictos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y otro para ser fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Rafael Botella y García Lastra.—La Secretaria.—5.137-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley de 2 de diciembre de 1872, bajo el número 1.459/1989, a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Albino Martínez Díez contra Francisco Zarzuela Benito, Rosario Borrego Pina, Ramón López Fernández, Milagros Muñoz Sucino, José Doello Benítez, Ascensión Padilla Aliño, Antonio Romero Guijo y Dolores Fernández Muñoz, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de quince días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 4 de marzo de 1991, a las trece horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo para los lotes o fincas números 1 y 2: 4.980.000 pesetas. Para el lote o finca 3: 4.520.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 20 de mayo de 1991, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 24 de junio de 1991, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, de la agencia sita en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento 2459000180145989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidios por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el viernes de la misma semana a aquella dentro de la cual se hubiere señalado según la condición primera de este edicto— la subasta suspendida.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que

corresponda, al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta, todos ellos en El Puerto de Santa María (Cádiz):

Lote número 1: Urbanización Pinar Alto, bloque 4, piso 1, D-9. Con superficie útil de 80 metros 42 decímetros cuadrados; distribuida en vestíbulo, pasillo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina y lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María, al libro 499, folio 73, finca registral número 22.572, inscripción primera.

Lote número 2: Urbanización Pinar Alto, bloque 4, piso 2, D-9. Con superficie útil de 80 metros 42 decímetros cuadrados; distribuida en vestíbulo, pasillo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina y lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María, al libro 499, folio 85, finca registral número 22.576, inscripción primera.

Lote número 3: Urbanización Pinar Alto, bloque 4, piso 1, B-13. Con una superficie útil de 73 metros 16 decímetros cuadrados; distribuida en vestíbulo, pasillo, estar-comedor con terraza, tres dormitorios, dos cuartos de baño, cocina y lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Puerto de Santa María, al libro 499, folio 67, finca registral número 22.570.

Dado en Madrid a 11 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—39-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 330/1987, promovido por «Banco de Crédito Agrícola, Sociedad Anónima», contra Horacio Hernández Acosta y Emerita Martín Castro, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 8 de abril de 1991 próximo, y once horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 25.750.000.

En segunda subasta, en su caso, el día 8 de abril de 1991 próximo, y once horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 10 de junio de 1991 próximo, y once horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado del Banco Bilbao Vizcaya el 50 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la subasta. No se admitirán consignaciones en metálico.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley

Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría hasta el día antes de la celebración de la subasta, debiendo dirigirse al Agente judicial de este Juzgado para toda cuestión referente a los mismos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Rústica. Donde dicen La Estrella, en el término municipal de Arona, en el paraje conocido por el Tossal de las Galletas, de forma aproximada trapezoidal, que mide 9 hectáreas 20 áreas 81 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granadilla de Arona, folio 136, libro 95 de Arona, tomo 411, finca 14.155, inscripción segunda.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 18 de diciembre de 1990.—El Magistrado.—El Secretario.—45-3.

★

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 160/1984, se siguen autos de ejecutivo-letas de cambio a instancia del Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Lopesino Dombritz, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, la siguiente finca embargada al demandado, don Manuel Lopesino Dombritz el piso en Alcalá de Henares, número 10, A, de la calle Gil de Andrade. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al folio 65, tomo 3332, finca 8.092.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, 66, el próximo día 5 de mayo, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.850.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 22 de mayo, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la

primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de junio, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—48-3.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.126/1989, a instancia de Banco de Crédito Agrícola, contra Sociedad Agraria de Transformación número 621, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 6 de febrero de 1991, a las trece horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 400.000.000 de pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 6 de marzo de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 24 de abril de 1991, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 42000-9, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad del inmueble subastado se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración a la misma hora para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la

subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Seo d'Urgell (Lérida), pasaje Lechería, sin número.

Edificio destinado a fábrica de productos lácteos, con todos sus servicios técnicos y administrativos; construido sobre una pieza de tierra procedente de la heredad llamada «Casas Rojas», o Casas Roiges, en término de Castellciutat La Seu d'Urgell, de dos hectáreas 87 áreas 29 centiáreas. Se compone de las siguientes partes o secciones, conformando la construcción, que se compone de semisótano, planta primera y un piso. En el semisótano, de 2.149 metros cuadrados, se encuentra el garaje, taller de carpintería mecánica; compresores de frío, depósito de agua fría, limpieza, higienización, distribución eléctrica, salmuera y paso a instalaciones. En la planta baja, de 7.192 metros cuadrados, se encuentran los sectores de producción y, en parte, el de administración. Aquél comprende: Fabricación, saladeros, plastificación, maduración, embalaje, expedición, existencias, almacén, fundido, lactosa «xerigot», mantequilla, pasteurización, laboratorio, pasillo central, enfermería, limpieza, vestuarios, vestíbulo y cuarto de contadores. El sector de administración comprende: Porche, vestíbulo, sala de actos, comedor, cocina, servicios, escalera interior, distribuciones y recepción. En el piso, de 487 metros cuadrados, se encuentran: Vestíbulo; servicios; limpieza, archivo, sala de juntas, recepción; escaleras; pasos y los despachos de Jefe comercial; Secretaría comercial, Dirección de fabricación, Dirección, Secretaría de Dirección, Jefe de Administración, Contabilidad y Presidencia. Hay que consignar también la existencia de la sala de calderas, de 135 metros cuadrados, y de la estación transformadora, de 220 metros cuadrados. La parte no edificada está destinada a accesos, tránsito y apartamentos. Linda, todo junto: Al norte, don José Estany y don José Ribó; oeste, herederos de don Armengol Majoral Sellares y resto de que se segregó, en parte mediante acequia de riego; al sur, don Gervasio Melsió, resto de que se segregó, carretera de Lérida a Puigcerdá, nuevamente con resto y «Garaje Seo, Sociedad Anónima», y al este, resto, «Garaje Seo, Sociedad Anónima», canal o acequia y don José Ribó.

Le pertenece en cuanto al terreno, por compra a don Manuel Navarro Claret, en escritura de 7 de febrero de 1983, por el Notario de Seo de Urgel don Francisco Javier Galindo Llangort, y cuanto a la edificación, por obra nueva, en escritura ante el mismo Notario, el 5 de septiembre de 1985.

Inscrita al libro 18, folio 60, finca 889, duplicado del Registro de la Propiedad de Seo d'Urgell.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 18 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—35-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 369/1990, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio García Guillén, contra don Ramón Cáceres Pedraja, María Teresa Redondo Cáceres y Gabriel Redondo Cáceres, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 22 de abril de 1991, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: El indicado para cada una de las fincas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 3 de junio de 1991, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: El indicado para cada una de las fincas objeto de subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 1 de julio de 1991, a las nueve cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590001800369/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración -a la misma hora- para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta

1. Finca sita en La Roda de Andalucía (Sevilla), en el partido de Los Llanos, que tiene una extensión superficial de 1.050 metros cuadrados, y que linda: Al norte, con Antonio Chacón; al sur y al oeste, José de Castro Ossorio, y al este, corral de herederos de Francisco Sánchez y otra finca de don Francisco Rivero Torres y don Ramón Redondo Rodríguez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepa, al libro 105, folio 108, finca número 5.497, inscripción 2.ª

Tipo para la primera subasta: 4.433.000 pesetas. Tipo para la segunda subasta: 3.324.750 pesetas.

2. Finca sita en La Roda de Andalucía (Sevilla), solar cercado que da frente a la avenida de Nuestra Señora de los Llanos, donde está señalado con el número 55 de gobierno, que tiene una extensión superficial de 1.602 metros cuadrados. Dentro de este solar existen dos edificios, uno de ellos una nave de una sola planta de 300 metros cuadrados de extensión y una pequeña vivienda de 4 metros de fondo por 10 de fachada, en total 40 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepa al tomo 97 de Roda de Andalucía, folios 144 vuelto y 145, finca número 4.853, inscripciones 3.ª y 4.ª

Tipo para la primera subasta: 7.203.625 pesetas. Tipo para la segunda subasta: 5.402.719 pesetas.

3. Finca: Local comercial situado en la planta baja de la casa marcada con los números 6 y 8 de la calle Horno, de la ciudad de La Roda de Andalucía (Sevilla). Tiene su entrada por el portal número 6 y una superficie de 120 metros cuadrados y además tiene un patio de 15 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Estepa, al tomo 1.197, libro 113, tomo 145, finca número 6.100.

Tipo para la primera subasta: 4.068.750 pesetas. Tipo para la segunda subasta: 3.051.563 pesetas.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-47-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.713/1990, a instancia de «Inversora Financiera Hipotecaria, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Ana Anaya Rubio, contra José María Caparrós Alcázar y María Luisa Cejudo Herrero, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 16 de septiembre de 1991, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 14 de octubre de 1991, a las doce treinta horas. Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 11 de noviembre de 1991, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590001801713/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración -a la misma hora- para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta

En Madrid, calle Huerta de Castañeda, número 19, piso segundo, derecha. Consta de vestíbulo-pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y aseo con baño, aseo-lavabo y retrete. Tiene una terraza-tendero. Comprende una superficie de 64 metros 97 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, al tomo 1.271 del archivo, libro 726 de la sección segunda, folio 26, finca registral número 32.838, inscripción tercera.

Madrid, 20 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-54-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.159/1990, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Inmaculada Ibáñez de la Cadiniere y Fernández, contra don Braulio Madrid Fernández y doña María Rosa Frade González, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 6 de mayo de 1991, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 10.780.000 pesetas el lote número 1 y 220.000 pesetas el lote número 2, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 3 de junio de 1991, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 8.085.000 pesetas y 165.000 pesetas el lote número 2, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 1 de julio de 1991, a las diez y diez horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante-

deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590001801159/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bienes objeto de subasta

1. Lote número 1. Finca número 1 del polígono 14 de la zona de concentración y Ayuntamiento de la Antigua, secano, al sitio del Paramico. Linda: norte, camino del monte; sur, la 2, de Gerardo Martínez Aguado; este, el camino y la 2, ya citados; oeste, camino. De 3 hectáreas 51 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza, al tomo 1.395, libro 52, folio 50, finca 4.351.

2. Lote número 2. Finca número 11 del polígono 4 de la zona de concentración y Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo, secano, a Laguna de Arboles. Linda: norte, la 10 de Obdulia Fernández Cartón y hermanos; sur, camino de servicios; este, la de Vicenta González Pérez; oeste, camino de Saludes a Zotes del Páramo. De 21 áreas 60 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Bañeza, al tomo 1.383, libro 28, folio 120, finca número 2.124.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—49-3.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, y bajo el número 686/1990, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Promotora Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 6 de febrero de 1991, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 9.696.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 13 de marzo de 1991, a las doce treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 22 de mayo de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidios por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente viernes hábil de la semana dentro de la cual se hubiere señalado la subasta suspendida, en el caso de ser festivo el día de la celebración, o hubiese un número excesivo de subastas para el mismo día.

Novena.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieran cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Undécima.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla séptima del artículo 131.

Bien objeto de subasta

Finca sita en Madrid, calle Alfredo Marquerie, número 3, bloque 9, piso quinto, letra D, de una superficie aproximada de 142 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 32 de Madrid, al tomo 1.512, libro 1.063, folio 123, inscripción segunda, finca 52.257.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 2 de enero de 1991.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—159-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 906/1990, a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Alfonso Blanco Fernández, contra Antonio Prieto Martín y Hortensia Román Anaya, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 6 de febrero de 1991, a las diez diez horas. Tipo de licitación: 12.180.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha, 6 de marzo de 1991, a las nueve cuarenta horas. Tipo de licitación: 9.135.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha, 17 de abril de 1991, a las trece treinta horas, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificio de Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o procedimiento: 24590001800906/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración —a la misma hora— para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Piso primero, letra A, situado en la planta primera sin contar la baja, de la casa número 8, de la calle Alcaudón, en esta capital. Ocupa una superficie útil de 41,50 metros cuadrados, y está distribuido en diferentes compartimentos y servicios.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid, tomo 1.354, folio 27, finca 101.150, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 8 de enero de 1991.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—160-C.

MALAGA

Edictos

Don José García Martos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Málaga.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado bajo el número 444/1988, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Díaz Domínguez, contra la finca que después se expresará, que fue hipotecada por don José Antonio Escobar Palop y doña Esperanza Azuaga Martín, ha acordado la venta de la misma en pública subasta.

Se señala para la primera subasta el día 24 de abril de 1991 y hora de las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

a) Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que la finca fue hipotecada y que se dirá, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta.

b) Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores ese día, se celebrará segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación, el día 22 de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, y si tampoco a ella concurriesen postores, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 18 de junio próximo y hora de las doce de su mañana: ambas en el mismo sitio que la primera.

Finca objeto de subasta

Urbana. Finca número 45, piso tipo 4, en décima planta alta del edificio «Marengo», en avenida Pintor Sorolla, 133, de esta ciudad. Mide 91 metros cuadrados. Linda: Al frente de su entrada, sur, pasillo o rellano de escalera, por donde tiene su acceso, y hueco de escalera; derecha, entrando, este piso tipo 3 de esta planta; izquierda, oeste, zona libre del solar, y fondo, al norte, con más zona del solar destinada a desahogadero y arriales del edificio. Cuota: 1,740 por 100.

Finca 17.323, al folio 227, tomo 560, libro 308 del Registro número 2.

Valoración a efecto de subasta: 5.963.388 pesetas.

Dado en Málaga a 12 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, José García Martos.—El Secretario.—23-C.

★

Don José García Martos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Málaga.

Hace saber: Que en los autos número 570/1989, seguidos a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Víctor Bernard Hall, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, del bien embargado que se relaciona al final.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado, sito en calle Córdoba, número 6, 3.º, el día 21 de marzo próximo; de no haber postores en esta primera subasta, se señala para la segunda el día 19 de abril, y en el supuesto de que tampoco hubiera licitadores, el día 22 de mayo siguiente, se celebrará la tercera subasta; todas ellas a las doce horas.

El tipo para la primera subasta es el pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 del tipo de la tasación.

Que los autos y certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes a los efectos de la titulación de la finca.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación, y todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a la misma hora, el próximo día 19 de abril, sirviendo de tipo para esta subasta el 74 por 100 del tipo de la primera y debiendo consignar previamente el 20 por 100 del indicado tipo.

En prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 22 de mayo, a la misma hora, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Bien a subastar

Finca número 232. Apartamento número 504 de la planta sexta en altura de la torre «Sancho Panza», del edificio «Puerto», sito en el término municipal de Fuengirola, con fachada principal al paseo Marítimo Príncipe de España, sin número. De superficie edificada 43 metros 2 decímetros cuadrados, más una terraza descubierta de 7 metros 46 decímetros cuadrados. Linda: Frente, galería de acceso; derecha, entrando, el apartamento 404; izquierda, el apartamento 406, y fondo o espalda, con calle Oviedo.

Valorada a efectos de subasta en 7.280.000 pesetas.

Dado en Málaga a 21 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, José García Martos.—El Secretario.—56-C.

MATARO

Edicto de subasta

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 246/1989, instados por Caja de Ahorros Layetana, representada por el Procurador don Fran-

cisco de Asís Mestres Coll, contra finca especialmente hipotecada por Dolores Castells Martínez, por el presente se anuncia la pública subasta de la finca que se dirá, por primera vez, para el próximo 12 de febrero, a las diez horas, o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 12 de marzo, a las diez horas, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 16 de abril, a las diez horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y contordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El precio de tasación escriturada de la finca es de 5.180.000 pesetas, y la finca objeto de subasta es la siguiente: Departamento número 27, vivienda piso séptimo, puerta segunda, del edificio señalado con los números 70 y 72 en la avenida Jaume Recoder, de esta ciudad. Tiene una superficie de 88 metros cuadrados, y consta de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, trastero, aseo, cocina y galería. Linda: Al norte, con lindero de la total finca y patio de luces; este, con escalera, caja ascensor, departamento 28 y patio de luces; sur, con departamento 26 y escalera, y oeste, con vuelo del departamento 3. Inscrita en el Registro número 2 de Mataró, al tomo 1.486, libro 507 de Mataró, folio 244, finca 21.300, inscripción tercera.

Diligencia.—La extiendo hacer constar que la Caja de Ahorros Layetana litiga en beneficio de justicia gratuita, de lo que dpy fe.

Dado en Mataró a 26 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—79-A.

OVIEDO

Edicto

Don José Manuel González Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Oviedo y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 490/1990, se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora García Boto, contra «Construcciones Carbajal, Sociedad Limitada», en cuyo procedimiento se acordó sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días, las fincas hipotecadas que se describirán, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—El acto de la primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día 11 de abril de 1991, a las diez horas.

Segunda.—Los actos de la segunda y tercera subasta, en su caso, se celebrarán asimismo en la Sala de Audiencia de este Juzgado los próximos días 7 de mayo de 1991 y 3 de junio de 1991, respectivamente, a las diez horas.

Tercera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 8.568.000 pesetas, pactada en la escritura de constitución de la hipoteca. Servirá de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 de la primera, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos fijados, y los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo referido, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, en la forma y requisitos establecidos

en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.-Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados.

Séptima.-Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, y el rematante las aceptará y quedará subrogado a la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta se describe así:

1. Local derecha de oficinas subiendo por la escalera en primera planta alta de un edificio señalado con los números 6, 8 y 10 de la avenida Fernández Ladreda de Gijón, inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón, al libro 548, folio 65, finca 2.058.

Dado en Oviedo a 19 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez, José Manuel González Rodríguez.-El Secretario.-36-3.

PALMA DE MALLORCA

Edictos

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 268/1990, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representado por el Procurador don Nicoláu Rullán, contra don Jaime Llompart Campomar, en reclamación de 17.720.817 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Edificio de cuatro plantas, formando dos bloques contiguos con escalera de acceso cada uno de ellos, integrado por nueve apartamentos, construido en la parcela de terreno número 72 de la urbanización «Cala Ferrera», término de Felanitx, de extensión superficial aproximada de 561 metros cuadrados. Linda: Por el norte, en una línea de 20,10 metros, con carretera a Cala D'Or; por el sur, en una línea de 8 metros, con la plaza de la urbanización; por el este, en una línea de 24,80 metros y curva del oeste, en línea de 14,50 metros, con solar número 74 y línea de 19,60 metros con solar número 73. Inscrición al tomo 3.727, libro 673, folio 4, finca número 41.593, inscripción segunda.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en General Riera, 113 (Hogar de la Infancia), el próximo día 18 de marzo de 1991, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 15 de abril de 1991, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta la primera, se celebrará una tercera subasta, el día 10 de mayo de 1991, a la misma hora, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-El tipo del remate es de 36.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal plaza Olivar, oficina 4.900, de Palma, el 20 por 100 del tipo del remate, en el número de cuenta 0468-000-18-0268-90.

Tercera.-Podrá hacerse el remate en calidad de cederse a un tercero.

Cuarta.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se refiere el apartado segundo.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Palma de Mallorca a 10 de diciembre de 1990.-El Juez.-La Secretaria.-76-A.

★

Organismo: Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Palma de Mallorca.

Asunto: Artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 302/1990, segunda.

Actor: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares.

Demandado: Don Miguel Vidal Oliver.

Objeto: Subasta pública, por término de veinte días, de los bienes que se dirán; primera vez, en la que servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca; por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, y sin sujeción a tipo o precio alguno, la tercera; los siguientes días y horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera subasta: 27 de marzo de 1991, a las diez horas.

Segunda subasta: 25 de abril de 1991, a las diez horas.

Tercera subasta: 24 de mayo de 1991, a las diez horas.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quienes quieran participar en las subastas lo harán ateniéndose a las siguientes condiciones:

Primera.-A partir de la publicación del anuncio podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, debiendo consignar el 20 por 100 del tipo de la subasta, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número de identificación 0455, en la oficina receptora número 4.900 del Banco Bilbao Vizcaya, sito en la plaza del Olivar, número 5, de Palma, haciéndose constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta, no aceptándose entrega de dinero o cheques en el Juzgado, presentándose junto con el pliego resguardo de dicho ingreso.

Segunda.-También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de las subastas y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Tercera.-No se admitirán posturas en primera y segunda subasta que sean inferiores al tipo, la tercera será sin sujeción a tipo o precio alguno.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten, y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse

con su obligación, y deseara aprovechar el remate de los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien que se subasta

Urbana número 3 de orden. Vivienda con corral, sita en la planta baja con acceso por el zaguán, señalado con el número 12 de la calle Juan Alcover, de Algaida. Linda: Frente, con dicha calle; derecha, con finca de Sebastián Llompart; por izquierda, con camino de establecedores y rampa de acceso a la planta sótano; por el fondo, con corral anexo a la vivienda número 4, rampa y pasaje posterior. Inscrita al folio 82 del tomo 4.564 del archivo, libro 278 de Algaida, finca 14.878. Valorada en 20.000.000 de pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 11 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-La Secretaria.-77-A.

★

Organismo: Juzgado de Primera Instancia número 8 de Palma de Mallorca.

Actor: Caja de Pensiones, Vejez y Ahorros de Cataluña y Baleares.

Demandados: Don Antonio Calvano y doña Manuela Gómez Medina.

Objeto: Subasta pública, por término de veinte días, de los bienes que se dirán al final de este edicto, habiéndose señalado para el remate en primera subasta el día 10 de abril de 1991, a las trece horas; caso de quedar desierta la anterior, se celebrará segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 10 de mayo de 1991, a las trece horas, y para, en su caso, tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 10 de junio de 1991, a las trece horas, todas ellas en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle General Riera, número 113, primero, con las siguientes condiciones:

Primera.-A partir de la publicación del anuncio podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20 por 100 del tipo de la subasta con anterioridad a la celebración de la misma en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, número de identificación 0470.000.18.062590 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina plaza Olivar, de Palma de Mallorca, haciendo constar necesariamente el número y año del procedimiento de la subasta en la que desea participar, presentando, en este caso, resguardo de dicho ingreso.

Segunda.-También podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio acto de las subastas y siempre que se acredite haber hecho la consignación en la forma anteriormente indicada.

Tercera.-No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio alguno.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes en la subasta, salvo la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y deseara aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.-Todos los que como licitadores participen en la subasta aceptarán subrogándose en las responsabilidades que de ello se deriven.

Octava.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabi-

dad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Novena.-Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto, servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda señalada con la letra W C, 83 metros cuadrados. Linda, entrando en la misma: Fondo e izquierda, vuelo sobre resto del solar; derecha, vivienda letra B, y frente, pasillo común de acceso y vivienda letra D. Pendiente de inscripción, pero la anterior lo está al tomo 1.222, libro 332 de Santa Eulalia del Río, folio 213, finca número 23.133. Forma parte de un edificio sito en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, denominado «Es Ters de Dalb» y también «Cana Boneta». La finca a efectos de subasta está valorada en 6.800.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 20 de diciembre de 1990.-La Magistrada-Juez.-El Oficial habilitado.-78-A.

RONDA

Edictos

Don Miguel Angel Ruiz Rubio, Juez de Primera Instancia número 1 de Ronda,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 416/1989, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del «Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda», contra doña Modesta Molina Soria y otros, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, la finca hipotecada descrita al final, con las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado. La primera, por el tipo pactado, el día 21 de febrero de 1991; la segunda, por el 75 por 100 del tipo, el día 21 de marzo de 1991, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de abril de 1991, todas a las once treinta horas, y si tuviera que suspender alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo que sirve de base para cada una de ellas.

Todos los postores, para tomar parte en las subastas, deberán consignar en este Juzgado una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda, si hubiere lugar a ello, y en la tercera, en su caso, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda. Desde el día de hoy hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas conforme a lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca o fincas subastadas.

Finca objeto de subasta

12. Vivienda tipo C de la planta 3.ª en altura, del edificio en construcción, que se denominará «Edificio

Orotava», sobre la parcela de terreno en término de Fuengirola, al partido de La Loma, designada como R-12 según el estudio de detalle de la unidad de actuación S-6 de la zona NBQ-9, redactado por el Arquitecto don Antonio Jesús Valero Navarrete, número 8.351, y aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Fuengirola en fecha 5 de junio de 1984. Es la segunda a la izquierda conforme se sale del ascensor y ocupa una superficie útil de 84 metros 33 decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, salón-comedor con terraza, cocina con lavadero, tres dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo. Cuota: 3,44 por 100. Inscrita en Registro de la Propiedad de Fuengirola, en el tomo 1.151, libro 521, folio 106, finca número 28.305, inscripción 2.ª

Tipo: 5.974.755 pesetas.

Dado en Ronda a 10 de diciembre de 1990.-El Juez, Miguel Angel Ruiz Rubio.-El Secretario.-53-C.

★

Don Miguel Angel Ruiz Rubio, Juez de Primera Instancia número 1 de Ronda,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo, con el número 246/1986, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Ronda, contra don Julián Román Quevedo, doña Adoración Toribio Quirarte, don Julián Toribio Quirarte y don Julián Olmedo Durillo, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, la finca registral descrita al final, con las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo para la primera subasta es de 6.200.000 pesetas para la finca número 29.533 y 372.000 pesetas para la finca número 16.433.

Segunda.-Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas.

Primera: Por el tipo pactado, el día 12 de marzo de 1991.

Segunda: Con la rebaja del 25 por 100, el día 11 de abril siguiente.

Tercera: Sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo siguiente.

Tercera.-Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, al menos, el 20 por 100 del tipo, sin lo cual no serán admitidos, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo en primera y segunda subastas, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Cuarta.-Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate.

Quinta.-El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate, dentro del término de ocho días.

Sexta.-Se hace constar la falta de títulos.

Bienes objeto de subasta

1.º Casa en la calle Pelayo, 30, con una superficie de 580 metros cuadrados, de los cuales 125 corresponden a la parte edificada y el resto a descubierto, en la ciudad de Tomelloso.

2.º Tierra al sitio denominado Santa María y casa de Don Pedro de 4 hectáreas 65 áreas 85 centiáreas, en término municipal de Argamasilla de Alba.

Dado en Ronda a 10 de diciembre de 1990.-El Juez, Miguel Angel Ruiz Rubio.-El Secretario.-52-C.

★

Don Francisco Hernández Díaz-Noriega, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ronda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 36/1990, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de

Ronda, contra don Luis Ginés Soriano Carvajal, doña Malika Admee Abeelah y la Compañía mercantil «Constructora Promotora Melillense, Sociedad Anónima», en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, la finca o fincas hipotecadas descritas al final, con las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas:

Primera: Por el tipo pactado, el día 14 de febrero.
Segunda: Con la rebaja del 25 por 100, el día 14 de marzo.

Tercera: Sin sujeción a tipo, el día 15 de abril.

Si tuviera que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo que sirve de base para cada una de ellas.

Todos los postores, para tomar parte en las subastas, deberán consignar en este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda, si hubiere lugar a ello, y en la tercera, en su caso, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. Desde el día de hoy hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca hipotecada.

Finca objeto de la subasta

Urbana.-Piso portal B, planta tercera, letra C, del edificio en Melilla, calle Mar Chica, sin número de orden, en el barrio del Real, de Melilla. Ocupa una superficie construida de 103 metros 80 decímetros cuadrados y una superficie útil de 89 metros 90 decímetros cuadrados, convenientemente distribuidos para vivienda. Linda: Frente, rellano y hueco de escalera; izquierda, piso letra D del portal A, y espalda, aparcamiento del edificio.

Cuota: 1,800 por 100.

Inscripción: Consta en el Registro de la Propiedad de Melilla en el tomo 173, libro 172, folio 18, finca número 8.898, inscripción tercera.

Valor: Se valoró a efectos de subastas en la suma de 5.489.733 pesetas.

Ronda, 11 de diciembre de 1990.-El Secretario, Francisco Hernández Díaz-Noriega.-51-C.

★

Doña María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo, Juez de Primera Instancia número 2 de Ronda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 83/1990, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, contra la Compañía «Royal Olimpic Anstals», en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera

vez, en su caso, la finca o fincas hipotecadas descritas al final, con las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas:

Primera: Por el tipo pactado, el día 18 de febrero.
Segunda: Con la rebaja del 25 por 100, el día 18 de marzo.

Tercera: Sin sujeción a tipo, el día 18 de abril.

Si tuviera que suspenderse alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que, todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo que sirve de base para cada una de ellas.

Todos los postores, para tomar parte en las subastas, deberán consignar en este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda, si hubiere lugar a ello, y en la tercera, en su caso, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. Desde el día de hoy hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca o fincas subastadas.

Finca objeto de la subasta

Urbana.-Finca número 103. Vivienda número 12, tipo X-1-2-0, del portal V-X, situada en el edificio «Ribera», del Puerto José Banús, en término municipal de Marbella. Se compone de salón, dormitorio, cuarto de baño, cocina y terraza. Tiene una extensión superficial construida de 81,01 metros cuadrados. Linda: Frente, con pasillo y vivienda número 11; derecha, entrando, con vivienda número 11 y vuelo sobre calle peatonal; izquierda, con vivienda número 13; fondo, con vuelo sobre ribera del Puerto Banús. Cuota: 0,360 por 100.

Inscripción: Consta en el Registro de la Propiedad de Marbella número 3, en el tomo 116, libro 1.161, folio 59, finca número 13.278, inscripción segunda.

Responsabilidad: La descrita finca responde de 3.032.600 pesetas de capital, de 1.698.256 pesetas de intereses, de 121.304 pesetas de comisión y de 454.890 pesetas para costas y gastos.

Valor: Se valoró a efectos de subastas en la suma de 5.307.050 pesetas.

Dado en Ronda a 18 de diciembre de 1990.-La Juez, María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo.-El Secretario.-50-C.

★

Doña María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ronda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 43/1990, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, contra «Casas Andaluzas, Sociedad Cooperativa Limitada», en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, por

primera, segunda o tercera vez, en su caso, la finca hipotecada descrita al final, con las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas.

Primera: Por el tipo pactado, el día 15 de febrero.
Segunda: Con la rebaja del 25 por 100, el día 15 de marzo.

Tercera: Sin sujeción a tipo, el día 16 de abril.

Si tuviera que suspender alguna de las subastas por causas de fuerza mayor, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En la primera y segunda subasta no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo que sirve de base para cada una de ellas.

Todos los postores, para tomar parte en las subastas, deberán consignar en este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda, si hubiere lugar a ello, y en la tercera, en su caso, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda. Desde el día de hoy hasta su celebración podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

El presente sirve de notificación a los demandados del señalamiento de las subastas, conforme a lo dispuesto en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, en el supuesto de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca o fincas subastadas.

Finca objeto de la subasta

Urbana.-Número 31. Vivienda tipo «A», del bloque número 1, de la segunda fase, integrante del conjunto de viviendas unifamiliares adosadas, denominado «Casas Andaluzas», en término municipal de Málaga, que se eleva sobre la parcela de terreno denominada «Sierra Nevada», en la barriada de Torremolinos, zona de la urbanización «La Colina», al sitio «Cerro de la Torre». Consta de planta baja, distribuida en porche delantero, salón-comedor, cocina, pasillo distribuidor, cuarto de aseo y un dormitorio, y planta alta, a la que se accede por escalera que arranca desde la baja, que se distribuye en tres dormitorios, dos cuartos de baño y un pasillo distribuidor. La superficie entre ambas plantas es de 88 metros 30 decímetros cuadrados útiles, y de 102 metros 35 decímetros, también cuadrados, construidos. Además de lo indicado, consta de un jardín delantero, que mide 12 metros 18 decímetros cuadrados, y otro trasero, que mide 14 metros 21 decímetros, también cuadrados. Linda: Norte, zonas de acceso del conjunto; sur, vivienda número 82; este, la número 32, y oeste, la número 30.

Cuotas: La de 16,67 por 100 en relación al bloque donde ubica, y la de 0,85 por 100 en relación a la totalidad del conjunto.

Inscripción: Consta en el Registro de la Propiedad de Málaga número 3, en el tomo 438, folio 59, finca número 15.061, inscripciones segunda y tercera.

Responsabilidad: La descrita finca responde de 3.733.300 pesetas de capital, 2.090.648 pesetas de intereses y de 559.995 pesetas para costas y gastos.

Valor: Se valoró a efectos de subastas en la suma de 6.383.943 pesetas.

Dado en Ronda a 18 de diciembre de 1990.-La Juez, María Luisa de la Hera Ruiz-Berdejo.-El Secretario.-49-C.

SALAMANCA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia del número 3 de Salamanca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 119/1988 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Adelaida Simón Mangas, contra «Ceres de Financiación e Inversiones, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar las fincas hipotecadas que se dirán, a primera y pública subasta, por término de veinte días, que se celebrarán en este Juzgado, sito en calle España, 33 a 37, 2.ª planta la primera, el día 19 de febrero y hora de las doce de su mañana, sirviendo de tipo para ella la cantidad de 99.450.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca; la segunda, para el supuesto de que no hubiere póstor en la primera, el día 20 de marzo y hora de las doce de su mañana, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el supuesto de que no hubiere póstores en la segunda, el día 19 de abril y hora de las doce de su mañana.

Las subastas se celebrarán con las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en ellas los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al menos al 20 por 100 del tipo respectivo, y en la tercera subasta, deberán de consignar cuando menos el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.-No se admitirán posturas inferiores al tipo, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero, y por escrito en pliego cerrado, hasta el mismo momento anterior a la celebración.

Tercera.-Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no se haya podido efectuar la notificación personal al deudor o deudores hipotecarios y en su caso terceros poseedores de la finca, de la fecha y condiciones de la subasta, servirá de notificación a los mismos la publicación de este edicto en los diarios oficiales.

Finca que se subasta

Dehesa denominada «Pesquero Verde de la Ribera», en el término municipal de Badajoz, destinada a tierra de cultivo y encinas, de una superficie útil de 236 hectáreas 83 áreas 12 centiáreas. Inscrita al libro 416, folio 247, finca 12.048.

Y para general conocimiento expido, y libro el presente en Salamanca a 18 de diciembre de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-28-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 326/1990 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Federico González de Aledo Bravo de Laguna, contra Empresa Constructora del Duero,

en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Vivienda letra F, en la planta baja, con acceso por la escalera izquierda del portal número 2 del edificio en construcción sito en la calle La Postura, en el término municipal de Adeje. Consta de varias habitaciones y servicios. Tiene una superficie útil de 71 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: Frente, descansillo de escalera, hueco de ascensor, patio de luces y vivienda letra E de la misma planta, portal y escalera; derecha, con vivienda letra G de la misma planta y escalera y descansillo; izquierda, patio de luces y finca de José Esquivel, y fondo, jardines. Se le asigna una cuota de participación de 1 entero 4.547 diezmilésimas por 100. Finca número 39, tomo 590, libro 96 de Adeje, folio 37, finca 7.852.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ruiz de Padrón, número 3, bajos, en esta capital, el próximo día 5 de marzo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 6.226.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, o acompañando el resguardo de haberla hecho, en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. En caso de no haber postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda para el día 23 de abril, a las diez horas. Y en el caso de que tampoco hubieran postores en esta segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera para el día 28 de mayo, a las diez horas.

Y para general conocimiento, se expide el presente en Santa Cruz de Tenerife a 4 de diciembre de 1990.—El Juez.—La Secretaria, Crescencia Borges Darias.—43-C.

SANTANDER

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de cognición, al número 102/1988, a instancia de Comunidad de Propietarios de la calle Antonio López, número 4, contra don Benigno Seijas Menéndez y doña María Concepción Martínez Martínez, acordándose sacar a pública subasta, y por el valor que se dirá, los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 17 de abril de 1991 y hora de las nueve, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 15 de mayo de 1991 y hora de las nueve, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 12 de junio de 1991 y hora de las nueve, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la Mesa del Juzgado o establecimiento

destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y la segunda subasta, y para la tercera del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado, depositados en Secretaría antes del remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad, en su caso, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación y para el supuesto que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente para, en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere antes del remate sus bienes, pagando principal y costas.

Los bienes que se subastan y su precio son los siguientes:

Vivienda a la que corresponde dentro del inmueble número 164, denominado piso undécimo, derecha, por el portal señalado con el número 4 de la calle Antonio López; ocupa una superficie de 197 metros 21 decímetros cuadrados, distribuidos en acceso principal y de servicio, cocina, oficinas, «hall», comedor, cuatro dormitorios, dormitorio de servicio, dos baños, aseo de servicio y dos terrazas. Lindando: Por el norte, con la calle de Castilla; por el sur, calle Antonio López; por el este, piso undécimo, izquierda, por Antonio López, número 6, y por el oeste, con el piso undécimo, izquierda, de calle Castilla, número 7. Le corresponde una cuota de participación en relación con el valor total del inmueble de que forma parte de cero enteros 621 milésimas por 100.

Inscrita al nombre de los demandados, don Benigno Seijas Menéndez y doña María Concepción Martínez Martínez, en el libro 113, folio 223, finca 7.020, del Registro de la Propiedad número 4.

Valorándose en 14.500.000 pesetas.

Dado en Santander a 10 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—34-3.

SEVILLA

Edictos

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 530/1988-L, se siguen autos a instancia del Procurador don Manuel Arévalo Espejo, en representación de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», contra don Antonio Rueda Madrid, doña Josefa Centeno Cornello y don Antonio Rueda Centeno, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada a la parte demandada, que se indicará al final.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 20 de febrero de 1991, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 10.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 20 de marzo de 1991, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 17 de abril de 1991, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Si por cualquier causa tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora, y en el supuesto de no poder notificarse en forma personal a la parte demandada el señalamiento de subastas, por medio del presente se notifica dicho señalamiento.

Finca objeto de subasta

Urbana.—Vivienda unifamiliar construida sobre la parcela número 35 o casa señalada con el número 35, situada en la parcela 2, manzana 1, sector 6, del plan parcial número 3 del polígono Aeropuerto, término municipal de Sevilla. Consta de dos plantas. Tiene una superficie construida en cada planta de 53 metros 92 decímetros cuadrados, lo que hacen un total entre ambas de 107 metros 84 decímetros cuadrados y útil de 90 metros cuadrados, estando el resto del suelo de la parcela hasta los 95 metros 88 decímetros cuadrados, destinados a patio y jardín. Tiene su acceso por la calle P-Tres. Es la finca 8.800 del Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla al folio 30, tomo 2.491, libro 180 de la sección sexta, inscripción cuarta.

Sevilla, 26 de noviembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—55-C.

★

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 278/1990-A, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Pilar Durán Ferreira, contra doña Carmen Figuerero Alonso, don Manuel de J. Cárdenas Figuerero, doña Carmen Cárdenas Figuerero y don Pedro A. Cárdenas Figuerero, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por el tipo pactado en la escritura, la finca especialmente hipotecada que se dirá.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Bda. El Juncal, calle Alberche, sin número, el próximo día 8 del mes de marzo de 1991, a las doce horas, en primera subasta; si resultare desierta la primera, el día 8 de

abril, a la misma hora, la segunda, y el día 8 de mayo, a la misma hora, la tercera, si resultare desierta la segunda, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate en primera subasta la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor. En segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al término del acto serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio del remate, que si se solicita podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes.

La finca objeto de subasta, valorada en la cantidad de 5.355.000 pesetas, es la siguiente:

Urbana: Planta baja derecha, o A, del bloque número 5 del edificio sito en Huelva, en el número 1 de la calle Santa Cristina, en la barriada de las Tres Ventanas. Está destinada a vivienda. Linda: Frente, portal, caja de escalera y vivienda B; derecha entrando, calle de su situación; izquierda, bloque 4 de esta mismo grupo; espalda, bloque 6. Tiene una superficie útil de 58 metros 72 decímetros cuadrados, y construida, de 77 metros 28 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 723, libro 235, folio 131, finca número 12.131 del Registro de la Propiedad de Huelva.

Dado en Sevilla a 10 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Rafael Ceres García.—El Secretario.—54-C.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 1.110/1990, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, contra don Andrés Hernández Bellot y doña Consuelo Martínez Bano, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta el día 1 de marzo de 1991 y doce horas de su mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.190.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 2 de abril de 1991 y doce horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 3 de mayo de 1991 y doce horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar en urbanización «Belorizonte», de Almansa, calle A, sin número, emplazada sobre un solar de 177 metros 10 decímetros cuadrados, de los que 59 metros 88 decímetros cuadrados están ocupados por la edificación y el resto a dos zonas ajardinadas, una delantera y otra posterior. Linda: Frente, calle A y plaza Belorizonte; derecha, entrando, finca especial número 7; izquierda, finca especial número 5, y fondo, don Pascual Sáez y «Habitat, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa al tomo 1.001, libro 392, folio 31, finca 27.142, inscripción primera.

La hipoteca está inscrita en el mismo Registro y en los mismos lugares, con la inscripción segunda.

Dado en Valencia a 11 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—41-3.

VALLADOLID

Edicto

Don José Ramón Alonso-Mañero Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 1 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, con el número 338/1990-A, a instancia de «Banco de Castilla, Sociedad Anónima», contra doña María Begoña Vega Torres y otros, sobre pago de cantidades, en el que a instancia de la parte ejecutante y en período de ejecución provisional de sentencia se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que después se reseña, advirtiéndose:

Primero.—Que la subasta es primera y se celebrará en este Juzgado el día 6 de marzo de 1991, a las once de la mañana.

Segundo.—Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Tercero.—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes indicada o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publi-

carse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarto.—Para el supuesto de que no existiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 5 de abril, a las once de la mañana.

Quinto.—Si en la segunda subasta tampoco hubiere postores se procederá a la celebración de la tercera, sin sujeción a tipo, el día 6 de mayo de 1991, a las once de la mañana, con las mismas condiciones establecidas anteriormente, y si en ésta se ofreciere postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda, se suspenderá la aprobación del remate para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sexto.—Que la certificación de cargas del Registro está de manifiesto a los licitadores en Secretaría para ser examinada; que el bien se saca a subasta sin suplir los títulos de propiedad a instancia de la parte actora, lo que se acepta por los que tomen parte en la subasta, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana, local comercial situado a la izquierda del portal de la casa número 29 de la calle Moradas, de Valladolid. Tiene en planta baja una superficie útil de 91 metros 39 decímetros cuadrados, y en sótano anejo, 83 metros 82 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 415, folio 151, finca 7.471 del Registro de la Propiedad, 3 de Valladolid.

Valorada en 12.103.410 pesetas.

Dado en Valladolid a 17 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, José Ramón Alonso-Mañero Pardo.—El Secretario.—40-3.

VITORIA

Edicto

Don Iñigo Madaria Azcoitia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Vitoria y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 210/1989, se siguen autos de juicio de menor cuantía a instancia de doña Carmelia Abad Alfonso y don Ubaldo Luis Calvo, frente a don Jesús Peñas Alonso y doña Margarita Iglesias Taboada, en cuyos autos y por resolución de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, el bien que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración del remate los días 8 de febrero, 4 de marzo y 2 de abril de 1991, todas ellas a sus diez horas, cuyas subastas se celebrarán en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; la segunda subasta se celebrará con la rebaja del 25 por 100 respecto de la primera, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar el 20 por 100, como mínimo, de las cantidades tipo de subasta con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado, número de cuenta 0010 15, del Banco Bilbao Vizcaya, haciéndose constar necesariamente en el ingreso el número y año del procedimiento de la subasta en la que se desee participar, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación del 20 por 100 de igual forma que la

prevenida en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, y a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Piso séptimo D de la calle Ecuador, número 1, de 120 metros cuadrados útiles. Consta la vivienda de vestíbulo, pasillo, cocina, salón-estar, tres dormitorios, baño y dos terrazas. El valor del piso peritado asciende a la cantidad de 10.245.300 pesetas.

Dado en Vitoria a 12 de diciembre de 1990.—El Magistrado-Juez, Iñigo Madaria Azcoitia.—El Secretario.—44-3.

ZARAGOZA

Edictos

El Juez de Primera Instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 3/1990, a instancia del actor «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Marcial Bibián Fierro, y siendo demandada Pilar Fondevilla Tejero Garcés, con domicilio en Santa Engracia, 1, 5.º izquierda, Zaragoza, y Manuel Angel Escoriaza Isabal, con domicilio en paseo Independencia, 12, 4.º, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero. Cuarta.—Los autos y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastantes la titulación; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 14 de marzo próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 11 de abril siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 16 de mayo próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Cinco sextas partes indivisas en pleno dominio y una sexta parte indivisa en nuda propiedad del piso sito en esta ciudad, plaza Santa Engracia, número 5, 5.º izquierda. Inscrito al tomo 1.732, folio 139, finca 31.547. Tasado en 47.947.000 pesetas.

Cinco sextas partes indivisas en pleno dominio y una sexta parte indivisa en nuda propiedad de urbana número 6, local comercial en planta a nivel de calle, en la plaza Santa Engracia, y con cuarto debajo, en el

sótano, con una superficie total de 38 metros cuadrados y una participación de 1,44 por 100. Forma parte de la casa en esta ciudad, plaza Santa Engracia, número 1, y se halla inscrito al tomo 1.732, folio 704, libro 704, sección primera, finca 31.513. Tasada en 38.667.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, de notificación de las subastas a los demandados.

Dado en Zaragoza a 19 de diciembre de 1990.—El Juez.—El Secretario.—30-C.

★

El ilustrísimo señor don Pedro Antonio Pérez García, Juez de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 1.025/1987-A, a instancia de la actora Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, y siendo demandado don Francisco Javier Blecua Elboy, herencia yacente y herederos desconocidos y de don Medardo Roy Faro y otros, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Los títulos de propiedad quedan suplididos por la certificación de cargas expedida por el Registrador de la Propiedad correspondiente.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas, de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 8 de febrero próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte,

Segunda subasta: El 13 de marzo siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El 16 de abril próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Departamento número 37. Vivienda piso 7.º C, con una superficie construida de 152,1 metros cuadrados. Forma parte de un edificio sito en la avenida Pirineos, número 13, de Huesca. Inscrito al tomo 1.626, folio 112, finca número 17.560-N del Registro de la Propiedad número 1 de Huesca.

Valorado en 12.000.000 de pesetas.

Departamento 1/D trastero en planta ático, señalado con el número 4, de una superficie construida de 11,27 metros cuadrados. Este departamento se forma por división del apartamento 71 del edificio en Huesca, avenida Pirineos, número 13. Inscrito al tomo 1.880, folio 64, finca número 20.549.

Valorado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 28 de diciembre de 1990.—El Juez, Pedro Antonio Pérez García.—El Secretario.—165-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

José María Rodríguez Rodríguez, natural de Campillo (León), de estado soltero, de profesión Agricultor parado, de treinta años de edad, hijo de Apelio y de

Celia, domiciliado últimamente en calle Estrada, número 20, procesado en la causa sumario número 71 del año 1989, correspondiente al Rollo de Sala 10/90, sobre tráfico de drogas, seguida en esta Audiencia Provincial, comparecerá ante la misma dentro del término de diez días para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo el apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Palencia, 31 de octubre de 1990.—El Presidente.—El Secretario.—2.142.

★

Don Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas, Juez de Instrucción de la ciudad de Baza y su partido,

Por la presente, en virtud del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza a Juan Cabanillas García, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión pensionista, natural de Sancti Spiritus, y vecino de Toledo, cuyo último domicilio fue en calle Toledo, número 12, hijo de María Juana, y con instrucción, ignorándose su actual paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, sito en carretera de Granada, número 10, a fin de constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, se ruega a las autoridades de la nación ordenen y procedan a la busca y prisión del mismo y, caso de ser habido, se ingrese en prisión a disposición de este Juzgado, lo que se participará seguidamente.

Así esta acordado en diligencias previas que se siguen en este Juzgado con el número 399/88, sobre esta.

Dado en Baza a 13 de noviembre de 1990.—El Juez, Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas.—El Secretario.—2.136.

★

Don Alfonso Villagómez Rodil, Presidente de la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional,

Por la presente que se expide en méritos de las diligencias previas 201/1989 (Rollo Sala 7/90, procedimiento abreviado), del Juzgado Central de Instrucción número 1, seguido por el delito de pertenencia a banda armada, terrorismo, se cita y llama al acusado Ignacio López de Vergara Astola, nacido en Villarreal (Alava), el día 19 de septiembre de 1957, hijo de Antonio y Epifanía, y domiciliado últimamente en Villarreal (Alava), calle San Jorge, número 3, para que en término de diez días, comparezca ante este Tribunal para constituirse en prisión como comprendido en los números 1 y 3 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verificara, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado acusado, procedan a su captura y traslado, con las seguridades convenientes a la prisión correspondiente a disposición de este Tribunal.

Madrid, 8 de noviembre de 1990.—El Presidente.—El Secretario.—2.137.

Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican a continuación, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentar.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico					
** Carretera de Huesca Km.7,200					
** ZARAGOZA					
26/01/91	JIMENEZ	AMAYA	JESUS 160170	PAMPLONA	EUGENIO M.REYES
" "	DOMINGUEZ	MUGUIRO	LUIS MIGUEL 190170	PAMPLONA	LUIS MARIA MAGDALENA
" "	RUIZ	AMIGOT	VICTOR MANU 220170	PAMPLONA	EMILIO M.JOSEFA
" "	FRIAS	FERNANDEZ	PIERRE 220170	FRANCIA, REPUBLICA DE	VICTORIANO MARIA
26/03/91	HUGUET	SANCHEZ	JOSE J 050170	TUDELA	CARMELO DOLORES
" "	GARCIA	BENITO	FCC JAVIER 140170	PAMPLONA	FCC JAVIER VISITACION
" "	LUCAS	COLLANTES	JAVIER DE 140170	PAMPLONA	PABLO M MERCEDES
26/05/91	GUIJARRO	PEREZ	JULIO 020170	PAMPLONA	JULIE ANA
" "	CARLOS	TIMOTHEE	PEDRO 040170	PAMPLONA	PEDRO MARTA
26/07/91	NABORE	INDU-AIN	BONCALO 181270	PAMPLONA	JUAN M CARMEN
" "	JIMENO	ELIO	VICTOR MAN. 201270	PAMPLONA	VIDAL GUADALUPE
" "	OTACUI	AIZPURUA	JON JOSEBA 211270	PAMPLONA	JOSE M CARMEN
" "	GIRALTE	REMIREZ	LUIS JESUS 251270	PAMPLONA	ANTONIO AMEROSIA
" "	SORRINO	FITO	FERNANDO 251270	PAMPLONA	JOSE M VICTORIA
26/09/91	RODRIGUEZ	COSTA	FRANCISCO 181270	PAMPLONA	FRANCISCO MARIA
" "	CIDRE	COF DEIRO	FCC JAVIER 181270	PAMPLONA	SERVANDO JOSCPA
" "	ANDIA	ABAUPE	CARLOS 141270	PAMPLONA	FRANCISCO M ISABEL
" "	DUENAVIA	ESCOBAR	SEBASTIAN 071270	PAMPLONA	SEBASTIAN PILAR
" "	RAMSBOTT	VILLORIA	DIEGO JOSE 121270	PAMPLONA	JAVIER OLGA
26/11/91	GONZALEZ	REGALIZA	MIGUEL ANGEL 281170	PAMPLONA	JOSE IRENE
" "	MINONDO	IRIARTE	FCC JAVIER 281170	PAMPLONA	FCC JAVIER M ISABEL
" "	TELLECHEA	ANCIZAR	JOSE ANTONIO 291170	PAMPLONA	LAZARO M MERCEDES
" "	SOLADO	ROPERO	PABLO JESUS 021270	PAMPLONA	PABLO EMILIA
" "	MACIA	ROMERO	EDUARDO 061270	PAMPLONA	JOSE ANTONIA
** Regimiento Infanteria GARELLANO 45					
** MUNGUA-VIZCAYA					
26/01/91	IZQUIERDO	LAHUERTA	DAVID 010770	PAMPLONA	JOSE M.VICTORIA
" "	MOLINERO	TURAILLAS	MIGUEL ANGE 040770	PAMPLONA	JOSE LUIS M ANGELES
" "	ANTIMALBERES	JIMENEZ	BENITO 060770	PAMPLONA	JOSE LINA
" "	FERNANDEZ	SORIA	JOSE LUIS 120770	PAMPLONA	JESUS FELICITAS
" "	BRAJERA	ALVAREZ	VICTOR M 190770	TUDELA	LUIS TERESA
" "	IBARIZ	CALVO	RAFAEL 240770	TUDELA	RAFAEL PILAR
" "	DIEZ	PLESEL	OSCAR 270770	PAMPLONA	ALFREDO LILIANA
26/03/91	RICO	MORENO	JUAN 020670	PAMPLONA	ELIOISA M VICTORIA
" "	AGUERRI	FEIJOO	FCC JAVIER 040670	PAMPLONA	FRANCISCO MERCEDES
" "	SILVA	DIAS	F.JAVIER DA 060670	PAMPLONA	AGUSTINHO TERESA JESU
" "	GOMEZ	RUFAS	ALFONSO 070670	PAMPLONA	PEDRO M ROSA
" "	STEVANON	NAVASCUES	JAIME 080670	PAMPLONA	RAUL M VICTORIA
" "	MUGUETA	ALZORRIZ	LUIS JAVIER 090670	PAMPLONA	VICTORIANO M PAZ
" "	ALONSO	GIL	ANDRES 090670	CORELLA	ANDRES M SOLEDAD
" "	BORREGO	OSTA	JOSE LUIS 120670	PAMPLONA	CRISTOBAL ANGELES
" "	ECHEVERRIA	JIMENEZ	MIGUEL ANGEL 120670	PAMPLONA	CANDIDO DOLORES
" "	LEGARIA	ESPARZA	JOSE IGNACI 120670	PAMPLONA	JOSE M ASUNCION
" "	ALZUAZ	JAUURIETA	FERNANDO 140670	PAMPLONA	ANGEL M.MERCEDES
" "	BARASOAIN	OSCAR	FCC JAVIER 150670	PAMPLONA	JESUS M.PILAR
" "	FAREJA	ALCARAZ	JUAN FCC. 160670	PAMPLONA	FRANCISCO M.FERNANDA
" "	MENDOZA	SAINZ	JOSE JAVIER 170670	PAMPLONA	FCC JAVIER M TRINIDAD
" "	AYENSA	ASURMENDI	PABLO 210670	PAMPLONA	JESUS JUANA
" "	GARCIA	LOPEZ	LUIS MIGUEL 210670	PAMPLONA	FRANCISCO M ANGELES
" "	OLCOZ	GARCIA	JESUS DANI. 290670	PAMPLONA	JESUS M PILAR
26/05/91	ALVAREZ	GOSORZA	HUGO 300670	PAMPLONA	CARLOS CARMEN
" "	ECHEVERRIA	ECHEVERRIA	JUAN ANGEL 040570	PAMPLONA	ANDRES DOLORES
" "	SANCHEZ	URIEN	DIEGO ANTON 060570	PAMPLONA	DIEGO M.CARMEN
" "	MARTIN	VILLARRODONA	OCTAVIO 080570	TUDELA	JOAQUIN FLORA
" "	GARCIA	ALFARO	MANUEL 090570	PAMPLONA	EMILIO M CARMEN
" "	SOLA	AZCONA	JUAN CARLOS 110570	PAMPLONA	LORENZO JOSEFA
" "	GONI	MURO	FCC JAVIER 120570	PAMPLONA	ANGEL M PILAR
" "	HERNANDEZ	JIMENEZ	LUCAS 130570	PAMPLONA	VICENTE M ROSARIO
" "	USARTE	ALONSO	MIGUEL M 160570	PAMPLONA	MICHEL M.INES
" "	MARIN DE LOS	RIO	VICTOR J 160570	TUDELA	EMILIO PILAR
" "	GONZALEZ	MAEZTU	FCC.JESUS 170570	PAMPLONA	FRANCISCO M TERESA
" "	CARRERO	PIRIS	MANUEL 180570	PAMPLONA	MANUEL PERPETUA
" "	NAUCLER	VEZ	CARLOS JOSE 180570	PAMPLONA	CARL M LUISA
" "	IRIGARAY	ANTONA	MIGUEL ANGE 200570	PAMPLONA	MIGUEL VICTORIA
" "	GARNICA	ALASTUEY	DAVID 010670	PAMPLONA	JESUS M ANGELES
26/07/91	PEREZ	CIARRA	FCC JAVIER 010670	PAMPLONA	EDUARDO M.CARMEN
" "	LOSSANTOS	PILO	SERGIO 040470	BARASAIN	JOSE LOURDES
" "	VIDAURRE	LORENZO	IGNACIO 040470	PAMPLONA	PEDRO TERESA
" "	BATO	ODERIZ	JUAN IGNAC. 050470	PAMPLONA	JUAN M TERESA
" "	MATEOS	GONZALEZ	JESUS M 050470	CADIZ	ALEJANDRO PILAR
" "	CORREIRA DE	JESUS	ANTONIO 090470	ASTURIAS	ALBERTO MARIA
" "	MALUMBRES	GUTIERREZ	SANTIAGO 100470	FRANCIA, REPUBLICA DE	CRISTIN CANDELAB
" "	LUIS Y	TABAR	JOSE LUIS 150470	PAMPLONA	SATURNINO CATALINA
" "	ALTIMALBERES	ECHEVERRIA	ANGEL MARIA 170470	PAMPLONA	HEKMENEGILD PILAR
" "	RESANO	GARCIA	JAVIER 190470	TUDELA	JESUS ISABEL
" "	ECHEVERRIA	SANCHEZ	LUIS 260470	PAMPLONA	JESUS ANTONIA
" "	SALINAS	ZURIGA	JOSE MIGUEL 270470	PAMPLONA	FERNANDO GLORIA
26/09/91	RIVAS DE	ANDRES	EDUARDO LUC 010370	PAMPLONA	FELIPE M.ISABEL
" "	LIZASOAIN	ILARRAZ	ESTEBAN 040370	PAMPLONA	BENIGNO M FIDELA
" "	CIRAUQUI	ZALBA	TOMAS 060370	PAMPLONA	MANUEL CARMEN
" "	CORREIA	CANAS	MANUEL 060370	ASTURIAS	ANTONIO ANGELINA
" "	OCHAGAVIA	MAIZ	RUBEN 120370	PAMPLONA	PASCUAL M LOURDES
" "	ECHAIDE	IBILCIETA	FCC JAVIER 150370	PAMPLONA	JOSE M AMPARO
" "	TORRES	SIERRA	PEDRO 160370	PAMPLONA	PEDRO M.CARMEN
" "	KREYENBERG	KREYENBERG	CHRISTOPH 220370	PAMPLONA	CARL HETDI
" "	CERRIAN	URRALBURU	ALBERTO 270370	PAMPLONA	PEDRO ANA
26/11/91	DOMINGUEZ	SOTER	ISIDORO 170270	PAMPLONA	ISIDORO MAXIMA
" "	NAVARLAZ	HERNANDEZ	FCC JAVIER 190270	PAMPLONA	EUGENIO JOSEFINA
" "	GARCIA	RODRIGUEZ	FCC JAVIER 200270	GRANADA	DAVID ABELA
" "	GONZALEZ	BARCIA	ADRIAN 210270	PAMPLONA	NICOLAS JUANA
" "	PERA	CHUECA	JOSE MARIA 220270	PAMPLONA	JOSE M JOSE
" "	FERNANDEZ	FERNANDEZ	CARLOS 280170	PAMPLONA	MANUEL M LUISA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Nucleo de Instruccion de Reclutas de la Escuela de Subofic. del Aire.					
** Carretera Nacional 240, km.3					
** Reus-TARRAGONA					
15/11/91	IZAGUIRRE	ORTUETA	JOSE ANTONI 160970	PAMELONA	JUAN M. LUISA
"	LOPEZ	ALVARADO	ANSEL M. 160970	PAMELONA	AGUSTIN ELISA
"	OSCASIBAR	OCHOTORENA	JAVIER IGNAC 160970	PAMELONA	JOAQUIN M. RITA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46					
** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
15/11/91	VICENTE	LEDN	JOSE MIGUEL 280970	FAMFLONA	JOSE INMACULADA

Navarra, 13 de noviembre de 1990.-El Teniente Coronel Jefe, Jesús Lasunción Goñi.-2.038.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico					
** Carretera de Huesca Km.7,200					
** ZARAGOZA					
Brigada Caballeria Castillejos II					
26/01/91	VAZQUEZ	RIOS	JOSE MARIA 200170	HARO	SANTIAGO MARIA VEGA
26/03/91	GABARRI	GABARRI	RAFAEL 080170	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	ALEJANDRO M. CARMEN
"	GUTIERREZ	PEREZ	FERNANDO 110170	LOGROÑO	FERNANDO M. CARMEN
"	LANDAZURI	ABAIZA	ISIDORO 140170	LOGROÑO	AMANDO M. CARMEN
"	MARTINEZ	GALICIA	JOSE M. 140170	LOGROÑO	JOSE MANUEL M. ROSARIO
26/05/91	FERNANDEZ	GDMEZ	JESUS P. 010170	LOGROÑO	PORFIRIO JULIA
"	MARIA	PUESTE	EMILIANO 010170	LOGROÑO	EMILIANO M. TERESA
"	GARCIA	NAVASCUE	MIGUEL A. 050170	LOGROÑO	JOSE MARIA MARIA JESUS
"	JIMENEZ	MARTINEZ	FELIX ANGEL 050170	CALAMDRRA	FRANCISCO M. ENRIQUETA
26/07/91	OLAVARRIETA	MANZANARES	MANUEL 211270	LOGROÑO	OSCAR ANGELINES
"	VALMASEDA	ALONSO	FLORENCIO 211270	LOGROÑO	PEDRO MARIA PILAR
26/11/91	JIMENEZ	JIMENEZ	MIGUEL 031270	LOGROÑO	ENRIQUE JUANA
** Regimiento Infanteria GARELLANO 45					
** MUNGUIA-VIZCAYA					
26/01/91	GARCIA DE	MADARIAGA	IGNACIO D L 030770	LOGROÑO	JOSE M. PILAR
"	BUTIERREZ	SANCHEZ	DOMINGO 050770	LOGROÑO	ANTONIO MARIA
"	IBARIZ	SANCHEZ	JUAN JOSE 160770	LOGROÑO	FRANCISCO ALEJANDRA
"	GARCIA	ORTE	JOSE 220770	LOGROÑO	JESUS ANA MARIA
"	GONZALEZ	VALLEJO	FRANCISCO 270770	LOGROÑO	GABRIEL MARIA JESUS
26/03/91	PORTILLO	PEREZ	JOSE 250570	LOGROÑO	VALERIANO RAQUEL
"	ROMERO	LEON	JOSE MIGUEL 300570	LOGROÑO	MIGUEL GREG RAQUEL
"	ABUILERA	RUBIO	JUAN AMADOR 200670	LOGROÑO	JOAQUIN M. TERESA
26/05/91	GOMEZ	GARCIA	JAVIER G. 260470	LOGROÑO	PEDRO PABLO M. BLANCA
"	ANSOTEGUI	SAENZ DE JUBERA	FERNANDO 280470	LOGROÑO	FERNANDO M. DOLORES
"	NAVARTE	SANZ	ANTONIO 020370	LOGROÑO	ANTONIO MARIA JOSEF
"	RODRIGUEZ PASCUAL	GARCIA	PEDRO M. 040570	LOGROÑO	PEDRO AMALIA
"	SANTAMARIA	MIGUEL	JORGE 140570	LOGROÑO	MARIANO MARIA PILAR
"	MANZANARES	ISASI	JOSE LUIS 150570	LOGROÑO	FELIX M. ROSARIO
"	ROMAN	GARCIA	CARLOS 210570	LOGROÑO	BENITO REMEDIOS
"	GONZALEZ	JIMENEZ	VIDAL 230570	LOGROÑO	MARIA VIDAL M. CARMEN
26/07/91	RODRIGUEZ	ROBLEDO	JOSE VICENT 020470	SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	VICENTE ASCENSION
"	EZQUERRO	MIGUEL	RUBEN 040470	LOGROÑO	VICENTE CARMEN
"	FERNANDEZ	MELON	JULIO 040470	LOGROÑO	EUGENIO JULIA
"	RIO	MARTINEZ IRIGUIEZ	JUAN C DEL 090470	LOGROÑO	JUAN ROSA M CARM
"	JIMENEZ	SANTIAGO	JUAN 130470	LOGROÑO	JUAN TERESA
"	JIMENEZ	GABARRI	RAFAEL 170470	LOGROÑO	FAUSTINO CARMEN
26/09/91	ARRESE	ZURIGA	RICARDO 280270	LOGROÑO	RICARDO M. CARMEN
"	OCHOA	JIMENEZ	JUAN CARLOS 130370	LOGROÑO	FAUSTO TERESA DE J
"	DIEGO	MARTINEZ	OSCAR 220370	LOGROÑO	JOSE LUIS VICTORIA
"	MONASTERIO	JIMENEZ	ISAAC 220370	LOGROÑO	JOSE LUIS JOSEFA
"	SAENZ	LARROSA	ESTEBAN 230370	LOGROÑO	JESUS M. PURIFICAC
"	MAZAGATOS	OCHOA	FERNANDO 240370	LOGROÑO	SATURNINO ROSARIO
"	JIMENEZ	JIMENEZ	FRANCISCO 250370	LOGROÑO	ANTONIO TERESA
26/11/91	MARTINEZ	MARTINEZ LOSA	FCO. JAVIER 290170	LOGROÑO	GABRIEL ESTHER
"	MARTINEZ	LEON	JUAN CARLOS 010270	LOGROÑO	JOSE GERMI FELIPA
"	SAENZ DE SANTAMARIA	DOMINGO	VICENTE 050270	LOGROÑO	VICENTE ELISA
"	BENITO	MERINO	ANTONIO 140270	LOGROÑO	RICARDO M. TERESA
"	SAN MIGUEL	HERNANDEZ	MARCOS 180270	LOGROÑO	FLORENCIA JUANA
"	FISA	PISA	JOSE CARLOS 190270	OVIEDO	NO CONSTA M CARMEN
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Anselmo Clave s/n					
** MAHON-MENORCA					
26/01/91	FERNANDEZ	NAVARIDAS	MIGUEL A. 060870	OVIEDO	FELIX VICTORIA
"	LAZDANO	GONZALEZ	JORGE 060870	LOGROÑO	JUAN FCO. MARIA PILAR

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/11/91	ARNAIZ	VARONA	JOSE JAVIER 060270	PAMPLONA	HERMENEGILDO TRINIDAD
"	CARNICERO	VILLAMAYOR	ELADIO 060270	TUDELA	ELADIO PILAR
"	BOHEVERRIA	JIMENEZ	JESUS M. 070270	PAMPLONA	FRANCISCO LEONOR
"	PEZONAGA	VALLEJO	RAUL 1.0270	PAMPLONA	AGUSTIN M. MAR
"	REFALDE	MURILLO	JESUS ELLAR 120270	PAMPLONA	JESUS M. BERNARDA
"	SERRANO	VERGARA	ANDRES MAN. 130270	PAMPLONA	GABRIEL M. ROSARIO
"	MARQUES	FEDREGAL	JUAN MANUEL 150270	PAMPLONA	ALVARINO M. LOURDES
"	VALAFEDO	CAMPS	GABRIEL 160270	PAMPLONA	FEDRO M. GLORIA
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Anselmo Clave s/n					
** MAHON-MENORCA					
26/01/91	ESLAVA	PINA	FABLO 070270	PAMPLONA	JUAN MARIA FUY
26/03/91	BONCALER	PEREZ	PEDRO JOSE 070270	PAMPLONA	JUAN CARMEN
"	COSTA	MOLINA	RAMON DOM. 080270	PAMPLONA	RAMON M. CONSUELO
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida					
** San Isidro 1					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/01/91	EURIFTA	VALENCIA	FDO. JAVIER 150270	PAMPLONA	FDO. JAVIER M. JESUS
26/05/91	VINIEGRA	DELGADO	ENRIQUE 130270	PAMPLONA	JOSE M. SAGRARIO
26/07/91	VERDURAS	BONA	JUAN C. 120270	TUDELA	FERNANDO JOSEFA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/07/91	GARCIA	MARTINEZ	JUAN M. 200270	TUDELA	MANUEL PILAR
26/11/91	DEAN	BERMEJO	MANUEL F. 160270	TUDELA	JOSE MERCEDES
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52					
** Cuartelamiento Alfonso XIII					
** MELILLA					
26/01/91	GARCIA	MUROZ	JOSE LUIS 070970	TUDELA	JOSE VICTORIA
26/03/91	MARTINEZ	GUERRERO	JESUS 060970	PAMPLONA	JFSUS JUANA
26/07/91	ALVAREZ	FERNANDEZ	JOSE 310270	PAMPLONA	ANTONIO CARMEN
"	JIMENEZ	JIMENEZ	RAFAEL 310270	PAMPLONA	GABRIEL ROSA M.
26/09/91	URZAINDOI	YERRO	RAMON 300270	PAMPLONA	BLAS M. ASCENSION
26/11/91	QUIJANO	GUTIERREZ	JOSE MANUEL 280270	PAMPLONA	PEDRO ANGELA
"	JIMENEZ	BORJA	FRANCISCO 280270	TUDELA	JOSE JOSEFA
** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar					
** FERROL-LA CORUSA					
09/01/91	JIMENEZ	VIRTO	GUILLERMO 081170	TUDELA	SANTIAGO ANA M.
"	MORENO	JIMENEZ	AVELINO 081170	PAMPLONA	ALFREDO ROSA
07/03/91	MORENO	MORENO	JOSE JAVIER 281070	PAMPLONA	JUAN LOURDES
"	ORDZ	LARRAYOZ	JAVIER 281070	PAMPLONA	FRANCISCO MARIA JESUS
"	REDIN	SALAVERRI	FDO. JAVIER 281070	PAMPLONA	NICOLAS BALBINA
"	JIMENEZ	BERRIO	FELIFE 291070	PAMPLONA	ANGEL MANUELA
"	SANCHEZ	CARBONELL	ALBERTO 021170	BUSUEL	EMILIO ANA DELIA
"	SANCHEZ	CARBONELL	RAIMUNDO 021170	BUSUEL	EMILIO ANA DELIA
07/05/91	GARCIA	OLAZARAN	FDO. JAVIER 211070	PAMPLONA	FERNANDO M. ISABEL
"	LACABE	BERGAMANN	LUIS MELCHO 231070	PAMPLONA	FERMIN INGE
"	CELAYA	ROMERAL	MIGUEL ANSEL 241070	PAMPLONA	PEDRO ENRIQUETA
"	JIMENEZ	LITAGO	FDO. JAVIER 241070	PAMPLONA	RAFAEL PRESENTACIO
"	TAPIA	GARDE	DESARMIGUEL 261070	PAMPLONA	FLORENCIO MAXIMINA
09/07/91	SADABA	LOPEZ	JOSE MIGUEL 131070	PAMPLONA	PATRICIO M. ESPERANZA
"	PEGENAUTE	LARA	GILBERTO 161070	PAMPLONA	JESUS M. CARMEN
07/11/91	GARCIA	BARBARIN	JOSE MANUEL 031070	PAMPLONA	REGINO RESURRECCIO
"	JIMENEZ	JIMENEZ	FERNANDO 031070	PAMPLONA	JOSE JOSEFA
"	ITARTE	GIL	JULIO VICEN 051070	PAMPLONA	JULIO CATALINA
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
07/03/91	PEREZ	COLOMO	CARLOS 221170	PAMPLONA	CONRADO EVELIA
"	DOMINGUEZ	TORRES	JOSE M. 221170	TUDELA	TEODORO PILAR
09/07/91	RAMALLO	BONZALEZ	JOSE RAMON 161170	PAMPLONA	TOMAS CASTORA
"	BUENO	RODRIGUEZ	CESAR 161170	PAMPLONA	MANUEL ANSELMA
"	TORRE	MENDEZ	DAVID DE LA 191170	PAMPLONA	MAXIMIANO EMILIA
07/11/91	ETAYO	ORDMI	JAVIER 101170	PAMPLONA	CARLOS RAQUEL
"	FLAMARIQUE	RONCAL	MIGUEL 101170	PAMPLONA	MIGUEL MANUELA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire					
** Av. Johnn Lennon s/n					
** Batate-MADRID					
15/05/91	RAMIREZ	CALVO	FDO. JAVIER 140970	PAMPLONA	LUCIO MICAELA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.					
** Avda. Portugal 9					
** MADRID					
17/02/91	DELMO	SUAREZ	ALFREDO 150970	PAMPLONA	ALFREDO ANTONIA
15/11/91	ANGLADA	CAMPO	JAVIER LUIS 080970	PAMPLONA	PEDRO TERESA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel Gral. del Mando Aereo de Transporte.					
** Barrio MIRABUENO					
** ZARAGOZA					
15/05/91	BONCAL	LUCURIAZA	JOSE LUIS 220970	PAMPLONA	JOSE PURIFICACIO

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Regimiento Mixto Artillería 93-Cuartel Alameda ** San Isidro 1 ** Santa Cruz de Tenerife					
26/01/91	MORALES JIMENEZ	ANTONIO M.	110870 LOGROÑO	MANUEL	INES
** Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares ** Ceuta, 54 ** CEUTA					
26/01/91	MARTINEZ LOPEZ	LUIS	210870 LOGROÑO	JOSE FELIX	M. GLORIA
" "	ALVAREZ GARCIA	ADOLFO	220870 LOGROÑO	JESUS	AVELINA
26/03/91	ELGUEA NALDA	FEDERICO	190870 LOGROÑO	ALBINO	CONSUELO
** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52 ** Acuartelamiento Alfonso XIII ** MELILLA					
26/03/91	GABARRI BARRULL	DOMINGO	030970 LOGROÑO	JUAN	MARIA SARA
" "	RUIZ DE ZURIGA BARRAGAN	LUIS	040970 LOGROÑO	FIDEL RAFAE	ALICIA
26/07/91	ABAD BARRIOS	ADOLFO	280870 LOGROÑO	FERNANDO	MARIA LUZ
26/09/91	PINILLOS MEDINA	JOSE JAVIER	250870 LOGROÑO	RAMIRO	MARIA
** Cuartel de Instrucción Marinería - Arsenal Militar ** FERROL-LA CORUÑA					
09/01/91	MARTINEZ BELTRAN	JUAN JAVIER	081170 LOGROÑO	SEBASTIAN	M. ESTRELLA
07/03/91	SANCHEZ MARTINEZ	GONZALO	291070 LOGROÑO	ELADIO J.	ANA MARIA
09/07/91	OLIVAS HERRERA	ENRIQUE	161070 LOGROÑO	VICENTE	RUFINA
** Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería de CADIZ. ** Población Militar San Carlos ** SAN FERNANDO-CADIZ					
07/05/91	PABLO VIGUERA	FCO JOSE	211170 LOGROÑO	DOMINGO	M PILAR
09/07/91	PRADO SAN MARTIN	CARMELO A	161170 LOGROÑO	ANTONIO	LIDIA
07/11/91	FERNANDEZ LUMBRERAS	CARLOS	091170 LOGROÑO	VALENTIN	BEATRIZ
" "	ANDINO RUIZ	JOSE MARIA	101170 LOGROÑO	ANGEL	CARMEN
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejército Aire ** Av. Johann Lennon s/n ** Batata-MADRID					
15/05/91	FERNANDEZ CRESPO	ROBERTO	140970 LOGROÑO	AMADO	ALICIA MAS.
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate. ** Avda. Portugal 9 ** MADRID					
17/03/91	SANTOLAYA RUIZ CLAVIJO	CARLOS FCO.	170970 LOGROÑO	ANGEL A.	ADORACION
16/07/91	SAENZ SAENZ	IGNACIO	120970 LOGROÑO	JUAN JOSE	MARIA LUISA
15/11/91	CALVO LOPEZ	JOSE MANUEL	080970 LA CORUÑA	M	N
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel Genl. del Mando Aereo de Transporte. ** Barrio MIRABUENO ** ZARAGOZA					
15/05/91	RAMOS VIERA	JOSE LUIS	260970 LA CORUÑA	LUIS	CONSOLACION
** Nucleo de Instrucción de Reclutas de la Escuela de Subofic. del Aire. ** Carretera Nacional 240, km.3 ** Reus-TARRAGONA					
17/03/91	GARCIA CUADRADO	JOSE VICENT	290970 LA CORUÑA	JOSE VICENT	JULIANA
16/07/91	PEREZ VELASCO	EDUARDO	230970 LOGROÑO	CRISTOBAL	M TERESA
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Ala Mixta numero 46 ** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
15/05/91	LATORRE MIRANDA	JESUS	021070 LOGROÑO	JOSE LUIS	CARMEN
" "	SAENZ CALATRABA	ANTONIO	031070 LOGROÑO	ANTONIO	ALICIA OLGA
" "	SAENZ CALATRABA	JAVIER	031070 LOGROÑO	ANTONIO	ALICIA OLGA

La Rioja, 14 de noviembre de 1990.-El Comandante Jefe, Francisco J. Salinas Alvarez.-2.042.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Córdoba, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle Lope de Hoces, número 5, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	NOMB.PADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA		
ACEITUNO	GOMEZ	LUIS	180272	LUIS	CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
AGREDANO	PEREZ	JOSE	160272	ANDRES	CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
ALBALA	ROMERO	FLORENCIO	290272	FRANCISCO	M.VALLE	CORDOBA	CORDOBA
ALBAR	SANCHO	FRANCISCO	140172	FRANCISCO	DULORES	CASTRO DEL RIO	CORDOBA
ALCALA	PONCE DE LEON	FRANCISCO	240272	JOSE	CONSOLACION	MONTILLA	CORDOBA
ALCALDE	HAMES	JUAN	291072	MANUEL	DOLORES	CORDOBA	CORDOBA
ALCANTARA	GAUSIN	NICOLAS	170872	JUAN	OLIVA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ
ALCANTARA	RUIZ	JORGE	161972	JORGE	M.LUZ	CORDOBA	CORDOBA
ALTAMIRANO	NAVIA	MANUEL	171272	MANUEL	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
ALVAREZ	GUTIERREZ	FRANCISCO	081172	RAFAEL	MARTINA	CORDOBA	CORDOBA

PELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	NOMB.PADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA			
ARJONA		CRIADO	MANUEL	020872	MANUEL	ANGUSTIAS	CORDOBA	CORDOBA
ARJONA		GUTIERREZ	JOSE	090772	MIGUEL	ANA	CORDOBA	CORDOBA
AVILA		RAMIREZ	FRANCISCO	020572	ANTONIO	LUISA	BAENA	CORDOBA
AVILA DE LA		RUBIA	MANUEL	300972	MANUEL	M.CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
BAENA		CASTILLO	FRANCISCO	020172	ANTONIO	MARIA	CORDOBA	CORDOBA
BARONA		BELMONTE	RAFAEL	051172	FRANCISCO	M.DULORES	CORDOBA	CORDOBA
BARRIOS		PINA	RAFAEL	170572	RAFAEL	GLORIA	CORDOBA	CORDOBA
BASCON		ARROYO	ALFONSO	130372	ALFONSO	JOSEFA	MORILES	CORDOBA
BERMUDEZ		FERNANDEZ	MANUEL	070272	GONZALO	MERCEDES	CORDOBA	CORDOBA
BRAGADO		BATLLE	JAVIER	091272	JOSE JAVIER	ROSA	CORDOBA	CORDOBA
BRAVO		EXPOSITO	MANUEL	310772	ANTONIO	FRANCISCA	LUQUE	CORDOBA
BRUMA		PALOMO	ANTONIO	270372	ANTONIO	MARINA	CORDOBA	CORDOBA
CABAL		SOLDADO	CARLOS JAV.	030172	ANTIDIO	APOLONIA	CORDOBA	CORDOBA
CABALLERO		CAMPOS	JOSE	030472	JOSE	M.ANGELES	CORDOBA	CORDOBA
CACERES		UDINA	GUILLERMO	250172	GUILLERMO	JOSEFA	CORDOBA	CORDOBA
CACHINERO		LEBRON	FRANCISCO	100472	FRANCISCO	RAFAELA	CORDOBA	CORDOBA
CALA		PEDRERA	ANTONIO	270572	ANTONIO	M.CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
CALATRAYA		MOLINA	JAVIER	070972	RAFAEL	AMALIA	CORDOBA	CORDOBA
GALLE		ARAGON	LUIS	080672	RICARDO	AURORA	SANTA EUFEMIA	CORDOBA
CAMACHO		MISAS	AGUSTIN	250272	ANTONIO	ROSARIO	VILLANUEVA DE CORDOBA	CORDOBA
CAMACHO		MORENO	BERNARDO	220372	BERNARDO	M.IRENE	CORDOBA	CORDOBA
CANTARERO		BUENO	ANTONIO	141272	JUAN	ANGELA	CORDOBA	CORDOBA
CAPELLAN		CORDOBA	RAFAEL	180172	MANUEL	SOLEDAD	CORDOBA	CORDOBA
CARRILLO		FLORES	RAFAEL	220772	ANTONIO	JOSEFA	CORDOBA	CORDOBA
CASTILLO		LOPEZ	ANTONIO	260172	ANTONIO	ANGELES	CORDOBA	CORDOBA
CASTRO		BERNETE	OSCAR	040372	ANTONIO	PATROCINIO	PALMA DEL RIO	CORDOBA
CASTRO		CALERO	MANUEL	030172	PABLO	SOLEDAD	CORDOBA	CORDOBA
CASTRO		MARTINEZ	JOSE	210272	JOSE	MERCEDES	CORDOBA	CORDOBA
CASTRO		MUELA	CARLOS	300472	JAIIME	ANGELA	CORDOBA	CORDOBA
CASTRO		MUELA	LUIS	300472	JAIIME	ANGELA	CORDOBA	CORDOBA
CAZORLA		GARCIA	JUAN	231072	JUAN	ISABEL	CASTRO DEL RIO	CORDOBA
CEJAS		FRANCO	LORENZO	140772	FRANCISCO	TERESA	FUENTE-GENIL	CORDOBA
CEREZO		GARCIA	FRANCISCO M	271172	MANUEL ISID	MANUELA	HINOJOSA DEL DUQUE	CORDOBA
CHAVES		GILARTE	ANGEL	301272	JUAN	ANGELA	CORDOBA	CORDOBA
COCA		MOLINA	PEDRO PABLO	280672	ANTONIO	ANA	ALKODOVAR DEL RIO	CORDOBA
CORPAS		VILLEGAS	PEDRO JESUS	141272	PEDRO	ISABEL	CASTRO DEL RIO	CORDOBA
CORREDERA		GONZALEZ	ISMAEL	041272	FIDEL	M.TERESA	CORDOBA	CORDOBA
DELGADO		AGUILAR	BASILIO	190472	BASILIO	CARMEN	FUENTE-GENIL	CORDOBA
DELGADO		SERRANO	DAVID	120472	FRANCISCO	M.FRANCISCA	CORDOBA	CORDOBA
DIAZ		ICARDO	FRANCISCO A	160272	CARLOS	AMALIA	CORDOBA	CORDOBA
ESCUDERO		JIMENEZ	RAMON	280172	RAFAEL	MARIA	FUENTE-GENIL	CORDOBA
ESPEJO		MEDINA	ANTONIO	241272	ANTONIO	PIEDAD	BARCELONA	BARCELONA
FERNANDEZ		GARCIA	JUAN	010272	JOSE	FRANCISCA	CASTRO DEL RIO	CORDOBA
FERNANDEZ		GARCIA	MANUEL	070672	MANUEL	SOLEDAD	CORDOBA	CORDOBA
FERNANDEZ		GONZALEZ	DIEGO	280272	DIEGO	MANUELA	CORDOBA	CORDOBA
FUENTES		ARJONA	JUAN IGNAC.	270272	VICTOR	ISABEL	CORDOBA	CORDOBA
GALLARDO		RUIZ	MANUEL	131172	JUAN B.	M. JOSEFA	CABRA	CORDOBA
GARCIA		DONCEL	ALBERTO	260772	JOSE	ARACELI	FUENTE-GENIL	CORDOBA
GARCIA		FIGUEROA	PEDRO JOSE	200972	PEDRO	MERCEDES	CORDOBA	CORDOBA
GARCIA		GALLARDO	JOSE ANTON.	180872	ANTONIO	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
GARCIA		LOPEZ	FRANCISCO	140272	ANTONIO	M.VICENTA	CORDOBA	CORDOBA
GARCIA		RIOS	JOSE	240472	ANTONIO	ROSARIO	CORDOBA	CORDOBA
GARCIA		SERRANO	JOSE LUIS	200772	EDUARDO F.	FRANCISCA	CORDOBA	CORDOBA
GARCIA		VELASCO	JUAN	070472	JOAQUIN	ARACELI	CORDOBA	CORDOBA
GENS		ABUJAS	JORGE	130572	JORGE MAN.	M.JOSEFA	CORDOBA	CORDOBA
GOMEZ		ALMENARA	FRANCISCO	220972	FRANCISCO	ANA	CORDOBA	CORDOBA
GOMEZ		ARIZA	AGUSTIN	250672	JOSE	CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
GOMEZ		HERNANDEZ	CARLOS	291272	DIEGO	ROSA	LUCENA	CORDOBA
GOMEZ		KINDELAN	CARLOS	070872	JOSE	M.CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
GOMEZ		PARRILLA	JAVIER	140972	MANUEL	M.JOSEFA	CORDOBA	CORDOBA
GONZALEZ		CALDERON	JUAN MIGUEL	270772	JUAN MIGUEL	SOLEDAD	PEBARROYA-RUEBLONUEVO	CORDOBA
GRACIA		GRANDE	MIGUEL ANG.	060772	MIGUEL ANG.	FUENSANTA	CORDOBA	CORDOBA
GRANADOS		RUIZ	JUAN	181072	MANUEL	M.JESUS	RUTE	CORDOBA
GUTIERREZ		SERRANO	PABLO	280672	JUAN	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
HEREDIA		JIMENEZ	MANUEL	150772	ALFONSO	PILAR	CORDOBA	CORDOBA
HERNAN		CARMONA	CAYETANO	010172	JUAN	JOAQUINA	LA CARLOTA	CORDOBA
HERRERO		GARRIDO	JOSE MARIA	080472	BALDOMERO	INES	CORDOBA	CORDOBA
HURTADO		ROMERO	MANUEL	200972	MANUEL	CONCEPCION	FUENTE-GENIL	CORDOBA
ISAAC		SANCHEZ	FRANCISCO	200372	JOAQUIN	MARCELINA	CORDOBA	CORDOBA
JIMENEZ		CAMPOS	DAVID	041072	FRANCISCO	ARACELI	CORDOBA	CORDOBA
JIMENEZ		ORTES	CAYETANO	120172	MANUEL	ESTRELLA	CORDOBA	CORDOBA
JIMENEZ		GARRIDO	J MANUEL	211172	J MANUEL	ANA MARIA	POZOBLANCO	CORDOBA
JIMENEZ		NIETO	AMADOR	231072	ANGEL	DULORES	CORDOBA	CORDOBA
JIMENEZ		ORTIZ	FRANCISCO	090872	URBANO	ROSARIO	BAENA	CORDOBA
JIMENEZ		RAMIREZ	ARTURO	150372	JOSE	ELENA F.	MONTILLA	CORDOBA
JIMENEZ		ROMERA	JOSE	110872	JOAQUIN	M.ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
LARA		MORENO	MIGUEL	070972	FRANCISCO	ANA	CORDOBA	CORDOBA
LEON		BRAVO	JAVIER	280272	FERMIN	ESTEFANIA	PEBARROYA-PUEBLONUEVO	CORDOBA
LEON		RAMIREZ	LUIS	020272	LUIS	CARMEN	MONTILLA	CORDOBA
LOPEZ		CAMACHO	JULIO	251172	FRANCISCO	MANUELA	CORDOBA	CORDOBA
LOPEZ		MOLINA	JUAN ANTON.	090672	ANTONIO	TERESA	CORDOBA	CORDOBA
LUCENA		GOMEZ	MIGUEL A.	050372	JUAN	JUANA	CABRA	CORDOBA
LUQUE		RUIZ	IGNACIO J.	031172	ANTONIO	ELOISA	CORDOBA	CORDOBA
MACHIN		CASTRO	ALBERTO	201072	ANTONIO	ANGELA	CORDOBA	CORDOBA
MAGRO		BAUTISTA	DAVID	121072	MANUEL	TERESA	CORDOBA	CORDOBA
MARTINEZ		GUTIERREZ	MANUEL	230672	MANUEL	PIEDAD	CORDOBA	CORDOBA
MARTINEZ		MUNJE	JOSE	111172	ALFONSO	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
MARTINEZ		VALENZUELA	MARIO RAF.	210772	JOSE LUIS	M.DULORES	CORDOBA	CORDOBA
MATAS		TRENAS	LAUREANO	020172	FRANCISCO	MARIA	CORDOBA	CORDOBA
MATEO		MURDOZ	FERNANDO	111272	RAFAEL	ENCARNACION	BARCELONA	BARCELONA
MEDRANO		CABEZUELO	ANTONIO	060572	ANTONIO	ISABEL	CORDOBA	CORDOBA
MELLADO		MOLLEJA	DAVID	240372	MANUEL	FLORENTINA	CORDOBA	CORDOBA
MONTAÑO		BENJUMEA	FRANCISCO	120772	ANTONIO	CARMEN	FUENTE-GENIL	CORDOBA
MONTAÑO		GARCIA	MANUEL	020372	ALFONSO	MANUELA	CORDOBA	CORDOBA
MONTERROSO		MARTIN	JOSE	170772	JOSE	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
MONTES		BLANCO	RAFAEL	180472	RAFAEL	CARMEN	RUTE	CORDOBA
MONTES		PUERTO	AGUSTIN	051072	DOMINGO	PILAR	RUTE	CORDOBA
MORA		LINARES	BERNARDO	100172	FRANCISCO	BERNARDA	RUTE	CORDOBA
MORA		LOPEZ	MANUEL	170672	MANUEL	M.CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
MORAL		SICILIA	DOMINGO	201072	HEMEGILIO	SICILIA	FRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA

APellidos y Nombre	F.NAC.	NOMB. PADRE	NOMB. MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA		
MORALES	ANDRES	ANDRES	MARIA	CORDOBA	CORDOBA		
MORENO	CASTRO	ENRIQUE	ANTONIO	BAENA	CORDOBA		
MORENO	FERNANDEZ	OSCAR	JOSE	POZOBLANCO	CORDOBA		
MORENO	MAYA	SEBASTIAN	NICOLAS	CORDOBA	CORDOBA		
MURIZ	RUIZ	DONALD	DONALD	CORDOBA	CORDOBA		
NAVARRETE	BENAVENTE	FRANCISCO	FRANCISCO	CORDOBA	CORDOBA		
NIETO	CRUZ	ANTONIO	ANA	BAENA	CORDOBA		
NIETO	GIMENEZ	JUAN DE DIO	ANDRES	CORDOBA	CORDOBA		
NIETO	PAREJA	JUAN JOSE	FRANCISCO	FRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA		
NUÑEZ	JAIME	BENJAMIN	ANTONIO	MILAGROSA	CORDOBA		
ORTIZ	NAVAS	JOSE	JOSE MARIA	MERCEDES	BAENA	CORDOBA	
ORTIZ	PALMERO	ALBERTO	ALBERTO	CARMEN	PUNTE-GENIL	CORDOBA	
OYA	GUTIERREZ	JOSE A.	JOSE	M. CARMEN	MONTURQUE	CORDOBA	
PABLO	PAREJA	RICARDO	LORENZO	TERESA	MONTILLA	CORDOBA	
PALMA	RODRIGUEZ	ANTONIO J.	ANTONIO	ADELIA	CORDOBA	CORDOBA	
PALOS	ILLANES	JERONIMO	JERONIMO	CONCEPCION	PUNTE-GENIL	CORDOBA	
PANZUELA	SILVA	JUAN MIGUEL	ANTONIO	DOLORES	CORDOBA	CORDOBA	
PEDRAZA	GONZALEZ	EDUARDO	MANUEL	NATIVIDAD	CORDOBA	CORDOBA	
PEREZ	CABELLO DE ALBA	MANUEL ALV.	101272	RAFAEL	MATILDE	CORDOBA	CORDOBA
PEREZ	MERINO	FRANCISCO	030572	FRANCISCO	CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
PEREZ	PENA	JOSE LUIS	298772	RAFAEL	M. SIERRA	CABRA	CORDOBA
PEREZ	RUIZ	SEBASTIAN J	110972	SEBASTIAN	ROSA	CORDOBA	CORDOBA
PEREZ-MOSSO	GARCIA	FRANCISCO J	130572	JOAQUIN	MARIA LUISA	CORDOBA	CORDOBA
POZO	VEGA	FRANCISCO	090272	ANTONIO	ASUNCION	PUNTE-GENIL	CORDOBA
PRADO	ORTEGA	VICTOR M. DE	220572	JOSE LUIS	MANUELA	CORDOBA	CORDOBA
PRIETO	VARO	RAFAEL	071172	JUAN MANUEL	ROSARIO	CORDOBA	CORDOBA
RAMIREZ	VERDU	JESUS	190672	ROQUE	FRANCISCA	CORDOBA	CORDOBA
REDONDO	RODRIGUEZ	JOSE	180772	JOSE A.	DOLORES	MONTILLA	CORDOBA
REYES	CABAÑAS	RAFAEL	311272	ILDEFONSO	DOLORES	CORDOBA	CORDOBA
RIDOS	RODRIGUEZ	RAFAEL	220772	RAFAEL	CARMEN	PUNTE-GENIL	CORDOBA
RIVAS	DUEÑAS	FRANCISCO	280672	JUAN	LIDIA	CORDOBA	CORDOBA
RIVERO	NOYA	RAFAEL	290872	RAFAEL	ROSARIO	CORDOBA	CORDOBA
RIVET	BURGOS	OSCAR	301172	JOSE ANTON.	MAGDALENA	CORDOBA	CORDOBA
RODRIGO	ALCAIDE	JUAN	030572	JUAN	JOSEFA D.	DOS-TORRES	CORDOBA
RODRIGUEZ	ESPINOSA	FRANCISCO	081272	LUIS	FILAR	CORDOBA	CORDOBA
RODRIGUEZ	MORENTE	ANGEL	271172	FRANCISCO	JOSEFA	PALMA DEL RIO	CORDOBA
ROJANO	COBO	SANTIAGO	091272	FRANCISCO	CARMEN	FRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA
ROLDAN	PEREZ	ANTONIO	141272	RAFAEL	TRINIDAD	CABRA	CORDOBA
ROMAN	REY	JOSE G.	041172	ISIDORO	ALICIA	ALMEDINILLA	CORDOBA
ROMERO	BAJO	FRANCISCO	220972	ANTONIO	DOLORES	CORDOBA	CORDOBA
ROMERO	RODRIGUEZ	RAFAEL	110772	RAFAEL	MARIA	CORDOBA	CORDOBA
RUBANO	GORDILLO	ANTONIO	110472	CUSTODIO	ELENA	CORDOBA	CORDOBA
RUBIO	GIJON	JOSE VICENT	080572	JOSE	RAFAELA	EL CARRIO	CORDOBA
RUBIO	SANCHEZ	FLORENCIO	290872	DOMINGO	PETRA	CORDOBA	CORDOBA
RUIZ	ARANDA	JOSE	011272	MANUEL	CECILIA	PUNTE-GENIL	CORDOBA
RUIZ	CHACON	LUIS	250472	LUIS	NIEVES	CORDOBA	CORDOBA
RUIZ	BRAYO	RAFAEL	291272	FRANCISCO	JOSEFA	CORDOBA	CORDOBA
SAEZ	MUNOZ	JORGE ANTON	291272	JORGE LEAN.	CONCEPCION	CORDOBA	CORDOBA
SALAS	GOMEZ	JESUS RAF.	070172	RAFAEL	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
SALAZAR	JIMENEZ	JOSE ANTON.	200472	JUAN JOSE	MICHAELA	CORDOBA	CORDOBA
SALAZAR	LOPEZ	FRANCISCO	120772	LUIS	CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
SANCHEZ	ALCAIDE	JUAN CARLOS	100272	RAFAEL	FRANCISCA	CORDOBA	CORDOBA
SANCHEZ	GARCIA	CARLOS JAV.	310172	MANUEL	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
SANCHEZ	GARCIA	JOSE JAVIER	221272	MANUEL	CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
SANCHEZ	PADILLA	LUIS	280472	LUIS	CARMEN	CORDOBA	CORDOBA
SANCHEZ	ROLDAN	ANTONIO	260672	ANTONIO	PILAR	CORDOBA	CORDOBA
SANTIAGO	ARCONA	RAFAEL	220772	MANUEL	ADORACION	CORDOBA	CORDOBA
SERRANO	CORDOBA	FRANCISCO	130972	ANTONIO	NATIVIDAD	PUNTE-GENIL	CORDOBA
SERRANO	JIMENEZ	SIMON	081072	SIMON	ENCARNACION	CORDOBA	CORDOBA
SERRANO	RUIZ	JOSE CARLOS	040672	ALFONSO	DOLORES	CORDOBA	CORDOBA
SERRANO	SABARIEGO	MIGUEL A.	161272	VICENTE	JOSEFA	FRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA
SILES	SEVILLANO	FRANCISCO	020272	CAYETANO	ROSA	BUJALANCE	CORDOBA
SOJO	CASTAÑO	ANTONIO	280672	BENITO	DOLORES	CORDOBA	CORDOBA
SOLIS	SANDOVAL	JUAN A.	290972	ISIDORO	CONCEPCION	CORDOBA	CORDOBA
SUAREZ	OBREGO	JUAN JOSE	080172	JUAN	PLACIDA	CORDOBA	CORDOBA
TEBAR	CASTRO	JOSE	250372	PEDRO	JUANA	CORDOBA	CORDOBA
TEJERO	MOLINA	JOSE	211072	JOSE LUIS	ANTONIA	RUTE	CORDOBA
TORRE	FERNANDEZ	ALBERTO DE	240472	JOSE	ROSA	HONDURAS, REPUBLICA DE	HONDURAS, REPUB
TORRECILLAS	CAMPERO	RODRIGO	180272	JOSE	M. TERESA	CORDOBA	CORDOBA
TORRES	MEDINA	CARLOS	240372	TEOFILO	CARLOTA	CORDOBA	CORDOBA
TORRES	RUIZ	BLAS	290372	ANTONIO	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA
TRENADO	GONZALEZ	AURELIO	160472	ANGEL	PAULINA	CORDOBA	CORDOBA
TRENAS	HINOJOSA	JULIO	031072	ANGEL	M. NIEVES	CORDOBA	CORDOBA
TRILLO	BERNI	JOSE	270272	JOSE	LUISA	CORDOBA	CORDOBA
VAZQUEZ	RIVERO	ANTONIO	310372	RAFAEL	JOSEFA	CORDOBA	CORDOBA
VILLALBA	MANOSALVAS	LUIS	060372	FERNANDO	M. LUISA	CORDOBA	CORDOBA
VILLODRES	LANCHARRO	RAFAEL	100472	MANUEL	JOSEFA	CORDOBA	CORDOBA
WALC	FACHE	PATROCINIO	111172	JOSE	FRANCISCA	CORDOBA	CORDOBA
ZAMORANO	CASTRO	JOSE ANTON.	261272	JOSE	TRINIDAD	CORDOBA	CORDOBA
ZAMORANO	REBUENA	RAFAEL	241067	JOSE	ANTONIA	CORDOBA	CORDOBA

Córdoba, 12 de noviembre de 1990.-El Teniente Coronel Jefe, Jaime Lobo García.-2013.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Córdoba, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro sito en calle Lope de Hoces, número 5, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.to.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de La Madre
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/01/91	KITANDALA	HERNANDEZ	EDGARD	060171 LEON	EDGARD LUCIA
" "	RODRIGUEZ	HONRADO	JOSE	070171 LEON	MANUEL ILLUMINADA
" "	ROMERO	ROMERO	RAMON	070171 PONFERRADA	ARTURO PETRONILA
" "	FERNANDEZ	ALVAREZ	MIGUEL	070171 RIADO	BERNARDO JOSEFA
" "	ABELEDU	PIÑEIRA	MIGUEL	080171 CELANVA	CARLOS MARIA
" "	GARCIA	DOMINGUEZ	JUAN	090171 BEMBIBRE	DELMIRO PILAR
" "	CABEZA	FERNANDEZ	FRANCISCO	100171 LA ROBLA	JOAQUIN ESTRELLA
26/03/91	JIMENEZ	JIMENEZ	ANGEL	281271 PONFERRADA	JOSE ROCIO
" "	PEREZ	GARCIA	JUAN	291271 PONFERRADA	MANUEL MARTA
" "	ALVAREZ	GARCIA	LICESIO	301271 LEON	LEOCADIO ANTONIA
" "	DIEZ	RODRIGUEZ	JESUS	010171 LEON	X X
" "	SEVILLA	FRANCO	MANUEL	010171 SANTA MARIA DEL PARAMO	MANUEL ALEJANDRA
" "	REY	NEGRO	JULIO	020171 LEON	ALIPIO MERCEDES
26/05/91	TOCINO	GORGOTO	SANTOS	221271 VALENCIA DE DON JUAN	BENEDICTO CARMEN
" "	MESURO	ALVAREZ	CARLOS	231271 PONFERRADA	X X
" "	LABAJOS	CEPEDA	JOSE	241271 LEON	THOMAS GREGORIA
" "	MONTOYA	HERNANDEZ	JOSE	261271 LEON	ALFREDO IRENE
" "	TEIXEIRA	ROMAO	JORGE	261271 VILLABLIND	MANUEL MARIA
26/07/91	PAZ	LOPEZ	ROBERTO DE	181271 LEON	JOSE ISABEL
" "	HERNANDEZ	JIMENEZ	JOSE	131271 PONFERRADA	JOSE JOSEFA
" "	FREITAS	ALVES	MIGUEL DE	141271 FABERO	JOSE FERNANDA
" "	ESCOBAR	CASADO	JUAN	151271 LEON	JOSE MARIA
" "	GARCIA	SANCHEZ	LUIS	171271 QUINTANA DEL CASTILLO	JOSE ROSARIO
" "	BERNARDO	CORONA	SALVADOR	181271 LEON	LORENZO PRUDENCIA
26/09/91	SUANCES	OTERO	ALEJANDRO	041271 CADIZ	ANGEL AGUSTINA
" "	SALGADO	TABARES	AGUSTIN	061271 TORENO	JUAN ROSA
" "	MARTINEZ	LORENTE	MIGUEL	071271 FABERO	ADELINO MARIA
26/11/91	GARCIA	GAVELA	NARCISO	291171 FABERO	NARCISO MARIBEL
" "	BERNARDO	CORREIA	VIRIATO	301171 LA ROBLA	CESAR LOURDES
" "	SUAREZ	JOVELLAR	JUAN	301171 VILLABLIND	EMILIO MARGARITA
" "	URQUIJO	SUAREZ	RENE	021271 LEON	LUIS ESTHER
** Regimiento Infanteria GARELLANO 45					
** MUNGUIA-VIZCAYA					
26/01/91	ALVAREZ	TORRES	SANTIAGO	150171 LEON	ANICETO ROSARIO
" "	MARTINEZ	ALONSO	JOSE	150171 CASTROCALBON	JOSE AURORA
" "	ALVAREZ	FERNANDEZ	VALENTIN	150171 PONFERRADA	HIPOLITO VIOLENTINA
" "	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	DAVID	150171 PONFERRADA	VICTORINO ASUNCION
" "	PELLITERO	GOMEZ	ALVAREZ	150171 SAN ANDRES DEL RABANEDO	MOISES CANDELAS
26/07/91	FUENTE DE LA	LOPEZ	ALFREDO	150171 PONFERRADA	ALFREDO CONSUELO
26/11/91	MANZANO	FERRERAS	JOSE	110171 LEON	JOSE AUREA
" "	FERNANDEZ	NUMEZ	ALFONSO	110171 LA POLA DE GORDON	FEDRO ADELA
** Regimiento Artilleria Lanzacohetes de Campaña 62					
** Carretera N-VI					
** Astorga-LEON					
26/01/91	FERNANDEZ	ROBLES	JOSE	010771 LA POLA DE GORDON	MIGUEL LUISA
" "	RODRIGUEZ DE	DIOS	FRANCISCO	010771 ASTORGA	BENIGNO JULIA
" "	MATEOS	ALONSO	ALBERTO	060771 SAN CRISTOBAL DE LA POLANTERA	GABRIEL EDUVIGES
" "	BOTAS	FERNANDEZ	CESAR	070771 LEON	JUAN MERCEDES
" "	ALVAREZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	080771 LEON	FRANCISCO CARMEN
" "	VALES	ROBLES	LUCAS	090771 LEON	VIRGILIO FRANCISCA
" "	GONZALEZ	BLANCO	JOSE	090771 SAN ANDRES DEL RABANEDO	MANUEL MARIA
" "	JULIAN	SUANCES	GONZALO	120771 CADIZ	X X
" "	BAYON	LLAMAZARES	ALFREDO	130771 LEON	ALFREDO CARMEN
" "	VARELA	PEREZ	RAUL	130771 CISTIerna	FRANCISCO MARIA
" "	PARDO	DOMINGUEZ	JAVIER	210771 LEON	JOSE PILAR
" "	ANJOS	DOVAL	ANGEL DOS	210771 VILLABLIND	JOSE DELFINA
" "	MARTINEZ	MARTINEZ	ALEJANDRO	260771 LEON	FERNANDO ISABEL
" "	BORJA	BORJA	PEDRO	290771 LEON	BERNABE MILAGROS
" "	GUTIERREZ	MENA	JOSE	300771 LEON	JOSE LOURDES
" "	REY	FERNANDEZ	JOSE	300771 FABERO	ANGEL FELISA
" "	DIEZ	PONCELAS	JOSE	310771 FABERO	CELSO ESTHER
" "	MARTINEZ	FERNANDEZ	CESAR	020871 LEON	LUIS DOLORES
" "	CARRO	SUAREZ	JOSE	030871 LEON	JOSE PRAXEDES
" "	ABAD	AGUIRRE	JUAN	040671 LEON	JOSE MARIA
26/03/91	CASADO DE AMELVA	AYALA	JESUS	150671 LEON	JESUS MERCEDES
" "	PISANO	AMIGO	JAVIER	150671 PONFERRADA	JULIO LUISA
" "	VARELA	RODRIGUEZ	SERAFIN	150671 PONFERRADA	JOSE SERAFINA
" "	MUÑOZ	DUQUE	FERNANDO	300571 LEON	JOSE LUISA
" "	ROMERO	SILVA	PEDRO	310571 PONFERRADA	EMILIO LUZDIVINA
" "	SALAS	CELADA	FRANCISCO	070671 ASTORGA	RAMON MARIA
" "	FEÑA	PEREZ	ELADIO	070671 FABERO	ELADIO ROSA
" "	CUESTA	MOLINA	ARMANDO	100671 LA POLA DE GORDON	ARMANDO CARMEN
" "	FERNANDES	POLO	DOMINGO	100671 VILLABLIND	ANTONIO JUSTINA
" "	PEREZ	BELLOSO	JULIO	130671 LA BAGEZA	FLORENCIO CONCEPCION
" "	LOPEZ	GONZALEZ	MIGUEL	270671 LEON	JESUS LUZ
26/03/91	ROLAN	LOPEZ	JAVIER	250671 ASTORGA	MANUEL ANA
" "	MARTINEZ	GRANADA	RAFAEL	190671 LEON	MANUEL CARMEN
" "	MENENDEZ	SANCHEZ	LUIS	210671 LEON	CAYO ANGELES
" "	DE LA HOZ	GARCIA	GUILLERMO	230671 LEON	GUILLERMO AMOR
" "	GARCIA	RODRIGUEZ	JUAN	230671 BEMBIBRE	RODOLFO ANGELES
" "	GOMEZ	FERNANDEZ	LUIS	230671 LA ROBLA	MANUEL ROSITA
26/05/91	CASTAÑO	MELON	FERNANDO	260471 LEON	IRENEO ROSARIO
" "	PRESENCIO	VIZAN	LUIS	260471 LEON	FELIX CLARA
" "	ROSILLO	GARCIA	DIEGO	270471 VALDERAS	FRANCISCO ENCARNACION
" "	ALONSO	COTADO	BENIGNO	300471 CASTRILLO DE CABRERA	VALENTIN ADDRACION
" "	PONCELAS	PONCELAS	JOSE	030571 FABERO	DIMAS CONVERSINA
" "	GARCIA	LEON	RICARDO	040571 LEON	JOSE ANTONIA
" "	RODRIGUEZ	PRIMO	JOSE	040571 LEON	BERNARDO TERESA
" "	ALONSO	SALAS	JAVIER	060571 IGUEZA	VICENTE ANGELA
" "	AÑEZ DEL	ESIDO	JESUS	060571 SANTA MARIA DEL PARAMO	JESUS TOMAS
" "	LAGO	FERNANDEZ	PEDRO	120571 PONFERRADA	PEDRO SERAFINA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Apellido	Nombre	Fecha Nac.to.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/05/91	TASCON	AGUDO	CARLOS	150571	LEON	AURELIO	SANTIAGA
"	PEREZ	PELLAEZ	ANGEL	150571	VILLAGATON	ANGEL	CONSUELO
"	FERNANDEZ	PEREZ	JOSE	190571	LEON	ELOY	CARMEN
"	GONZALEZ	GONZALEZ	GREGORIO	190571	LEON	JOSE	PILAR
"	GARCIA	FERNANDEZ	IVAN	250571	LEON	IVAN	JOSEFA
"	JIMENEZ	BORJA	ANTONIO	250571	LEON	DIEGO	ROSARIO
26/07/91	SAJCHEZ	RODRIGUEZ	JUAN	240371	LEON	CONRADO	ASUNCION
"	LEON	CERRUEDELA	MANUEL	250371	LEON	ANTONIO	CARMEN
"	VARGAS	BARRUL	ENRIQUE	260371	LEON	MANUEL	VICTORIA
"	GARCIA	ESCANCIANO	FERNANDO	280371	CISTIERRA	VICTORINO	AMPARO
"	MIER	CANELOR	FRANCISCO	010471	PONFERRADA	X	X
"	BARRIO	BENEITEZ	VICENTE	020471	ENCINEDO	VICENTE	MARIA
"	RODRIGUEZ	PORTA	MANUEL	060471	PONFERRADA	X	X
"	RODRIGUEZ	ALVAREZ	RAFAEL	080471	PONFERRADA	FERMIN	LEONOR
"	VALCARCE	PEGRADE	JAVIER	080471	VEGA DE VALCARCE	MANUEL	CARMEN
"	UTRILLA	LAFUENTE	ANGEL	110471	LEON	PEDRO	ROSARIO
"	ROMAN	ESTELLA	JOSE	110471	PONFERRADA	AMADEO	TERESA
"	FERRERIA	ESPINEDO	RICARDO	120471	LEON	LUIS	ZULIMA
"	CASTRO	QUINTELA	JUAN	130471	PONFERRADA	RODOLFO	QUINTELA
"	GONZALEZ	FERNANDEZ	LUIS	150471	LEON	LUIS	PILAR
"	SAN JUAN DEL	RIO	TOMAS	180471	VALDERREY	RAFAEL	ASCENSION
"	GONZALEZ	PRIETO	JUAN	220471	LEON	FRANCISCO	TERESA
"	PRIETO	EGIDOS	ENRIQUE	230471	LEON	ENRIQUE	EVANGELINA
"	FERNANDEZ	PEREZ	SANTIAGO	240471	MONFORTE DE LEMOS	SANTIAGO	CRISTINA
26/09/91	YERRA	SANCHEZ	FERNANDO	030371	LEON	JULIO	ANBELES
"	FERNANDES	TEIXEIRA	VICTOR	030371	VILLABLINO	DOMINGOS	TERESA
"	VILLANUEVA	ALVAREZ	ANTONIO	050371	PONFERRADA	.	.
"	ROMERO	FERNANDEZ	VALENTIN	060371	LEON	SANTOS	TERESA
"	FERNANDEZ	CALVO	JOSE	070371	LEON	MANUEL	TERESA
"	RUIZ	GIL	ISRAEL	140371	LEON	FRANCISCO	CRISTINA
"	MENDOZA	SANCHEZ	JUAN	140371	PONFERRADA	X	X
"	PARAMIO	DOMINGUEZ	JUAN	140371	PONFERRADA	ELOY	AMPARO
"	DELICADO	ALVAREZ	FRANCISCO	160371	PONFERRADA	FRANCISCO	EMMA
"	JIMENEZ	JIMENEZ	JOSE	190371	LEON	JOSE	DOLORES
"	PUENTE	BENITO	FRANCISCO	190371	PONFERRADA	MIGUEL	ISABEL
"	BARATA	BARRIO	MANUEL	200371	LEON	JESUS	ANTONIA
26/11/91	MORALA	FIDALGO	JOSE	160171	LEON	EMILIO	LUZDIVINA
"	DOMINGUEZ	DOMINGUEZ	JESUS	160171	PONFERRADA	MANUEL	ROSA
"	PRADO	MOLINA	FRANCISCO	160171	LEON	ANGEL	MARTA
"	COSTA	DIAZ	LUIS	170171	LA POLA DE GORDON	VICENTE	ISABEL
"	FONSECA	CHICO	JOSE	170171	BEMBIBRE	JOSE	FELICITAS
"	GONZALEZ	FERNANDEZ	ALBERTO	170171	SANTA MARIA DEL PARAMO	LUIS	ELICIA
"	BAÑOS	ORTIZ	JESUS	190171	LEON	X	X
"	SANTAMARIA	FERNANDEZ	PEDRO	200171	CASTROCONTRIGO	PEDRO	MANUELA
"	MARTINEZ	GONZALEZ	JOSE	200171	PONFERRADA	JULIAN	ROBELIA
"	FERNANDEZ	LOZANO	RAFAEL	210171	LEON	FELICIANO	AGUSTINA
"	MORAN	FERNANDEZ	JOSE	230171	LA BAZEZA	DIONISIO	JUSTA
"	VEIGA	LEIRA	CONSTANTINO	230171	BEMBIBRE	JOSE	DOLORES
"	OSSORIO	MARCOS	JUAN	240171	LEON	ROGELIO	CARMEN
"	RODRIGUEZ DE	PRADO	OSCAR	240171	PONFERRADA	ALBERTO	MARIAJESUS
"	ALONSO	VILLORIA	FRANCISCO	250171	LEON	ECLIDER	CARMEN
"	AYALA	MARTINEZ	LUIS	250171	VILLASABARIEGO	TOMAS	ASUNCION
"	ACEVEDO	FELIZ	DIEGO	260171	PONFERRADA	LUIS	TERESA
"	CENTENO	LOSADA	JOSE	270171	PONFERRADA	.	.
"	VERDEJO	CARBAJO	RAUL	300171	LEON	ESTEBAN	CARMEN
"	RODRIGUEZ	VOCERO	JUAN	300171	TRUCHAS	DANIEL	ADELINA
"	RIERRO	COLADO	JOSE	020271	ASTORGA	RAMON	LUCIA
"	RODRIGUEZ	GARCIA	IGNACIO	050271	LEON	MARCELINO	MARIASANTOS
"	RODRIGUEZ	LOPEZ	JUAN	080271	PONFERRADA	BENITO	ALEJANDRINA
"	DOCOLINA	HUERTA	JORGE	090271	PONFERRADA	LUIS	JOSEFA
"	RE#ONES	VAZQUEZ	LUIS	120271	LEON	PEDRO	MARIA
"	VIEJO	DIEZ	MIGUEL	170271	LEON	NICOLAS	PREPENDINA

** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II
 ** Avenida Anselmo Clave s/n
 ** MAHON-MENORCA

26/01/91	VOCES	BLANCO	ANGEL	120871	LEON	.	.
"	FERNANDEZ	SUAREZ	ROBERTO	130871	LEON	RAIMUNDO	ARSENIA
26/07/91	MATILLA	VEGA	LUIS	080871	LEON	MANUEL	ANGELA
26/11/91	FERREIRA DA	CUNHA	JOSE	060871	VILLABLINO	FERNANDO	CANDIDA
"	MONJE	HERNANDEZ	CARLOS	060871	SAHAGUN	HIGINIO	AMELIA

** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida
 ** San Isidro 1
 ** Santa Cruz de Tenerife

26/07/91	SILVA DA	CONCEICAO	ADELINO DA	170871	SAHAGUN	ABILIO	TEOLINDO
26/09/91	TORRE DE	FRANCISCO	LUIS	160871	CISTIERRA	MIGUEL	PILAR
26/11/91	ANTIDUELO	GARCIA	MARCELINO	140871	LEON	MARCELINO	CONSOLOACION
"	LAZO	LAZO	JOSE	140871	LEON	SERAPIO	CONCEPCION

** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares
 ** Ceuta, 54
 ** CEUTA

26/01/91	SANTOS	ALIJA	DAVID	290871	LEON	HIPOLITO	NIEVES
"	SANTOS	GONZALEZ	MANUEL	310871	PONFERRADA	MANUEL	FERNANDA
26/05/91	JIMENEZ	JIMENEZ	ALEJANDRO	260871	GIJON	ANTONIO	ANTONIA
26/07/91	MARTINEZ	MARTINEZ	MIGUEL	230871	PONFERRADA	MANUEL	BELARMINA
"	GARCIA	VOCERO	MANUEL	230871	TRUCHAS	TOMAS	CARMEN
"	MONTEAGUDO	MONTERO	JUAN	240871	PONFERRADA	JOSE	ELVIRA
26/09/91	GONZALEZ	REDONDO	CARLOS	220871	LEON	EMILIO	EVANGELINA
26/11/91	JESUS	MOREIRA	ANTONIO DE	200871	PONFERRADA	X	X

Fecha Presentar.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
------------------	--------------------	--------------	---------------------	------------------	--------------------

** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52
 ** Cuartelamiento Alfonso XIII
 ** MELILLA

26/05/91	CORREIA DA	CONDES-DO	JESUS	080971	PONFERRADA	FRANCISCO	ARMINDADA
" "	FERNANDEZ	VALLS	BENJAMIN	080971	VILLABECANES	BENJAMIN	PURA
26/07/91	GARCIA	ALVAREZ	RAMON	050971	BELSICA, REINO DE	RAMON	BERTA
26/09/91	JIMENEZ	RAMIREZ	JOSE	040971	LEON	ANTONIO	DOLORES
26/11/91	CORRAL	LOPEZ	DOMINGO	010971	CORULLON	LUCIO	MANUELA

** Estado Mayor de la Jurisdicción Central
 ** Montalban,2
 ** MADRID

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

09/01/91	MARINO	BACIRDO	JORGE	241071	CORULLON	JORGE	MARIA
" "	GUERRERO	PETIOT	MANUEL	251071	FRANCIA, REPUBLICA DE	GONZALO	NADINE
" "	PEREZ	MARTINEZ	FRANCISCO	261071	CASTROPODAME	JOAQUIN	ANA
07/05/91	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	AGUSTIN	201071	LEON	CLAUDIO	COVADONGA
09/07/91	SANTALLA	FRADA	ANDRES	171071	PONFERRADA	DANIEL	JULIA
07/09/91	FREILE	GARCIA	MANUEL	111071	BILBAO	MANUEL	ANA
" "	GONZALEZ	ALVAREZ	JOSE	131071	LEON	ADONIS	GRANELIA
" "	FERNANDEZ	GARCIA	MARIANO	151071	MATALLANA	VALENTIN	M.LUISA
07/11/91	MARTINEZ	GONZALEZ	JOSE	071071	CISTIerna	MANUEL	ADELA
" "	PEREZ	SANCHO	GUSTAVO	081071	LEON	ANGEL	BLANCA

** Cuartel de Instrucción Marinería - Arsenal Militar
 ** FERROL-LA CORUÑA

09/01/91	RODRIGUEZ	CANABAL	OSCAR	211171	LEON	JUAN	DOLORES
" "	CABALLERO	CABALLERO	MIGUEL	231171	LEON	JULIO	MANUELA
" "	FUENTE	ROBLES	ALVARO	231171	ASTORGA	SERAFIN	MARAVILLA
" "	BELTRAN	AGUADO	PEDRO	241171	LEON	JOSE	MARIA
07/03/91	GUTIERREZ DEL	HEYO	MANUEL	181171	BENAVENTE	MANUEL	SOCORRO
" "	QUINTANA	MONTES	FERNANDO	181171	CISTIerna	FERNANDO	MARIA
" "	GIL	ESCALONILLA	ALFREDO	201171	LEON	EVELIO	JOSEFA
07/05/91	TIMOTEO	CARDOSO	CARLOS	111171	VILLABRINO	FERNANDO	DULCE
" "	PRADO	RAMOS	JESUS	131171	LEGANES	ANDRES	DOLORES
09/07/91	FERNANDEZ DEL	REGUERO	JORGE	061171	LEON	MANUEL	TERESA
07/09/91	LIMAS	RODRIGUEZ-DORDOBA	JOSE	011171	LEON	JOSE	DOLORES
" "	GOMEZ	SUAREZ	DANIEL	031171	LEON	GAUDENCIO	ENCARNACION
07/11/91	URIA	ALVAREZ	JUAN	301071	CISTIerna	MIGUEL	PILAR

** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo de Automóviles del Cuartel General Ejército Aire
 ** Av. Johnn Lennon s/n
 ** Getafe-MADRID

17/09/91	CASTAÑEDA	FERNANDEZ	DAVID	190971	CISTIerna	ALBINO	CARMEN
" "	JODAS	CARBALLO	JOAQUIN	190971	PONFERRADA	JOAQUIN	MARGARITA

** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.
 ** Avda. Portugal 9
 ** MADRID

17/03/91	LOPE-BARRANCO	RICHARDO	FERNANDO	280971	PONFERRADA	FERNANDO	VICTORIA
15/11/91	RODRIGUEZ	FERRERIA	JOSE	160971	IGUEÑA	JOSE	TERESA
" "	ALONSO	OSTADO	JUAN	140971	CASTRILLO DE CABRERA	PEDRO	LUCIA
" "	LOPEZ	TEJEDOR	JOSE	150971	IGUEÑA	ANTONIO	MERCEDES

** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada
 ** Avda. García Morato, s/n
 ** SEVILLA

15/11/91	MARTINEZ	MORO	LORENZO	011071	IGUEÑA	ALBERTO	CELIA
----------	----------	------	---------	--------	--------	---------	-------

León, 13 de noviembre de 1990.-El Teniente Coronel Jefe, Manuel Núñez Estevan.-2.035.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas, en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
** Regimiento Infanteria Mecanizado 21							
** Betera-VALENCIA							
26/01/91	GOMEZ	LOPEZ	LUIS FRANCI	050570	ALICANTE	LUIS FELIPE	REMEDIOS
"	MARTINEZ	ALBERT	FRANCISCO	300570	ELDA	ANTONIO	LUISA
"	CERDEÑO	ROMERO	GABRIEL	010670	ALICANTE	PEDRO	MARIA
"	RUANO	GOMEZ	FRANCISCO	050570	ALICANTE	FRANCISCO	M. CARIDAD
"	GOMEZ	BERMEJO	JUAN JOSE	060570	ALICANTE	JOSE	JUANA
"	MATEO	PEREZ	JOSE	070570	BENIDORM	JOSE	AGUEDA
"	CABEZAS	SORTIAND	ANTONIO	150570	ALICANTE	RODOLFO	M. TERESA
"	RUCDA	MURO	LUIS	150570	TORREVIEJA	FELIPE	MARIA
"	SORTIAND	SERRANO	URBANO	170570	PETRE	EFIGENIO	ANTONIA
"	GARCIA	MORENO	FRANCISCO	180570	CAZORLA	JOSE	FRANCISCA
"	RAUL	WESNER	FREDERIK ST	200570	ALICANTE	ALFREDO	VIVIANE GER
"	MOERENBURG	HARENAS	ENRICUS COR	220570	ALICANTE	ENRICUS COR	WICHELMINA
"	TARAJAO	VAZQUEZ	JOSE MANUEL	270570	ALICANTE	MANUEL	PETRA
"	ZUDEÑA	GEA	PEORO	300570	ALICANTE	PEDRO	REMEDIOS
"	LOPEZ	PEREZ	JOSE	300570	BENIDORM	JUAN	JUANA
26/05/91	FERNANDEZ	GARCIA	FRANCISCO J	030370	ALCORCON	PEDRO	M. ISABEL
"	MARCOS	RODRIGUEZ	JOSE	030370	ALICANTE		
"	HEREDIA	BARRIAS	TOMAS	040370	MUTXAMELL	JOAQUIN	CARMEN
"	BONZALEZ	LORENZO	JUAN ANTONI	090370	ALICANTE	JUAN	PRIMITIVA
"	GOMEZ	PARRAS	JOSE	110370	ELX/ELCHE		CARMEN
"	CORTES	FERNANDEZ	ANGEL	130370	ALICANTE	JUAN	ANGUSTIAS
"	GARCIA	ALEMANY	RUBEN	160370	JIJONA	ANTONIO	
"	BERNARDIS	ALCAIN	LEANDRO-HOR	180370	ALICANTE	RENATO-RAUL	SILVIA-INES
"	RUBIO	PARRA	ANTONIO	210370	ALICANTE	EMILIO	VICTORIA
"	DIAZ DEL	BAÑO	DIEGO	220370	ALICANTE	JUAN ANTONI	JUANA
"	MARTINEZ	GUTIERREZ	JOSE FRANCI	240370	ALICANTE	FELIX	M. CARMEN
"	ROMERO	SANCHEZ	MIGUEL ANGE	250370	ALICANTE	MIGUEL	ISABEL
"	MALATIA	GIMENO	JEAN MICHEL	260370	ALICANTE	CHRISTIAN	LINE-GISELE
"	ALMODDVAR	ALCARAZ	ANTONIO	280370	ALICANTE	ISIDRO	ANTONIA
"	DIAZ-HELLIN	MANZANEQUE	JOSE MARIA	290370	ALICANTE	JOSE MARIA	M. ASUNCION
"	VAZQUEZ	BELEN	JOSE	290370	ALICANTE	JOSE	ASUNCION
"	HERNANDEZ	GRAU	BENITO	310370	ORIHUELA	NIGUEL	DOLORES
"	PEIRO	SALVADOR	EMILIO	010470	BENIDORM	EMILIO	ISABEL
26/09/91	POSTLBAUER	CORREA	JUAN	291270	MAJORID	JUAN	EUGENIA
"	LOPEZ	ALVAREZ	JOSE	301270	ALICANTE	JUAN	MANUELA
"	TRIVERO	QUESADA	HILARIO	010170	ALICANTE	HILARIO	AURELIA
"	FUSTER	SIRVENT	MIGUEL LUIS	020170	ALICANTE	MIGUEL	ANA MARIA
"	PEREZ	GARCIA	ANTONIO	020170	CALLOSA DE SEGURA	ANTONIO	JOSEFA
"	LOPEZ	ZABALA	JERONIMO IG	020170	ELX/ELCHE	JERONIMO	M. MILAGROS
"	ALBA	LEMA	JOSE LUIS D	040170	ALICANTE	ANASTASIO	BABY DOLORA
"	RODRIGUEZ	CRUZ	JUAN	050170	CALLOSA DE SEGURA	JUAN	DOLORES
"	FLORA	CONDE	CESAR	070170	ALICANTE	GABRIEL	MARGARITA
"	MACIA	VICENTE	JUAN MANUEL	080170	ALICANTE	ANTONIO	MANUELA
"	INGRAM	CLEMENTS	DAVID BARRY	160170	ALICANTE	MAURICE GRA	VERA CECILI
"	SEMPERE	ROMAN	ALFREDO ANT	160170	ELX/ELCHE	FRANCISCO	VICENTA
"	MARTINEZ	AGEA	MIGUEL ANGE	170170	ALICANTE	ANGEL	RAMONA
"	PAJILLA	CUENCA	JOSE ANTONI	170170	ALICANTE	JOSE	ANTONIA
"	JAKOBSON		SIMON	190170	CALPE	MOISES	MINA
"	MARCO	NAVARRO	FRANCISCO J	210170	ALICANTE	FRANCISCO	ISABEL
"	SANCHEZ-LAFUENT	PEREZ	ALEJANDRO	220170	AVILES	LUIS FCO.	MERCEDES
"	RECUERO	BASCUÑANA	ALFONSO	230170	ALICANTE	ULPIANO	ANTONIA
"	ATIENZA	MOLINA	JUAN ANTONI	240170	ALICANTE	ANTONIO	MARIANA
"	FABRO	MARTINEZ	DAVID	240170	ALICANTE	GERAD	MARIA SALVA
"	SEVA	MICO	ARTURO FRAN	240170	ALICANTE	RAMON	DOLORES
"	MORENO	HERNANDEZ	FERMIN	280170	ALICANTE		
** Regimiento Infanteria Mecanizado 18							
** Cartagena-MURCIA							
26/03/91	CORTES	MORENO	MANUEL	080470	ALICANTE	JOSE ANTONI	HERMENEGILDO
"	ROQUE	JORDAN	JULIAN	080470	ALTEA	JAN	ENGELINE
"	MONREAL	CAMPOS	JOSE MANUEL	090470	ALICANTE	ADRIAN	MANUELA
"	ALBEROLA	ARBOLI	RAFAEL	120470	ALICANTE	FRANCISCO	FRANCISCA
"	NIETO	MORENO	RAFAEL	120470	ALICANTE	MANUEL	DOLORES
"	NAVARRO	NAVARRO	FRANCISCO	140470	ALCOI/ALCOY	SANTIAGO	MARIA
"	ALVAREZ	RODRIGUEZ	JOSE JAVIER	170470	MAJORID	MANUEL	M. LUZ
"	MUJICA	GONZALEZ	JUSTO	170470	ALICANTE	ANTONIO	FRANCISCA
"	GALLO	POZAS	RAFAEL	200470	ALICANTE	JOSE ANGEL	M. BEGOÑA L
"	RODRIGUEZ	VIGIL	JUAN ANTONI	210470	ALICANTE	ANTONIO	ANA
"	SANCHEZ	ROJO	ALFONSO	220470	ALICANTE	ALFONSO	ROSA
"	CAPARRÓS	CORBALAN	JUAN CARLOS	250470	ALICANTE	PATRICIO	ROSA
"	MORENO	FERNANDEZ	MANUEL	250470	CALLOSA DE SEGURA	ANTONIO	ANTONIA
"	CACERES	GONZALEZ	MANUEL FRAN	260470	ALICANTE	MANUEL JOSE	PAULA
"	PERONA	MARTINEZ	ANTONIO	260470	ALMORADI	JOSE	ENCARNACION
"	GUNTER	CAJIGAS	NICOLAS	280470	ALICANTE	HAN	ALICIA
"	VILELLA	GRIMA	FRANCISCO A	280470	ALICANTE	FRANCISCO	DOLORES
"	GIL	LORENZO	MIGUEL	300470	ALICANTE	MIGUEL	MARIA DOLOR
"	JOVER	SANCHEZ	PLANSIDES	300470	ALICANTE	PLANSIDES	AURORA
"	ALBERO	GIL	MANUEL	010570	ALICANTE	GUILLELMO	LUISA
"	MORENO	FERNANDEZ	JESUS	020570	ALICANTE	JOSE	ROSARIO
26/07/91	PAZ	HEREDIA	LUIS ERANCI	210270	ALICANTE	LUIS	DOLORES
"	MURCIA	BELMONTE	JOSE ANTONI	010270	ALICANTE	MANUEL	ASCENSION
"	JUAREZ-SARRAZINA	ANTEQUERA	VICTOR ELAD	020270	ALICANTE	VICTOR MIGU	MARIA LUISA
"	LIDON	CAMPILLO	ISIDRO	020270	ALCOI/ALCOY	JOSE	YERE
"	OCHOA	ONTIVERO	JOSE	030270	ALICANTE	JOSE	CANDELARIA
"	PEREZ	FERNANDEZ	LEONARDO	060270	ALICANTE	JUAN	AMELIA
"	SANCHEZ	GONZALEZ	ANTONIO	070270	ALICANTE	JOSE MARIA	LUCIA
"	CRUZ	PEREZ	ANTONIO	090270	ALICANTE	JUAN ANTONI	CARMEN
"	LUQUE	TORRE	JUAN ANTONI	090270	ALICANTE	RAFAEL	JOSEFA CARM
"	GIL	SOCORRO	RAMON MANUE	120270	ALICANTE	RAMON	ROSARIO
"	QUINTANA	BELLO	EMILIANO ED	130270	ALICANTE	EMILIANO	ANGELES
"	MARTINEZ	PASTOR	JUAN JOSE	140270	ALICANTE	PEDRO JOAQU	ROSA
"	MARTINEZ	SANCHEZ	ROBERTO	140270	MAJORID	ROBERTO	ALICIA
"	MARTINEZ	VALVERDE	JOSE	180270	SAX	JOSE	MILAGROS
"	RUIZ	SORTIAND	JOSE	210270	ORIHUELA	JOSE	ROSARIO

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/07/91	MAYOR	DAVO	JOSE	220270 VILA JOIOSA,LA/VILLAJYOYOSA	JUAN VICENTA
"	GARCIA	GIL	JOSE JOAQUI	230270 ALICANTE	MANUEL CARMEN
"	ROS	TONDA	SANTIAGO AL	260270 ALICANTE	JESUALDO MARIA DOLOR
26/11/91	MADRIGAL	MORENO	ENRIQUE	041270 ELX/ELCHE	JOAQUIN CONSUELO
"	RICO	MARTIN	JUAN MIGUEL	051270 ALICANTE	MIGUEL HORTENSIA
"	MOROTE	SERRANO	JOSE MANUEL	021270 ALICANTE	NATALIO ADELAIDA
"	GIMENEZ	GIMENEZ	JOSE	301170 ALICANTE	FRANCISCO MARIA
"	PEREZ	JIMENEZ	ANTONIO	271170 CARTABENA	JUAN MANUELA
"	GIMENEZ	GIMENEZ	JESUS	301170 ALICANTE	JUAN ASCENSION
"	TORRES	MARTINEZ	JOSE GINES	071270 ELX/ELCHE	JOSE JOSEFA
"	MORALES	VERA	BERNARDO	071270 ALICANTE	BERNARDO ELVIRA
"	BUZON	MUÑOZ	JUAN	051270 VILA JOIOSA,LA/VILLAJYOYOSA	MANUEL ESPERANZA
"	GALANT	HERRERO	IGNACIO	071270 ALICANTE	JOAQUIN MANUELA
"	LLUCH	LUNA	DANIEL	201270 BENIDORM	JOSE AMALIA
"	NAVARRO	AMOROS	RICARDO	201270 CALLOSA DE SEGURA	LUIS CARMEN
"	RUBIO	GARCIA	JUAN	271270 ALICANTE	RAFAEL CARMEN
"	GUILLEN	MOLLA	VICENTE	211270 ALICANTE	LUIS MARIA
"	MARCHANTO	LIDON	JESUS ENRIQ	251270 ALICANTE	ENRIQUE FRANCISCA
"	MARTOS	FERNANDEZ	JUAN	251270 VILA JOIOSA,LA/VILLAJYOYOSA	RAFAEL MARIA
"	GUIJARRO	PEREZ	SANTIAGO	261270 ALICANTE	JOSE LUIS ANTONIA
"	CASIMIRO	ERICSON	NILO	101270 ALTEA	FRANCISCO ANGELITA
"	SORIANO	AULLO	JORGE	091270 ORIHUELA	JOSE MARIA
"	GARCIA	GARCIA	JESUS	091270 CALLOSA DE SEGURA	MANUEL ANGELES
"	ARANEGA	TORTOSA	JUAN	091270 ALCOI/ALCOY	PEDRO REMEDIOS
"	BAREA	MORA	JUAN ANTONI	081270 ALICANTE	ANGEL VICTORIA
"	MENGUAL	LOPEZ	VICENTE	081270 ALICANTE	VICENTE OROSIA
"	WILEMS		OLIVIER	151270 ALICANTE	GERARDO NICOLE
"	EXPOSITO	RIVERA	MIKE DANIEL	181270 ALICANTE	LEO DANIEL ANTONIA
"	DE BENS	DE GROOT	PATRICH DOM	151270 ALICANTE	CORNELIS ANTONIA
"	GARCIA	CLEMENTE	JOSE	121270 ELX/ELCHE	JOSE ANA ANGELA
"	RUBIO	HERRERIAS	JOSE ANTONI	121270 ELX/ELCHE	JOSE ANTONIA
"	CAMPAYO	GARCIA	JUAN MIGUEL	131270 ALICANTE	JOSE VALENTINA
"	CORTES	PAVON	JOSE	151270 ALICANTE	JUAN MARIA
"	CORTES	CLAVER	JOSE	111270 ALICANTE	JOSE M TERESA
"	MIGUEL	ROLDAN	ISRAEL	111270 ALICANTE	MARCIAL SOLEDAD
"	BENTOS	SANCHEZ	CARLOS	121270 ALICANTE	VICENTE MARIA PAZ
"	CORTES	CORTES	MELCHOR	121270 JAEN	JUAN ASUNCION
"	MOLINA	NAVARRO	JORGE	271170 ALICANTE	TIRSO M. TERESA
"	NUÑEZ	BENTON	DAVID JOSE	271170 ALICANTE	RAMON ANTON KAREN
"	DE HARO	MARTINEZ	ANTONIO JOS	180170 ALICANTE	ANTONIO JOS MARIA NIEVE

** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico
 ** Carretera de Huesca Km.7,200
 ** ZARAGOZA

Brigada Caballeria Castillejos,II

26/01/91	PEREZ	CENTENO	ENRIQUE	240770 ALICANTE	ENRIQUE ALICIA
"	CERDAN	MUÑOZ	LUIS	250770 ALICANTE	ASENCIO MARIA
"	ESPINOSA	SEPULCRE	JUAN	270770 ELX/ELCHE	RAMON ANGELES
"	RAHAL	URDANA	ALI	280770 ALICANTE	ABDESELAM FATIMA
"	MARTINEZ	VIZNETE	JOAQUIN MIG	290770 ALICANTE	MARIE PASTORA
"	PEREZ	PAYA	LUIS	290770 DENIA	LUIS ANA
"	SEVILLA	SANCHIS	JUAN JOSE	300770 ALICANTE	JUAN ANTONIA
"	RIPOLL	SALA	JOSE LUIS	010870 ALICANTE	JOSE CARMEN
"	JIMENEZ	ESCRIBANO	JUAN	020870 ALICANTE	JUAN NATIVIDAD
"	NAVARRO	BILBAO	PABLO	020870 BILBAO	PEDRO IRENE
"	CALBERON	PEÑALVER	PEDRO ANTON	240770 ALICANTE	PEDRO ASUNCION
26/03/91	CORTES	MORENO	GREGORIO	140770 ALICANTE	LUIS GUADALUPE
"	MARTINEZ	SANZ	JUAN CARLOS	140770 ALICANTE	JUAN CARLOS MARIA JUANA
"	ESCOLANO	AGUILAR	JOSE ERNEST	160770 ALICANTE	CARLOS FRANCISCA
"	PASCUAL	RUIZ	MIGUEL	160770 ALCOI/ALCOY	JOSE LEONOR
"	FUENTES	GIL	ELADIO	180770 ALICANTE	FRANCISCO AMPARO
"	GONZALEZ	GUILLEN	VICTOR	190770 ALICANTE	PATRICIO TERESA
"	GARCIA	SIMON	JUAN ANTONI	220770 ALICANTE	ENRIQUE CARMEN
"	MARTINEZ	BIDOMA	JOSE ANTONI	220770 ALICANTE	JOSE ANTONI CARMEN
26/05/91	LOPEZ	PIQUERAS	FERNANDO GA	030770 ALICANTE	JOSE ILLUMINADA
"	JOFRE	JIMENEZ	MIGUEL	040770 BOLIVIA, REPUBLICA DE	EVARISTO ANA
"	JIMENEZ	ESTEVEZ	ALEJANDRO	080770 ALICANTE	JOSE LUIS AURELIA
"	LOZANO	VILLA	JOSE ANTONI	100770 ALICANTE	JOSE ANTONI CATALINA
"	FORNES	ROSELLO	PABLO	110770 ALBACETE	JOSE ISABEL
26/07/91	SALAZ	MAEZ	JOSE	280670 ELX/ELCHE	FRANCISCO M.CARMEN
"	SALVADOR	TABERNERO	ALEJANDRO	300670 ELDA	JESUS DESAMPARADO
"	CARMONA	NAVARRO	CARLOS	010770 ALICANTE	JOSE TOMAS DOLORES
"	PERAL	MARTINEZ	VICENTE	010770 ELX/ELCHE	ANTONIO FRANCISCA
"	ARANZ	ARANZ	ALFONSO	260670 ALICANTE	CARLOS M. CARMEN
"	GONZALEZ	JIMENEZ	FERNANDO	270670 ALICANTE	ANTONIO AGUEDA
26/09/91	MARTI	CATALA	VICENTE	140670 ALICANTE	VICENTE JOSEFA SOLE
"	AMOROS	ARCE	JOSE ANTONI	150670 ALICANTE	ANTONIO CARMEN
"	MARCOS	CANOVAS	RODELIO	160670 ALICANTE	MANUEL VICENTA
"	SANCHEZ	HIDALGO	JUAN	160670 ALICANTE	JUAN ANA MARIA
"	GOMEZ	COBO	JOSE	210670 ELDA	CASIMIRO MERCEDES
"	NAVARRO	QUESADA	ANDRES RODO	220670 ALICANTE	ANDRES BALBINA SUS
26/11/91	GALBIS	SANCHEZ	FRANCISCO J	040670 ALICANTE	ANTONIO MARIA CARNE
"	BAÑOS	ALMAGRO	FELIPE	070670 TORRE-PACHECO	MANUEL MARAVILLAS
"	MIRALLES	GOMEZ	JUAN ANTONI	090670 ALICANTE	JUAN JOSE MARIA CARNE
"	HERNANDEZ	MARTIN	FRANCISCO	100670 ALICANTE	FRANCISCO J CLARIDAD ME
"	LINDE	ARCOS	JAVIER	110670 ALICANTE	ANTONIO DOLORES

** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II
 ** Avenida Anselmo Clave s/n
 ** MAHON-MENORCA

26/03/91	PEREA	CRESPO	IGNACIO SER	090870 ALICANTE	JOSE CARMEN
"	PEREA	CRESPO	JUAN CARLOS	090870 ALICANTE	JOSE CARMEN
26/05/91	MARTIN	RODRIGUEZ	ANDRES	080870 ALICANTE	ANDRES DOLORES
26/07/91	PEREZ	CAMPILLO	MANUEL	070870 ALICANTE	MANUEL CONCEPCION
26/11/91	RODRIGUEZ	GARCIA	DAVID	030870 ALICANTE	AMADOR IMELDA
"	PAVON	SANTIAGO	ANTONIO	040870 ALICANTE	JUAN SOLEDAD

Fecha Presentac. Apellidos y Nombre	Fecha Nacido	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida						
** San Isidro 1						
** Santa Cruz de Tenerife						
26/01/91	MOTJE	TORNERO	MIGUEL	160870 ALCANTE	FRANCISCO	ANGELES
" "	MEDINA	MARTINEZ	FRANCISCO	160870 ELX/ELCHE	ANTONIO	ANTONIA
26/03/91	ESTEVAN	SOLER	PEDRO	140870 VILLENA	JOSE	ANA
26/11/91	ROENAS	CUTILLAS	EDUARDO	110870 ALCANTE	EDUARDO	CARMEN
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares						
** Ceuta, 54						
** CEUTA						
26/01/91	ROCAMORA	CABALLERO	PAULINO	310870 ALCANTE	PAULINO	MARIA
" "	PEREZ	YESTE	CECILIO FRA	020970 ALCANTE	MANUEL	DOLORES
26/03/91	SANTIAGO	SANTIAGO	GABRIEL	290870 ALCOI/ALCOY	MANUEL	FRANCISCA
26/05/91	CUTILLAS	REAZA	RAFAEL	260870 ALCANTE	RAFAEL	EMILIA
26/09/91	DOMENECH	FRANCES	FRANCISCO	200870 ALCANTE	FRANCISCO	ANTONIA
26/11/91	ROS WALLACE	FERRO	CHARLES ANT	180870 ALCANTE	PHILIP	FUCIA
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52						
** Acuartelamiento Alfonso XIII						
** MELILLA						
26/03/91	MOLINA	RODRIGUEZ	ANTONIO	140970 ALCANTE	ANTONIO	MHERMINIA
" "	DIAZ	PAREJO	JAVIER	140970 BENIDORM	ELOY	JOSEFA
" "	AMO	NARANJO	JOSE DEL	150970 ALCANTE	JOSE	ANTONIA
" "	MARTINEZ	OCHOA	JOSE	150970 ALMORADI	ESTEBAN	MARIA
26/05/91	CROS	RABASCO	PEDRO	100970 ALCANTE	PEDRO	JOSEFA
" "	BOTELLA	NAVARRO	PEDRO LUIS	110970 ALCANTE	PEDRO	CONCEPCION
" "	GREGORI	FUSTER	RAFAEL FELI	110970 ALCANTE	RAFAEL	MARIA DOLOR
" "	MARTIN	VARGAS	JUAN JOSE	110970 ALCANTE	JOSE MARIA	FRANCISCA
26/07/91	SPITZ	PALACIOS	CARLOS	080970 ALCANTE	LUIS	M. TERESA
26/11/91	SOBRINO	EXPOSITO	JUAN	030970 PETRER	SACRAMENTO	CARMEN
" "	HERNANDEZ	MARI	RAIMUNDO	040970 TORREVIEJA	JOSE	JOSEFA
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.						
** Poblacion Militar San Carlos						
** SAN FERNANDO-CADIZ						
09/01/91	MANZANO	BIMENEZ	LUIS	251070 TORREVIEJA	PEDRO	DOLORES
" "	ORTEGA	CARBONELL	ANDRES	251070 ALCANTE	ANDRES	MARIA PILAR
07/03/91	GUTIERREZ	MARTINEZ	JOSE IVAN	231070 ALCANTE	FRANCISCO	ISABEL
" "	MIRA	MONTOYA	ANTONIO	231070 NOVELDA	MANUEL	JOSEFA
" "	ADBUAR	DAVO	JOSE ANTONI	241070 ALCANTE	JOSE	ANTONIA
" "	BLASCO	PEREZ	JUAN ENRIQUE	241070 ALCANTE	JOSE	INOCENCIA
07/05/91	SANCHEZ	MOLINER	JOSE MIGUEL	211070 ALCANTE	PASCUAL	TERESA
09/07/91	FERNANDEZ	AURA	ALFONSO	181070 ALCANTE	INOCENTE	ROSA
" "	NAVARRO	MORENO	JUAN	181070 ELX/ELCHE	"	MARIA
" "	GONZALEZ	LLOBREGAT	JOAQUIN	191070 ALCANTE	JOAQUIN	ANTONIA
" "	CORTES	VAZQUEZ	FERNANDO	181070 SEVILLA	FRANCISCO	RAMONA
07/09/91	FERNANDEZ DE LA PUEBLA	BELMONTE	JESUS	151070 ALCANTE	ENRIQUE	MARIA CARMEN
" "	MARTINEZ	MUNOZ	DANIEL	151070 ELX/ELCHE	JOAQUIN	FRANCISCA
" "	SAEZ	RODRIGUEZ	ANTONIO	151070 ELX/ELCHE	ANTONIO	M. ASUNCION
" "	ANTON	MARTINEZ	JOSE VICENT	161070 ALCANTE	JOSE	LUISA
" "	LOPEZ	MARTINEZ	FRANCISCO	161070 ORIHUELA	FRANCISCO	MERCEDES
07/11/91	BUSTOS	SANCHEZ	ANTONIO	121070 ALCANTE	ANTONIO	M. DOLORES
" "	MORAGES DE LA	ROSA	JOSE	121070 ALCANTE	JOSE	MERCEDES
" "	CONDE	ARROYO	JUAN	131070 ALCOI/ALCOY	RAFAEL	RAFAELA
** Cuartel de Instruccion Marineria CARTAGENA						
** MURCIA						
09/01/91	CARPENA	PEÑALVER	JUAN MANUEL	241170 ALCOI/ALCOY	GINES	DOLORES
" "	SANCHEZ DEL	REAL	MARIO EMILI	211170 ALCANTE	MANUEL	MARIA PILAR
07/03/91	NDIALES	PEREZ	JOSE RAFAEL	181170 ALCANTE	JOSE	MANUELA
" "	ABELLAN	GARCIA	PEDRO	201170 ALCOI/ALCOY	GERMAN	CONSOLACION
" "	FORA	MESEGUER	PEDRO	161170 ALCANTE	PEDRO	M. ASUNCION
07/05/91	MORENO	ESTEBAN	MIGUEL	141170 ALCANTE	MIGUEL	SOLEDAD
" "	MARTINEZ	FLORES	LUIS	141170 CALLOSA DE SEGURA	LUIS	ANTONIA
09/07/91	LOPEZ	PEÑA	JUAN JOSE	071170 ALCANTE	ALFONSO	M. MERCEDES
" "	LARA	RODRIGUEZ	JOSE	081170 MONFORTE DEL CID	JOSE	PAZ
07/09/91	SANCHEZ	GONZALEZ	JOSE	021170 ALCANTE	JOSE	TERESA
" "	PEREZ	PEREZ	JULIAN RAMO	031170 ALCANTE	PEDRO	ANTONIA
" "	SILVESTRE	HURLEY	PEDRO	031170 ALTEA	MATIAS	RITA
" "	GONZALEZ	FERRANDEZ	FRANCISCO	041170 ALCANTE	FRANCISCO	JOSEFA
" "	MARTINEZ	SIERRA	JOSE MANUEL	011170 ALCANTE	JOSE	ROSARIO
" "	LOZANO	PLAZA	ISIDORO	021170 ALCANTE	JUAN	TOMASA
07/11/91	FERRER	MONTIEL	JAIME JUAN	291070 ALCANTE	JAIME	ANGELA
** Agrupacion de Infanteria de Marina de Canarias - Cuartel de Infanteria de Marina Manuel LOIS						
** Carretera Militar GUANARTEME						
** Zona Las TORRES						
** LAS PALMAS (GRAN CANARIA)						
07/11/91	RIPOLL	SEMPERE	ROBELIO	261170 ALCANTE	ANTONIO	FRANCISCA
" "	CALPENA	ALMENDROS	TOMAS	261170 PETRER	TOMAS	MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del ALA numero 14						
** Carretera Nacional 301, Km.241						
** Los LLANOS-ALBACETE						
15/05/91	COSTA	ZAPLANA	FRANCISCO J.	Q11070 PETRER	JOSE	M. MONSERRA
" "	MARISCAL	VIDAL	FRANCISCO J.	Q21070 ALCANTE	BLAS	ANGELES
" "	SANCHEZ	ESTEVAN	MATEO	Q21070 ALCANTE	ANTONIO	ELENA
" "	ALCARAZ	MOLINA	JESUS	Q21070 CALLOSA DE SEGURA	JOSE	ROSARIO
" "	SORRERO	MARTINEZ	JUAN	Q31070 ALCANTE	JUAN	M. DOLORES
" "	SENIA	CANO	JULIO JAVIE	Q31070 ALCANTE	JOSE LUIS	M. ANGELES
" "	PARDO	MORENO	ANGEL	Q31070 ORIHUELA	ANGEL	DESAMPARADO

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
17/09/91	GONZALEZ SANTOS	REMEDIOS 260970	ALICANTE	JUAN	REMEDIOS
" "	GARCIA CAMINO	FRANCISCO J 270970	ALICANTE	FRANCISCO	ENCARNACION
" "	MARTINEZ LOZANO	JUAN JOSE 240970	ALICANTE	JOAQUIN	M. MAGDALEN
" "	SIRVENT MIRALLES	JOSE VICENT 250970	ALICANTE	ROBERTO	JOSEFA
" "	GARCIA CUESTA	MARTIN 250970	ELDA	FELIPE	SALUD
" "	ESPINOSA ROSADO	ANTONIO JUA 260970	ALICANTE	ANTONIO	MARIA JESUS
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada.					
** Avda. Garcia Morato, s/n					
** SEVILLA					
17/03/91	FABARDT HAGET	FRANCK SERG 061070	ALICANTE	PIERRE	SOLANGE
" "	AVENDAÑO MERCADER	FRANCISCO 051070	ALICANTE	FRANCISCO	M. CARMEN
" "	MARGUIEZ COSTES	PAUL 041070	ALICANTE	JEAN MARIE	MICHEL AIME
" "	MARTINEZ JUSTICIA	DOMINGO 041070	ALICANTE	DOMINGO	MARIA
" "	BROWN GRANT	MATTEW 041070	CALPE	EDWARD	SHIRLEY
16/07/91	NASERAN LANZ	JESEBA ANDO 280970	ALICANTE	JOSE ANTONI	M. PURIFICA
" "	ACEDO PAYA	FERNANBO 280970	ELDA	MIGUEL	ANGELES
" "	VERA PEREZ	MIGUEL 280970	ELDA	JUAN	CONCEPCION
" "	RISCO LOPEZ	FRANCISCO 290970	ALICANTE	FRANCISCO	CONCEPCION
" "	MORAL GONZALEZ	JOSE ELIAS 300970	ALICANTE	JOSE	CIPRIANA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46					
** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
15/05/91	POIRIER	FABRICIO AL 101070	ALICANTE	ALEJANDRO	JOSEFINA

Alicante, 3 de diciembre de 1990.-Por el Centro Provincial de Reclutamiento, Diego Espadas Guirao.-1.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los Mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Lugo, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en plaza de Ferrol, sin número, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	NOMB.PADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	
AGUAYO	ALDEGUNDE	COLUMBIANO	130572	COLUMBIANO	MERCEDES	LUGO
AGUERO	GALLARDO	ALBERTO	230672	ALBERTO	MARIA	FRIDL
ALLER		ESTEPHANE	070272	JEAN	MARIA	LUGO
AMEDO ALVAREZ	ALVAREZ	JOSE M.	210572	MANUEL	CRISTINA	RIBADEO
ANSEDO	FERREIRO	JESUS	300972	MANUEL	MARIA	VILLALBA
ARROYO	GARCIA	SANTIAGO	030672	SANTIAGO	MARIA	LUGO
BARA	BONHUEZ	MANUEL	150172	MANUEL	JOSEFINA	LUGO
BAHONDE	BERMUDEZ	FRANCISCO J	020872	GENEROSO	JUSTA	VILLALBA
BARRIO	DIAZ	JESUS	040672	JOSE	CARMEN	VILLALBA
BLANCO	BELLON	JORGE	251072	MANUEL	MARIA	LUGO
BLANCO	DIAZ	ALBERTO	291272	ALBERTO	CARMEN	MONFORTE DE LEMOS
CABALAK	GARCIA	FRANCISCO	060272	MANUEL	FLOREN	LUGO
CADIZ	VILLAVERDE	IVAN	080572			PONTEVEDRA
CALDERON	ALONSO	MIGUEL	251172	MIGUEL	MERCEDES	LUGO
CAMPO	AYAN	ROBERTO	121272	ELISEO	CONSUELO	CANADA
CANTERO	PEREZ	JOSE M.	020272	ADOLFO	MARIA	PONFERRADA
CARBALLEIRA	SOUTO	JOSE L.	221172	EDUARDO	MARIA	VILLALBA
CARBALLO	FERNANDEZ	JOSE	090772	JOSE	MERCEDES	LUGO
CARHEN	NOVOA	DANIEL	140372	JOSE	ANTONIA	LUGO
CARHEN	FERNANDEZ	JUAN DEL	180272	JUAN	CONCEPCION	VIVEIRO
CASTELAD	JIMENEZ	RAFAEL DE	301172	ANTONIO	MARIA	LUGO
CASTRO	FERREIRA	JOSE M.	220972	ELIGIO	ALSITA	RIBADEO
CASTRO	JATO	GERMAN	221172	ANTONIO	MARIA	LUGO
CEDRON	REGO	JOSE	081272	ANTONIO	MARIA	LUGO
COBAS	ALVAREZ	FERNANDO	220272	ANTONIO	MARIA	MONFORTE DE LEMOS
CORRAL	CHOUSA	GERARDO	230272	GERARDO	MARIA	LUGO
CRISTOBAL	FLORES	JUAN	020372	MANUEL	JOSEFA	LUGO
CRUZ	BLANCO	JOSE DE	290672	ANTONIO	ISABEL	LUGO
DEBARRIO	FERNANDEZ	JOSE DA	010272	JESUS	MARIA	CARBALLEDO
DIAZ	LOPEZ	ADELHIRO	260572	LAUREANO	MARIA	SARRIA
DIAZ	ALVAREZ	OSCAR	130772	CELSO	JOSEFINA	LUGO
DIAZ	CANOURA	JOSE	050872	JOSE	CARMEN	O VICEDO
DIAZ	GOMEZ	FLORENTINO	090772	FLORENTINO	INES	LUGO
DIAZ	GONTA	FRANCISCO	010372	FRANCISCO	MARIA	LUGO
DIAZ	MARTINEZ	MIGUEL A.	271072	IGNACIO	BERTA	SAMOS
DIAZ	RODRIGUEZ	IVAN	231172	RAUL	MARIA	MONFORTE DE LEMOS
EDREIRA	OSEIRA	JOSE	260872	JOSE	MARIA	LUGO
ENRIQUEZ	SANCHEZ	CARLOS	160672	SINESIO	TERESA	ALEMANIA, REP. FEDERAL
ESTEVO	MENDEZ	ANTONIO	070272	MANUEL	DOLORES	PALEIRA DE REI
FERNANDEZ	CASTELAO	JUAN C.	260272	JOSE	MANUELA	BALEIRA
FERNANDEZ	EXPOSITO	DOMINGO	240772	ANGEL	MARIA	LUGO
FERNANDEZ	FERNANDEZ	JESUS	070972	JOSE	INES	LA CORUBA
FERNANDEZ	FREIJO	JUAN C.	270172	JOSE	MERCEDES	AS NOGAIAS
FERNANDEZ	GONZALEZ	JOSE R.	160372	RAMON	CLARA	REINO UNIDO
FERNANDEZ	LOPEZ	GERARDO	020972	RODELIO	ELSA	FONSAGRADA
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	JUAN	170772	JULIO	MARIA	LUGO
FERNANDEZ	TRASHORRAS	JESUS	080872	CONSTANTINO	ESTRELLA	BALEIRA
FERNANDEZ	VARELA	ANDRES	150372	PERFECTO	CARMEN	BEGONTE
FIDALGO	VILA	JOSE	251172	ALEJANDRO	MARIA	LUGO
FLEURY		CARLOS	010872	DANIEL	MARIA	LUGO
GAMEZ	REGUEIRO	LEONARDO	290572	ANICETO	MARIA	LUGO
GARCIA	ARIAS	IVAN	080572	JOSE	MARIA	LUGO
GARCIA	IOLESIAS	JAVIER	220672	EUSEBIO	MARIA	LUGO
GIMENEZ	BARRUL	LUIS	050772	ALEJANDRO	MARIA	LUGO
GOMEZ	RODRIGUEZ	LUIS M.	240772	MANUEL	MARIA	MEXICO, ESTADOS UNIDOS DE

APELLIDOS Y NOMBRE		F.NAC.	NOMB.PADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	
GONZALEZ	RODRIGUEZ	JOSE R.	160872	RAMON	MARIA	CHANTADA	LUGO
JIMENEZ	MENENDEZ	CARLOS	230672	CARLOS	MARTA	VIVEIRO	LUGO
LAMBA	GOMEZ	AGUSTIN	021072	AGUSTIN	MARIA	LUGO	LUGO
LAMBAN	ALMAGRO	PABLO	231072	ANTONIO	ANA	LUGO	LUGO
LAREO	FERNANDEZ	OSCAR	100872	ESTEBAN	MARIA	LUGO	LUGO
LAVANDEIRA	LLANOS	SERGIO	150372	SERGIO	MARIA	LUGO	LUGO
LAVIÑA	PELLAO	JAIME	080872	JAIME	MARIA	LUGO	LUGO
LOPEZ	ALVAREZ	ROBERTO	180672	ENRIQUE	TERESA	SUIZA, CONF. HELVETICA	SUIZA, CONF. HE
LOPEZ	BRUZOS	JOSE	121272	BENJAMIN	MARIA	LUGO	LUGO
LOPEZ	CELEIRO	JULIO C.	150572	JULIO	CARMEN	CARACAS	VENEZUELA, REPUB
LOPEZ	GONZALEZ	NILO	081172	JOSE	REMEDIOS	LUGO	LUGO
LOPEZ	GUERRERO	JOSE M.	081272	MANUEL	MARIA	SUIZA, CONF. HELVETICA	SUIZA, CONF. HE
LOPEZ	LOPEZ	JULIO	010372	ELEUDINO	MARIA	SUIZA, CONF. HELVETICA	SUIZA, CONF. HE
LOSADA	SANCHEZ	OSCAR	210672	J. MANUEL	MANUELA	MONFORTE DE LEMOS	LUGO
MALUMBRES	GARCIA	LUIS	190872	HONORATO	MARIA	LUGO	LUGO
MARIO	ABELLA	FERNANDO	070672	JOSE	GLORIA	CHANTADA	LUGO
MENDEZ	GOMEZ	LUIS M.	250572	JOSE	CARMEN	FRANCIA, REPUBLICA DE	FRANCIA, REPUB
MONTOYA	JIMENEZ	ANTONIO	010172	ANTONIO	ESPERANZA	LUGO	LUGO
MONTOYA	MONTOYA	ANTONIO	201072	JOSE	CONCEPCION	LUGO	LUGO
MURIAIS	GARCIA	JUAN	100672	JOSE	SILVINA	LUGO	LUGO
NAVIA	SILVA	FRANCISCO	110972	MANUEL	ISOLINA	GUNTIN DE PALLARES	LUGO
NUÑEZ-BARRANCO	PATINO	FRANCISCO	140572	PEDRO	LUGO	LUGO	LUGO
PACIN	SOUTO	JORGE	290972	CARLOS	MARIA	MONTERROSO	LUGO
PAN	TRASTOY	ANDRES	110772			EL FERROL DEL CAUDILLO	LA CORUBA
PARAPAR	PAZ	JESUS J.	090972	JOSE	MARIA	VIVEIRO	LUGO
PARADES	SANGUINO	FRANCISCO J	240272	ANTONIO	ISABEL	VILLALBA	LUGO
PENA	BARRAL	CARLOS	161072	JOSE	MARIA	LUGO	LUGO
PERALTA	LETOSA	FERNANDO	290672	FERNANDO	ANA	MONFORTE DE LEMOS	LUGO
PEREZ	VAZQUEZ	JOSE H.	260572	MAXIMINO	AURORA	GUITIRIZ	LUGO
QUINTAS	LOPEZ	JORGE	150772	ROGELIO	IRENE	PALAS DE REI	LUGO
QUIROGA	LOPEZ	GONZALO	291272	GONZALO	MARIA	LUGO	LUGO
RAMOS	REAL	JOSE	051172	DANIEL	PILAR	LUGO	LUGO
REIMUNDO	LOPEZ	ANTONIO	030272	RAMON	PILAR	RIBADEO	LUGO
RIMANI	FERNANDEZ	CARLOS	130472	GINZO	CAMILA	MILAN	ITALIA
RIVAS	TORRES	JESUS	300572	ANTONIO	JOSEFA	LUGO	LUGO
RODRIGUEZ	CASANOVA	MARCO A.	120672	PERFECTO	MARIA	MONFORTE DE LEMOS	LUGO
RODRIGUEZ	FERNANDEZ	JESUS	160572	ENRIQUE	CONCEPCION	NAVIA DE SUARNA	LUGO
RODRIGUEZ	LOPEZ	JOSE	060472	ANTONIO	CONCEPCION	LUGO	LUGO
RODRIGUEZ	LOPEZ	LUIS J.	180872	LUIS	MARIA	RIBADEO	LUGO
RODRIGUEZ	LOPEZ	SANTIAGO	300872	SANTIAGO	MARIA	MONFORTE DE LEMOS	LUGO
RODRIGUEZ	ORDONA	JESUS	200872	FRANCISCO	GLORIA	URUGUAY, REP. ORIENTAL DEL	URUGUAY, REP. O
RODRIGUEZ	MARTINEZ	FIDEL	050472	FRANCISCO	JOSEFA	BRUSELAS	BELGICA, REINO
ROMERO	MARTINEZ	ROBERTO	160472	MANUEL	MARIA	LUGO	LUGO
RUIZ	LOPEZ	ALBERTO	290972	ALBERTO	CARMEN	BOVEDA	LUGO
SACO	VILARES	JOSE F.	220672	FRANCISCO	SOLEDAD	LA CORUBA	LA CORUBA
SANCHEZ	LABANDEIRA	JOSE	241272	CARLOS	MARIA	BECERREA	LUGO
SANTAMARIA	LOPEZ	JUAN C.	040372	CARLOS	ROSA	RIBADEO	LUGO
SANTE	CARBALLO	JOSE DOS	080172	JOSE	ANA	PORTUGAL, REPUBLICA	PORTUGAL, REPUB
SANTOS	SAA	JOAQUIN	280372	JOAQUIN	MARIA	LUGO	LUGO
SANTOS	BENITEZ	CRISTOBAL M	270872	CRISTOBAL	CATALINA	BECERREA	LUGO
SEGURA	FERNANDEZ	BENITO	070572	MIGUEL	MARIA	RIBADEO	LUGO
SEIJO	VALCARCEL	JOSE M.	031072	CARMELO	CONCEPCION	QUIROGA	LUGO
SINATRA	PENA	PABLO	160472	JOSE	AURORA	LUGO	LUGO
TATU	ANDRES	JESUS	220672	FERREOL	AMPARO	SAMOS	LUGO
TORRES	CABADA	BELEARMINO	300972	JESUS	DOLORES	BERNA	SUIZA, CONF. HE
VALEIRO	VILAROA	FELIX	201272	FELIX	JOSEFA	LUGO	LUGO
VALIN	FERNANDEZ	JOSE	011172	JOSE	MERCEDES	LUGO	LUGO
VAZQUEZ	HERBON	MANUEL	201272	MANUEL	CARMEN	HUELVA	HUELVA
VAZQUEZ	VARELA	JOSE M.	030972	MANUEL	AMELIA	PALAS DE REI	LUGO
VAZQUEZ	DIAZ	SENEEN	310772	MANUEL	MARIA	LUGO	LUGO

Lugo, 29 de noviembre de 1990.-El Teniente Coronel Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento, Germán González.-7.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas, en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)							
** Mayor, 79							
** Madrid							
26/03/91	RODRIGUEZ	CANABAL	MANUEL	030170	A PASTORIZA	GUMERSINDO	OTILIA
" "	ALVAREZ	DASILVA	ANTONIO J.	070170	PORTUGAL, REPUBLICA	JULIO	MARIA
26/09/91	NUÑEZ BARRANCO	PATINO	PEDRO	141270	LUGO	PEDRO	MARIA
** Regimiento Artilleria Lanzacohetes de Campaña 42							
** Carretera N-VI							
** Astorga-LEON							
26/01/91	CAL	RAMIL	RAMON	300770	LUGO	JOSE	AMELIA
" "	VARELA	LOPEZ	MIGUEL	080870	LUGO	BENJAMIN	NATALIA
" "	PATINO	REGUEIRA	JOSE	100870	LUGO	EVARISTO	MARIA
" "	GOMEZ	GOMEZ	JOSE A.	120870	O SAVIÑO	ANTONIO	ANGELINA
26/03/91	CRIBADO	REDONDO	JUAN A.	240670	OUTEIRO DE REI	ANTONIO	JOSEFA
" "	GIMENEZ	SALAZAR	JOSE	290670	LUGO	SANTIAGO	CONSUELO

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre	
" "	OURAL	NOVAS	ALBERTO	060770 BARREIROS	PAULINO	OFELIA
" "	GARCIA	GARCIA	AMABLE	080770 CARRALEDO	FELICIANO	ANGELITA
" "	PASCUAL	BERRUDELDO	FERNANDO	180770 LUGO	JUAN	SIRA
26/05/91	DIAZ	LOPEZ	RAMON	190570 O INCIO	RAMON	ALICIA
" "	GARCIA	SOUTO	FERNANDO	300570 LUGO	JOSE	CONSUELO
" "	PARDO	UARA	LUIS	020670 LUGO	NORBERTO	MARIA
" "	CARRALLO	LAMAS	FRANCISCO	020670 XERMADE	MANUEL	MARIA
26/07/91	LLOUSAS	ALVAREZ	JOSE	050470 FONSAGRADA	JESUS	FERMINA
" "	RIVERO	VAZQUEZ	FERNANDO	080470 BECERREA	ELISEO	MARIA
" "	MASEDA	CORTIRAS	ANDRES	100470 VILLALBA	ROMUALDO	BALBINA
" "	ILLANES	RODRIGUEZ	ROBERTO	160470 OTTAWA	JUSTO	TERESA
" "	RODRIGUEZ	ESCOREDO	ROBERTO	240470 ZARABOZA	ELEUTERIO	CARMEN
" "	ARIAS	PAZ	RAFAEL	270470 LUGO	MANUEL	MARIA
" "	LAGE	ALVAREZ	JOSE K.	050570 VIVEIRO	JOSE	RAMONA
" "	GARCIA	YANEZ	MATIAS	100570 MONFORTE DE LEMOS	JOSE	MERCEDES
26/09/91	CALVO	CAPON	JOSE L.	070370 CHANTADA	LUIS	MARIA
" "	FERNANDEZ	COYA	ANGEL R.	140370 BECFRREA	MANUEL	
" "	RODRIGUEZ	RIVERA	SALUSTIANO	190370 FOLGOSO DE CAUREL	JOSE	ESPERANZA
" "	GONZALEZ	CASANOVA	GUILLERMO	210370 LUGO	GUILLERMO	VENERANDA
" "	MENDEZ	SANCHEZ	ALFONSO	030470 ANTAS DE ULLA	ANGEL	ANGELA
26/11/91	TRIBO	ALVAREZ	SEVERINO	210170 LYON	AGUSTIN	JOSEFA
" "	JIMENEZ	BRUNO	RAMON	290170 MONFORTE DE LEMOS	MANUEL	ARACELI
" "	PEREZ	VILAR	DANIEL	190270 LUGO	DANIEL	JOSEFA
" "	DIAZ	BARRIGA	ARTURO	230270 LUGO	ARTURO	CASILDA
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II						
** Avenida Anselmo Clave s/n						
** MAHON-MENORCA						
26/11/91	ABAD	GOMEZ	MANUEL	310870 LUGO	ANTONIO	MARIA
" "	RODRIGUEZ	LOPEZ	ANGEL	310870 RIBAS DEL SIL	BENIGNO	CESAREA
" "	GONZALEZ	OSORIO	JUAN C.	010970 O INCIO	ANTONIO	FINA
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Alameda						
** San Isidro 1						
** Santa Cruz de Tenerife						
26/03/91	GATO	ARMADA	EUGENIO	130970 O INCIO	EUGENIO	MARIA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares						
** Ceuta, 54						
** CEUTA						
26/01/91	CASAS	CASTRO	JOSE L.	270970 O INCIO	LUIS	MARIA
26/03/91	ARIAS	FERNANDEZ	ANTONIO	250970 RIBEIRA DE PIQUIN	PERFECTO	ASUNCION
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52						
** Acuartelamiento Alfonso XIII						
** MELILLA						
26/03/91	ALBA	FERNANDEZ	JOSE L.	091070 RIBEIRA DE PIQUIN	JESUS	MARIA
26/05/91	BARREIRO	AMIL	MIGUEL	061070 LUGO	MIGUEL	MARIA
26/07/91	TORRES	SAMPEDRO	JOSE L.	041070 SARRIA	LUIS	MARIA
26/09/91	VAZQUEZ	SANCHEZ	IVAN	011070 LUGO	JOSE	MARIA
** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar						
** FERROL-LA CORUÑA						
09/01/91	ARRAIS	PEREZ	ARMANDO	061170 LUGO		MARIA
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.						
** Poblacion Militar San Carlos						
** SAN FERNANDO-CADIZ						
07/03/91	FRANJO	FRANJO	CONSTANTINO	241170 LUGO	MANUEL	JACQUELIN
07/11/91	ACEVEDO	TEIXEIRA	ABEL M.	131170 MONFORTE DE LEMOS	MANUEL	MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.						
** Avda. Portugal 9						
** MADRID						
17/03/91	LOPEZ	PARGA	MANUEL J.	131070 MONFORTE DE LEMOS	MANUEL	MARIA
" "	RUIZ	HIEBRA	PABLO	261070 LUGO	CARLOS	MARIA
16/07/91	MENDEZ	RIVERA	JOSE M.	171070 A PONTENOVA	JULIO	LUISA

Lugo, 15 de noviembre de 1990.-Por el Centro Provincial de Reclutamiento, Germán González.-12.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Ncto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Regimiento Mixto Artillería 93-Cuartel Alameda					
** San Isidro 1					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/01/91	LUGO	LEON	ERNESTO	188870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ERNESTO ALCIDA
.	ALONSO	PEREZ	VICTOR	210870 SANTA CRUZ DE LA PALMA	JAIINE OLGA
.	RUIZ	PADILLA	ANDRES	250870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANDRES OLGA
.	MORENO	FLORES	EDUARDO	260870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	EDUARDO BLANKARDINA
.	MARTIN	BENITEZ	CARMELO	280870 LA LAGUNA	SILVERIO CRESLENCIA
.	RAMOS	DAZ	EDUARDO	020970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO MARGARITA
.	EXPOSITO DEL	CASTILLO	JORGE	060970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO OLGA
.	PEREZ DE	LEON	JUAN	070970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO CRISTINA
.	ARMAS	CABRERA	BENITO	090970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	BENITO MARIA
.	BARROSO	CRUZ	FRANCISCO	100970 HERMIGUA	LUCIANO MARIA
.	PEREZ	MACHIN	MANUEL	100970 VENEZUELA, REPUBLICA DE	MANUEL JULIA
.	RODRIGUEZ	GONZALEZ	ANTONIO	100970 SANTA CRUZ DE LA PALMA	JORGE MARIA
.	GARCIA	HERNANDEZ	CARLOS	100970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	PEDRO ASCLENSION
.	MEDINA	MARTIN	DOMINGO	130970 HERMIGUA	JOSE ROSA
.	YANES	HERRERA	JUAN	160970 LA LAGUNA	ANTONIO MARIA
.	PEREZ	HERNANDEZ	ALEXIS	160970 TAZACORTE	SALVADOR MARIA
.	DELGADO	PADRON	RICARDO	290870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	IGNACIO AURORA
.	LEON	NAVARRO	JUAN	170970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL GODELLIA
.	PONCE	GARCIA	ALFREDO	170970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALFREDO VICTORIA
.	VELAZQUEZ	GUTIERREZ	JUAN	170970 LA LAGUNA	ANSELMO MARIA
.	SANTOS	YANES	JUAN	190970 LA LAGUNA	JUAN MARIA
.	GARCIA DE LA	PAZ	RANON	200970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARCOS EULALIA
.	PEREZ	CORBELO	CRISTO	080870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	CAYETANO MARIA
.	RUIZ	MARTIN	FRANCISCO	090870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALVARO MAXIMINA
.	PERDIGON	HERNANDEZ	DOMINGO	100870 PUERTO DE LA CRUZ	DOMINGO MARIA
.	HERNANDEZ	DIAZ	FRANCISCO	100870 EL ROSARIO	JOSE VICTORIA
.	RUBIO	LUIS	LUIS	120870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	LUIS JUANA
.	AFONSO	DIAZ	ALFREDO	140870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALFREDO MARIA
.	LUIS	GARCIA	JUAN	140870 PUERTO DE LA CRUZ	INOCENCIO CINTONIA
.	FONTE	ALVARADO	JUAN	150870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
.	CARBALLO	HERNANDEZ	FRANCISCO	170870 LOS LLANOS DE ARIDANE	PABLO ALBERTA
.	GARCIA	ABREU	GREGORIO	150865 CARACAS	
26/03/91	RAMOS	MARTIN	FRANCISCO	200670 LOS LLANOS DE ARIDANE	SIMPLICIO MAXIMA
.	PERDOMO	GUTIERREZ	MANUEL	030770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANGEL ANA
.	PELAEZ	TALAVERA	IVAN	210670 LA LAGUNA	VICTORIANO CARMELA
.	GARCIA	PEREZ	VIRGILIO	230670 SANTA CRUZ DE TENERIFE	VIRGILIO RILAGROS
.	GUZMAN	DIAZ	MIGUEL	040770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL JULIA
.	PEREZ	CASTRO	LUIS	290670 SANTA CRUZ DE TENERIFE	GREGORIO MARIA
.	FUENTES	MESA	JAVIER	060770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTOS MARIA
.	SUAREZ	GONZALEZ	JESUS	060770 ADEJE	MANUEL CARMEN
.	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MIGUEL	140770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANGEL CARMEN
.	DELGADO	GONZALEZ	ANTONIO	170770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN LEDON
.	GONZALEZ DE CHAVEZ	ROSSO	CARLOS	170770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	CARLOS ISABELLA
.	ELEMENTE	CONDE	FRANCISCO	200770 HERMIGUA	JUAN VICTORIA
.	HERNANDEZ	MARTIN-NEDA	MIGUEL	210770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARTIN MARIA
.	QUINTERO	MARTIN	JOSE	230770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	AGUSTIN CRISTINA
.	GONZALEZ	BARRETO	ANTONIO	230770 LOS LLANOS DE ARIDANE	JOSE TEOBORA
.	HENDOZA	DIAZ	ABEL	240770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARCA MARIA
.	CORREA	HERNANDEZ	SANTIAGO	260770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSI MARIA
.	DELGADO	GONZALEZ	JUAN	260770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MANUEL AMPARO
.	LOPEZ	RIVERO	MARCOS	270770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARCOS HORTENSIA
.	ZANARDI	MAFIOTE	ENRIQUE	270770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MAGDALENA
.	PADRON	BRITO	JUAN	280770 VALVERDE DEL HIERRO	ANDRES MARIA
.	LEON	GARCIA	ANGEL DE	290770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MIGUEL MARIA
.	PEREZ	CRUZ	MELCHOR	290770 TIJARAFA	MELCHOR EUFRACIA
.	PEREZ	PEREZ	JOSE	300770 SAN ANDRES Y SAUCES	RALDOMIRO ZULEIDA
.	CABRERA	RODRIGUEZ	DANIEL	310770 VENEZUELA, REPUBLICA DE	DANIEL ONELIA
.	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	ANGEL	020870 ICOD DE LOS VINOS	DOMINGO MARIA
.	HERNANDEZ	ROSA	VICTOR	040870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO MARIA
.	SANTANA	GAMIZ	JOSE	050870 SANTA CRUZ DE TENERIFE	RICARDO ANTONIA
.	CABRERA	RODRIGUEZ	SABINO	010770 LOS LLANOS DE ARIDANE	SILVINO MARIA
.	GONZALEZ	GONZALEZ	DAVID	020770 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE CARMEN
.	FRAIZ	SOUTELO	OSCAR	190759 CARACAS	
.	GARCIA	ABREU	JUAN	200768 CARACAS	
26/05/91	PADILLA	LEON	JORGE	010570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO CARMEN
.	AFONSO	PEREZ	JOSE	020570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
.	SANCHEZ	SANCHEZ	JOSE	020570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO MARIA
.	GONZALEZ	DIAZ	JOSE	030570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANATOLIO ANA
.	GARCIA	SANTOS	DNASSIS	090570 CARACAS	
.	PIREL	HERNANDEZ	JORGE	110570 LA LINEA DE LA CONCEPCION	JUAN CONCEPCION
.	CANCIO	MARTIN	CARLOS	130570 LOS LLANOS DE ARIDANE	VICENTE JOSEFA
.	FUENTES	QUINTAN	ANGEL DE LA	170570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANGEL MARIA
.	MARTIN	HERNANDEZ	JOSE	180570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANDRES MARIA
.	HERNANDEZ	LORENZO	JUAN	180570 LA DROTAVA	KANULL MARIA
.	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	TOMAS	250570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	TOMAS JOSEFA
.	MARTINEZ	RODRIGUEZ	JUAN	270570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE JUANA
.	VICEDO	ALMAZAN	MARCOS	020670 PUERTO DE LA CRUZ	ROSARIO ANA
.	PIRAS	LEON	CIRO	060670 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANGELO MARIA
.	DIAZ	MONTERO	FRANCISCO	070670 LA LAGUNA	LUIS ANGELIA
.	LOPEZ	ARTIZ	JESUS	100670 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JESUS MERCEDES
.	VILCHEZ	NEGRIN	JOSE	100670 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARIA MARIA
.	RODRIGUEZ	PEREZ	FRANCISCO	110670 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE CARMEN
.	LOPEZ	MORALES	FRANCISCO	110670 VENEZUELA, REPUBLICA DE	FRANCISCO MARIA
.	DIAZ	BARRIOS	ANTONIO	130670 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FLORES GLORIA
.	NAVARRO	LUGO	JOSE	140670 GARACHICO	BENITO EVANGELINA
.	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	310565 CARACAS	
.	JOVANDOVICH	HERNANDEZ	JOSE	300470 SANTA CRUZ DE TENERIFE	KOSTA MARIA
.	PEREZ	FARINA	JOSE	010570 SANTA CRUZ DE TENERIFE	CARLOS BANBAHA
.	BRESO	TORMO	CARLOS	250470 SANTA CRUZ DE TENERIFE	VICENTE EMILIA
.	REY	HERNANDEZ	LUIS	280470 SANTA CRUZ DE TENERIFE	LUIS ANA
26/07/91	GONZALEZ	GIL	JORGE	070470 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN ANGELLES
.	GONZALEZ	GARCIA	FRANCISCO	070464 CARACAS	
.	GONZALEZ	DIAZ	PEDRO	090466 CARACAS	PEDRO CARMEN
.	GARCIA	SANTOS	ALEXIS	150469 CARACAS	

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacido.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/07/91	NEGRIN				
	RODRIGUEZ				
	LINDEN				
	ACOSTA				
	DOMINGUEZ				
	SANCHEZ				
	CASTELLANO				
	GONZALEZ				
	SALAS				
	CASANOVA				
	TORRES				
	YABES				
	HERNANDEZ				
	QUINTERO				
	RODRIGUEZ				
	YANES				
	ORTIZ				
	FARIÑA				
	LUIS				
	ADRIAN				
	MEDINA				
	MORGENROTH				
	RIZO				
	CELLO				
	GONZALEZ				
	FLEITAS				
	BELLO				
	BRITO				
	ORTIZ				
	LOPEZ				
	RAMOS				
	BETANCOR				
	GARCIA				
	SUAREZ				
	MARRERO				
26/09/91	HERNANDEZ				
	GARCIA				
	GARCIA				
	DELGADO				
	VICTORIO				
	BRITO				
	VERA				
	ARTEAGA				
	GOMEZ				
	PEREZ				
	SERRANO				
	GARCIA				
	PEREZ				
	SALAZAR				
	MENDOZA				
	LORENZO				
	JIMENEZ				
	CABRERA				
	BIEDERLACK DE				
	ROSA				
	RODRIGUEZ				
	BRITO				
	PADRON				
	LOPEZ				
	STRAZZANTI				
	SUAREZ				
	DENIZ				
	GONZALEZ				
	ROSA				
	CORREA				
	MARTIN				
	AFONSO				
26/11/91	VELAZQUEZ				
	SANTAELLA				
	LOPEZ-CEPERO				
	GONZALEZ				
	CONRADI				
	MOSEGUE				
	ALONSO				
	RAMIREZ				
	CORTES-BRETON				
	NUÑEZ				
	HERNANDEZ				
	CONDE				
	SANTOS				
	AMADOR				
	GARCIA				
	FUENTES				
	PEREZ				
	YOUNG				
	GARCIA				
	BUERBAUM				
	BUERBAUM				
	CABREKA				
	DIAZ				
	GONZALEZ				
	YANES				
	SANTOS				
	HERNANDEZ				
	RAMOS				
	RODRIGUEZ				
	BARBERA				
	GONZALEZ				
	PEREZ				
	HERNANDEZ				
	ARMAS				
	MARTIN				
	PARADA				
	IZQUIERDO				
	ORTIZ				
	MARKERO				
	RIVERO				
	PEREZ				
	LORENZO				
	HERNANDEZ				
	GARCIA				
	CABRERA				
	SARVEDNA				
	ALEGRIA				
	SUAREZ				
	BELLO				
	ARCED				
	SANCHEZ				
	MELIAN				
	MEDIAS				
	RODRIGUEZ				
	SANCHEZ				
	GARCIA				
	MORALES				
	ANGEL				
	FLORENTINO				
	GABRIELE				
	JOSE				
	JUAN				
	CARLOS				
	SANTIAGO				
	JULIAN				
	FRANCISCO				
	VICTOR				
	GONZALO				
	RODRIGUEZ				
	JUAN				
	JOSE				
	JOSE				
	FRANCISCO				
	DOMINGO				
	LUIS				
	CARLOS				
	ANTONIO				
	PEDRO				
	STEFAN				
	ANSELMO				
	JUAN				
	JOSE				
	MANUEL				
	NICOLAS				
	PEDRO				
	JUAN				
	AGUILINO				
	JOSE				
	JOSE				
	CESAR				
	JUAN				
	JUAN				
	CARLOS				
	MIGUEL				
	RAMON				
	PEREZ				
	RICARDO				
	CARLOS				
	CARLOS				
	ENRIQUE				
	MARIO				
	FRANCISCO				
	BENITO				
	GREGORIO				
	JONAS				
	JOSE				
	CESAREO				
	JUAN				
	FRANCISCO				
	CRISTO				
	ANTONIO				
	AXEL				
	ALEXIS DE L				
	ANTONIO				
	ROBERTO				
	GREGORIO				
	MIGUEL				
	ALFONSO				
	SEBASTIAN				
	MIGUEL				
	PEDRO				
	MANUEL				
	JOSE				
	CARLOS				
	JOSE				
	SERGIO				
	DIEGO				
	JOSE				
	FRANCISCO				
	OLIVER				
	RUBEN				
	DOMINGO				
	MIGUEL				
	EUSEBIO				
	JUAN				
	JOSE				
	VICTOR				
	FEDERICO				
	FEDERICO				
	MIGUEL				
	JUAN				
	MANUEL				
	KANG				
	DUMINGO				
	ALEXANDER				
	FEDERICO				
	RAMOS				
	GONZALEZ				
	TOMAS				
	JUAN				
	NAZARIO				
	JOSE				
	PAULINO				
	VICTOR				
	CANDIDO				
	ISHAEL				
	HORSJ				
	SATURNINO				
	JOSE				
	CARLOS				
	DOMINGO				
	SINORIANO				
	ANTONIO				
	JUAN				
	GONZALO				
	ROSENDO				
	MANUEL				
	FLORENTINO				
	MANUEL				
	FRANCISCO				
	DOMINGO				
	JOSE				
	MODESTO				
	FRANCISCO				
	MARCELINO				
	GERHARD				
	ANSELMO				
	FRANCISCO				
	MARCOS				
	LINO				
	ESTANISLAD				
	ANTONIO				
	JEJUS				
	AQUILINO				
	JOSE				
	GERMAN				
	DOMINGO				
	MARCELINO				
	ENRIQUE				
	HIPOLITO				
	EMILIO				
	JOSE				
	CELEDONIO				
	PID				
	IZQUIVEL				
	MANUEL				
	BENITO				
	GREGORIO				
	ANTONIO				
	JOSE				
	ROSENDO				
	SEBASTIAN				
	JOSE				
	HILARIO				
	JOSE				
	ALEXANDER				
	JUAN				
	BERNABE				
	JUAN				
	GREGORIO				
	MANUEL				
	GIUSEPPE				
	SEBASTIAN				
	JUAN				
	PEDRO				
	MANUEL				
	JOSE				
	FRANCISCO				
	JOSE				
	CARMELO				
	JULIO				
	MANUEL				
	ANTONIO				
	WALTER				
	MANUEL				
	JOSE				
	EUSEBIO				
	JOSE				
	AQUILINO				
	VICTOR				
	MARCELO				
	FEDERICO				

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Agrupacion de Infanteria de Marina de Canarias - Cuartel de Infanteria de Marina Manuel LOIS					
** Carretera Militar GUANARTEME					
** Zona Las TORRES					
** LAS PALMAS (GRAN CANARIA)					
09/01/91	FERNANDEZ	GARCIA	LUIS	251170 LA LAGUNA	DEMETRIO PROVIDENCIA
"	ARDOCHA	PUERTA	JUAN	201170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN MARIA
"	MIGUEL	GONZALEZ	FERNANDO	201170 PUERTO DE LA CRUZ	FERNANDO MARIA
"	FARINA	ALEXIJOVA	JUAN	211170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	MARCOS JUANA
"	MARTINEZ	VILLAR	JUAN	231170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOAQUIN ANGELES
"	PEREZ	SENEDESSE	JOSE	251170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
07/03/91	ALLGAIER	NEGRIN	JUAN	141170 PUERTO DE LA CRUZ	WALTER LEONOR
"	MESA	HERNANDEZ	JESUS	171170 LOS REALEJOS	"
"	MARJANI	"	NAVINDAN	161170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	PARMESHWAN VANDANA
"	FRIITSCHE	PACHECO	ENRIC	121168 SUIZA, CONF. HELVETICA	"
07/05/91	RIERA	GUTIERREZ	DAVID	081170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN MARIA
"	AFONSO	GONZALEZ	JOSE	101170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	RAMON MARIA
"	ALFARO	CAPITAN	FRANCISCO	101170 LA LAGUNA	JOSE LAURA
"	DIAZ	CASTRO	FEDRO	051170 VENEZUELA, REPUBLICA DE	EMERITO LUZ
09/07/91	MELIAN	MELIAN	FRANCISCO	281070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	BERNARDO DORA
"	GUANCHE DE	LEON	JUAN	291070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	BERMOGENES MARIA
"	PADRON	HERNANDEZ	DAVID	311070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO MARIA
"	SUAREZ	HERNANDEZ	JUAN	011170 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JESUS LUISA
"	FUENTES	GARCIA	JOSE	031170 PUERTO DE LA CRUZ	BLNITO MARIA
"	HERNANDEZ	RAMOS	JOSE	041170 LOS SILOS	MANUEL DELMIRA
07/09/91	RODRIGUEZ	ANESTI	JAVIER	211070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE MARIA
"	SUAREZ	PLASENCIA	FROILAN	261070 SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA	ANASTASIO AGUSTINA
"	ALCALA	GONZALEZ	JOSE	271070 ICUD DE LOS VINOS	JOSE FRANCISCA
07/11/91	AFONSO	BACALLADO	MANUEL	131070 LA LAGUNA	SEBASTIAN DANIEL
"	MOLINA	ROMAN	OSCAR	161070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRANCISCO MARIA
"	GRUNDEN	GONZALEZ	JOHANNES	181070 PUERTO DE LA CRUZ	RUDOLF ANTONIA
"	ALVES	NARANJO	JAINL	191070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	FERNANDO LYDIA
"	RODRIGUEZ	ALVAREZ	URBANO	131070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	LEONOR MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46					
** GANDU-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
16/01/91	CHAVEZ	ARMAS	ALEXIS	101070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JOSE BLANCA
"	ALONSO	RAMON	ISAAC	111070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ISAAC MARIA
"	GONZALEZ	FUNERO	ALBERTO	111070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	RICASIO DELFINA
"	VERA	MARICHAL	JESUS	111070 VALLE GRAN REY	GERVACIO MARIA
17/03/91	MONTGOMERY	MONTGOMERY	NEIL	091070 PUERTO DE LA CRUZ	JOHN BARBARA
15/05/91	FONTE	CONCEPCION	JOSE	031070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ANTONIO MARYTILDL
"	OLIVA	HERNANDEZ	JESUS	041070 SANTA CRUZ DE TENERIFE	JUAN PRIMITIVA
"	GALVAN	RAMOS	RAUL	041070 TACORONTE	RAUL CECILIA
"	QUINTERO	ALBELO	ANTONIO	071070 TACORONTE	ANTONIO LUISA
16/07/91	GONZALEZ	ARMAS	ERNESTO	290970 EL PASO	JOSE MARIA
17/09/91	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	VICTOR	270970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	ABILIO MARIA
15/11/91	LOPEZ	CABRERA	JOSE	220970 SANTA CRUZ DE TENERIFE	RANDELLINO MERCEDES
"	RAMOS	PEREZ	ALEJANDRO	220970 EL ROSARIO	EUGENIO ANGELA
"	SANCHEZ	AMARAL	DANIEL	230970 PUNTAGORDA	GUILLEMO MARIA

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1990.-CPR.-2.022.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentar.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/01/91	LOPEZ MENOR	LUIS	230170 ZARAGOZA	LUIS	MARIA
" "	HAYURDONDU	UBIETA	240170 ZARAGOZA	JAI ME	MARIA
" "	LAPUENTE	SAGARRA	200170 ZARAGOZA	MANUEL	MARIA
" "	RELI	BLUJ	210170 ZARAGOZA	ANTONIO	MARIA
" "	PELLIZARI	ANSO	210170 ZARAGOZA	JUAN	VICTORIA
" "	DUANI	GABARRE	230170 ZARAGOZA	JOSE	AMPARO
" "	ARIFABA	SANTOS	230170 ZARAGOZA	RICARDO	M. ISABEL
" "	LUIZA	NAJAR	210169 ZARAGOZA	JESUS	MARIA
" "	PUEYO	GIMENEZ	240169 ZARAGOZA	AGUSTIN	ANTONIA
" "	GIMENEZ	FERNANDEZ	240169 ZARAGOZA	MANUEL	MARIA
" "	SAN JUAN	DUPILLAR	250169 ZARAGOZA	RICARDO	JOSEFA
" "	GABARRE	HERNANDEZ	200169 ZARAGOZA	JOSE	PILAR
" "	GIMENEZ	DUAL	200169 ZARAGOZA	JOSE	MARINA
" "	DELGADO	MATEO	210169 ZARAGOZA	JOSE	ISABEL
26/03/91	DOLLINER	DEMPAL	140170 ZARAGOZA	MANUEL	MARIA
" "	COVA	VALDELLON	JUAN PABLO	150170 ZARAGOZA	HIGINIO
" "	MARTINEZ	MERINU	MIGUEL ANGE	100170 ZARAGOZA	JOSE
" "	SANCHEZ	ARNAL	ALVARO	100170 ZARAGOZA	ANGEL
" "	HIDALGO	BOZAL	FED. JAVIER	120170 ZARAGOZA	NICANOR
" "	VAZQUEZ	NUÑEZ	JOSE FED	090170 ZARAGOZA	CARLOS
" "	MILLAN	FERNANDEZ	JOSE MIGUEL	100170 ZARAGOZA	GREGORIO
" "	AGUILA	LAGUIA	JUAN MANUEL	090170 ZARAGOZA	JUAN MANUEL
" "	AREVALO	TERRER	JOSE	060169 MADRID	JOSE
" "	MAZON	LANSAC	JUAN	080169 ZARAGOZA	JUAN
" "	YANZA	LASA	GORKA	100169 ZARAGOZA	ENRIQUE
" "	PEREZ	SANZ	ANGEL	100169 ZARAGOZA	ANGEL
" "	ZAPATA	METRO	MIGUEL	100169 ZARAGOZA	MIGUEL
" "	HERNANDEZ	FERNANDEZ	JOSE	110169 ZARAGOZA	JOSE
" "	SANZ	LOPEZ	PAOLO	120169 ZARAGOZA	BERNABE
" "	BUENO	PEREZ	JAVIER	130169 ZARAGOZA	NARCISO
" "	LACRUZ	VICENTE	EDUARDO	130169 ZARAGOZA	ANGEL
" "	GOMEZ	DELGADO	JUAN	150169 ZARAGOZA	JUAN
26/05/91	OLAZ	RUROZ	EMILIO	291270 ZARAGOZA	ALFREDO
" "	GIMENEZ	RODRIGUEZ	JESUS MARIA	311270 ZARAGOZA	CANDIDO
" "	SADORN	LOPEZ	LUIS	291270 ZARAGOZA	LUIS ANTONI
" "	GABARRE	RODRIGUEZ	ENRIQUE	030170 ZARAGOZA	DOMINGO
" "	DEMIPEZ	CARRERA	ANDRES	010170 ZARAGOZA	ANDRES
" "	GIMENEZ	CORTES	JOSE	010170 DAROCA	JOSE
" "	SANZ	GRACIA	NECTOR	020170 ZARAGOZA	JOSE
" "	GIMENEZ	MENDOZA	ENRIQUE	311269 ZARAGOZA	JOSE
" "	MARTINEZ	SANZ	JESUS	291269 ZARAGOZA	JESUS
" "	SORJA	ROMERO	LUIS	311269 ZARAGOZA	JUAN ANTONI
" "	MARTINEZ	PINILLA	JESUS	050170 ZARAGOZA	FRANCISCO
" "	CENRO	CA LIZO	ANGEL	050170 ZARAGOZA	ANGEL
" "	HERNANDEZ	MENDOZA	DIEGO	271268 TUDELA	GREGORIO
" "	JORRETO	AGUIARIN	ANTONIO	040169 ZARAGOZA	JULIO
" "	RECHTENO	PALACIOS	PABLO	281268 ZARAGOZA	EUSTACIO
" "	MONSERRAT	GRACIA	EMILIANO	291268 ZARAGOZA	MILIANO
" "	VALLF	JIMENEZ	JOSE	291268 ZARAGOZA	MARIANO
" "	LAFUENTE	VELAZQUEZ	FERNANDO	311268 ZARAGOZA	FERNANDO
" "	FERNANDEZ	JIMENEZ	JOSE	010169 ZARAGOZA	VICENTE
" "	FERNANDEZ	JIMENEZ	VICENTE	010169 ZARAGOZA	VICENTE
" "	GIMENO	CHIARTERO	DELIO	010169 ZARAGOZA	DELIO
" "	GARCIA	USOH	JESUS	010169 ZARAGOZA	IGNACIO
" "	HERMISILLA	GALVE	FRANCISCO	020169 SAN SEBASTIAN	JESUS
" "	TOLOH	BENTIO	DANIEL	020169 ZARAGOZA	JOAQUIN
" "	ANDRES	DUCE	FERNANDO	020169 ZARAGOZA	FERNANDO
" "	ALCAYA	AGUS	JAI ME	020169 LERIDA	JOSE
26/07/91	ROJAS	FENACHO	CARLOS	171270 ZARAGOZA	GUILLERMO
" "	BERNER	CASTRO	RAUL	171270 ZARAGOZA	MIGUEL
" "	DOMINGUEZ	SALAS	JESUS	251270 ZARAGOZA	ANGEL
" "	TEHAS	OLABUE	FED JAVIER	261270 ZARAGOZA	ANTONIO
" "	HERNANDEZ	HERNANDEZ	EMILIO	231270 TORDONAR	JOSE
" "	ANDRES	NAVARRO	UMAR AITOR	241270 ZARAGOZA	UMAR
" "	LOPEZ	BUENO	RAMON	241270 ZARAGOZA	PAULINO
" "	ANTULIN	OLIVEROS	DANIEL	201270 ZARAGOZA	MANUEL
" "	MADURRA	MARTINEZ	ROBERTO	211270 ZARAGOZA	VIDAL
" "	RUBERTE	PAPASEIT	SERGIO	201269 ZARAGOZA	JESUS
" "	HERNANDEZ	DUAL	ARTURO	171269 ZARAGOZA	JOSE
" "	DIAC	I ALANA	AFLOLONIO	191268 ZARAGOZA	AFLOLONIO
" "	MARTINEZ	CALVO	JUAN	191268 ZARAGOZA	JESUS
" "	GARCIA	RUIZ	JESUS	211268 ZARAGOZA	ANGEL
" "	SFVILLA	BESCOS	JESUS	241268 ZARAGOZA	JOSE
" "	SANCHEZ	ALCANTO	SANTIAISO	261268 GUADALAJARA	CRUZ
" "	MARTINEZ	MORENO	JESUS	261268 ZARAGOZA	SEGUNDO
" "	TORJANA	ESQUIA	VICENTE	261268 ZARAGOZA	VICENTE
26/09/91	CORTES	PERUELA	ALFREDO	101270 ZARAGOZA	DESC.
" "	GABARRE	GIMENEZ	MARCOS	121270 ZARAGOZA	LUIS
" "	SUARFZ	JIMENEZ	ARTURO	091270 OVIEDO	JOSE
" "	MELO	MUNTISI	ILDEFONSO	151269 ZARAGOZA	MANUEL
" "	LACALFE	CEBRIAN	LUIS	141269 LERIDA	LUIS
" "	GABARRE	GABARRE	JOSE	101269 ZARAGOZA	JOSE
" "	GIMENEZ	GIMENEZ	SANTOS	131269 ZARAGOZA	JOSE
" "	FERNANDEZ	LOPEZ	ALVARO	131268 ZARAGOZA	ANTONIO
" "	LATARTARA	VIZCOR	JUAN	161268 ZARAGOZA	NICOLAS
" "	IRIJO	SIMAL	JUAN	161268 ZARAGOZA	JOSE
26/11/91	AYORA	GARCIA	TOMAS	041270 ZARAGOZA	MIGUEL
" "	RIO	MARTIN	ALFONSO	011270 ZARAGOZA	ALFONSO
" "	GABARRE	GABARRE	JOSE ANTONI	281170 ZARAGOZA	ANTONIO
" "	DIAC	CLAVERRIA	FERNANDO	091270 ZARAGOZA	ENJAMIN
" "	GEARA	LACOSTA	ANDRES	041270 ZARAGOZA	ISIDRO
" "	PEDRAZA	CANELIAS	FRANCISCO	041269 ZARAGOZA	MARGARITO
" "	CORTES	RODRIGEZ	JUAN	041269 ZARAGOZA	JUAN

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/11/91	VELARDE	LOPEZ DEL RINCÓN	FERNANDO	091269	ZARAGOZA	FERNANDO	ANA MARIA
"	VILLARRUBIA	INSLAN	FRANCISCO	061269	ZARAGOZA	MANUEL	M.PILAR
"	DIAS	SIMONIZ	MIGUEL	011269	DAROCA	MIGUEL	MAIRA
"	LOPEZ	FERNANDEZ	ENRIQUE	011269	ZARAGOZA	ENRIQUE	MARIA
"	LOPEZ	SANCHEZ	BENJAMIN	271168	HELILLA	BENJAMIN	MARIA
"	FRANCO	MARANILLO	MANUEL	011268	ZARAGOZA	MANUEL	ISABEL
"	VICENTE	ANDRÉS	FRANCISCO	031268	ZARAGOZA	MANUEL	SEVERINA
"	CASARRAN	GARRAZA	JAVIER	041268	ZARAGOZA	FELIX	PILAR
"	LAYUNIA	AJARNIA	JUAN	071268	ATEA	ANTONIO	MERCEDES
"	HERNANDEZ	HERNANDEZ	FRANCISCO	081268	ZARAGOZA	FRANCISCO	TRANSITO
"	CEDELES	DARROD	JESUS	091268	ZARAGOZA	JOSE	FAUSTINA

** Nucleo Instrucción Reclutas del Grupo Logistico
 ** Carretera de Huesca Km.7,200
 ** ZARAGOZA

Brigada Caballeria Castillejos II

26/01/91	VILLORIO	MESEGUER	VICENTE	100770	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	MORFINO	DOBILADO	BUENAVENTUR	300770	ZARAGOZA	BUENAVENTUR	BERTRUDIS
"	VELARDE	BARCELONIA	JUAN CARLOS	010870	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	DUAL	GIMENEZ	VICENTE	020870	ZARAGOZA	PASCUAL	BLANCA
"	BAILLON	GIL	ANTONIO	020870	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	SANCHEZ	PEREZ	FRANCISCO J	050870	ZARAGOZA	JOSE LUIS	M.PILAR
"	GIMENEZ	VAZQUEZ	LUIS	050870	ZARAGOZA	ENRIQUE	MARIA
"	JIMENEZ	JIMENEZ	MARIANO	070870	ZARAGOZA	ALFREDO	CARMEN
"	FERRALIA	COSTAN	FELIPE	070870	ZARAGOZA	ANTONIO	DIONISIA
"	MARTIN	NIRO	SERGIO JESU	110770	ZARAGOZA	FRANCISCO	MARIA
"	PEREZ	LAMIN	RICARDO	140770	ZARAGOZA	ALBERTO	MARIA
"	PONS	GELLA	DANIEL	140770	ZARAGOZA	DANIEL	MATILDE
"	HERNANDEZ	ROVIRALIA	IGNACIO	140770	ZARAGOZA	ISIDRO	MARIA PILAR
"	JARABU	MARTINEZ	FEDERICO	170770	ZARAGOZA	FELIX	MARIA TERES
"	GABARRE	GABARRE	ALBERTO	190770	ZARAGOZA	ALBERTO	MARIA PILAR
"	GABARRE	UIRERA	JOSE MANUEL	210770	ZARAGOZA	MIGUEL	MARIA
"	VELA	TURON	JOSE MANUEL	210770	ZARAGOZA	GABRIEL	MARIA
"	BABARRE	GABARRE	ROBERTO	230770	ZARAGOZA	JOAQUIN	ANTONIA
"	PALLARES	FOUILLADE	BENIGNO	240770	ZARAGOZA	BENIGNO	PAIMIRA
"	CANO	MATELLA	SANTIAGO	250770	ZARAGOZA	JOSE	GHISLAINE
"	BAN	LIARTE	LUIS	260770	ZARAGOZA	LUIS	ANA
"	MOLINA	MARTIN	MIGUEL ANGE	270770	ZARAGOZA	ANTONIO	AGUSTINA
"	TRIGO	CEBOLLADA	ESTEBAN	120769	ZARAGOZA	ESTEBAN	MARIA CARM.
"	PEREZ	GIMENEZ	JOSE	180769	ZARAGOZA	ALFONSO	M.PERFETUD
"	ROMERO	LOPEZ	JOSE	190769	ZARAGOZA	FERNANDO	CATALINA
"	GIL	PIZARRO	FERNANDO	190769	ZARAGOZA	JOSE	GLORIA
"	LIDIA	MUNTAROS	RAMON	220769	ZARAGOZA	FLORENCIO	MARIA
"	CALVO	PERA	JAIIME	220769	ZARAGOZA	JOSE	CONCEPCION
"	MALDONADO	RIVERA	JOSE	220769	ZARAGOZA	JOSE	FELIPA
"	GREGORY	JIMENEZ	JUAN	230769	ZARAGOZA	ANTONIO	JUANA
"	GARCIA	NUNO	JUAN	230769	ZARAGOZA	WILFRED	MANUELA
"	ALBERICIA	CHUECA	JOSE	240769	ZARAGOZA	BENITO	TERESA
"	MINA	GIMENEZ	JUAN	240769	ZARAGOZA	JUAN	ASUNCION
"	SAEZ	RODRIGUEZ	ANDRES	250769	ZARAGOZA	JOSE INGAC.	MARIA CARM.
"	SORIANO	DE LIRAS	VICTOR	260769	ZARAGOZA	JOSE	LUISA
"	NOVALES	RIAGO	HECTOR	270769	ZARAGOZA	MARIANO	CARMEN
"	ORTEGA	PEREZ	LUIS FERNAN	280769	ZARAGOZA	LUIS	M. TERESA
"	GUIZARTE	LOBERA	SIGFRIDO	300769	ZARAGOZA	SIGFRIDO	M. JOSE
"	MENEFITZ	JIMENEZ	IGNACIO	310769	ZARAGOZA	ANDRES	MARIA
"	SERRANO	ZAMBRANO	ANGEL	010869	ZARAGOZA	VALENTIN	LIDIA
"	AMAROS	MATE	PEDRO	040869	ZARAGOZA	FERNANDO	MANUELA
"	HERNANDEZ	CARBONELL	DOMINGO	040869	ZARAGOZA	ANGEL	M CANDELAS
"	HERNANDEZ	HIDALGO	ALBERTO	050869	ZARAGOZA	JUAN	ADORACION
"	LOPEZ	JIMENEZ	JESUS	060869	ZARAGOZA	ALFONSO	JUANA
"	ROHERO	ARNAZ	ALFREDO	070869	ZARAGOZA	ANTONIO	MARIA
"	SANTOS	CONCEICAO	ANGEL	070869	ZARAGOZA	JULIAN	MARIA
26/03/91	KEBNAOUMI	BUMARA	ANTIBAL	150769	RICLA	AUGUSTO	BEATRIZ
"	FLORES	JIMENEZ	SERGIO	090770	EPILA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
"	GONZALEZ	TORNEN	ANTONIO	100670	ZARAGOZA	DESC.	DESC.
"	GUTIERREZ	MARTINEZ	ANTONIO	130670	ZARAGOZA	JOSE JAVIER	M.ROSARIO
"	MORFINO	GIMENEZ	ANTONIO	130670	ZARAGOZA	JOSE MIGUEL	ASCENSION
"	BALLESTEROS	SERRANO	ANTONIO	140670	ZARAGOZA	ANTONIO	LORENZA
"	LAFRANC	HERAS	JESUS	180670	ZARAGOZA	ANGEL	M.LUISA
"	GIMENEZ	GIMENEZ	SANTIAGO	180670	ZARAGOZA	RUFINO	MARIA
"	DOMINGUEZ	GONZALEZ	FELIPE	190670	ZARAGOZA	JUAN	CARMEN
"	FRANCISCO	JIMENEZ	JUAN	200670	BARCELONA	JOSE	MARIA
"	MALO	CALVO	JOSE MANUEL	220670	ZARAGOZA	MANUEL	MARIA ISABE
"	ROSA	ROLDAN	ROBERTO	260670	ZARAGOZA	FRANCISCO	PAZ
"	CAVBERO	RELANCIO	CARLOS	290670	ZARAGOZA	JUAN	INES
"	LUNA	QUINTANA	PAOLO	300670	ZARAGOZA	JOSE	FLORITA
"	ORTEGA DE	PASLO	VICENTE	300670	ZARAGOZA	JOSE	JULIANA
"	CARTA	REMON	GUILLELMO	020770	ZARAGOZA	GREGORIO	MARIA
"	MARTINEZ	BARCA	JOSE	040770	ZARAGOZA	SEBASTIAN	BENITA
"	TURADO	RAMON	MIGUEL ANGE	040770	ZARAGOZA	CECILIO	EUSEBIA
"	SEBASTIAN	SAULA	MIGUEL A	050770	ZARAGOZA	JUAN ANTONI	LUCILA
"	ARRANCIO	REDONDO	JUAN ANTONI	050770	ZARAGOZA	JOSE MARIA	M.DOLORES
"	BARRACHINA	ULTAQUE	MARCO ANT.	060770	ZARAGOZA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
"	BARRANQUEVO	ESTEBAN	EDUARDO	070770	ZARAGOZA	EDUARDO	ADORACION
"	URDANARAY	CAMACHO	LORENZO	080770	ZARAGOZA	LORENZO	LINA
"	LOPEZ	RODRIGUEZ	JOSE	080770	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	PELJOU	RODRIGUEZ	VICTOR	110669	ZARAGOZA	VICTOR	MARIA
"	REFRANO	IZQUIERDO	MIGUEL	110669	BAEZA	ROBERTO	VIRGINIA
"	LAFRANCIA	ARCA	JUAN	140669	ZARAGOZA	JUAN	TERESA
"	SANCHEZ	FRANCIA	RICARDO	150669	ZARAGOZA	JESUS	MARIA
"	HIDALGHERRI	FRANCIAZ	SANTIAGO	160669	ZARAGOZA	SANTIAGO	PILAR
"	CASCO	ERRAZ	SUY LEE	180669	ZARAGOZA	RICHARE	ESPERANZA
"	JURULLIO	GARCIA	JOSE	190669	ZARAGOZA	PASCUAL	CONCEPCION
"	GONZALEZ	GONZALEZ	JAVIER	200669	ZARAGOZA	ANTONIO	ANA
"	MAREGI	ROLDAN	VICTOR	220669	ZARAGOZA	EUSEBIO	MARIA
"	ALVAREZ	BRACIA	ECIL	240669	PAMPLONA	MANUEL	ASUNCION
"	VALERO	LAZARO	PEDRO	300669	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"			MANUEL	020769	ZARAGOZA	MANUEL	ISIDORA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/03/91	LOS ARDOS	IRIARTE	MIGUEL ANGE	040769	ZARAGOZA	PAULINO	MARIA SABRA
"	RIAL	GALLERO	MANUEL	050769	LACUNASECA	JOSE	MARIA
"	GARCIA	MUNOZ	FRANCISCO	080769	ZARAGOZA	JUAN	MARIA
"	PEREZ	ALBA	JUAN	060769	ZARAGOZA	MARIANO	ELVIRA
"	JIMENEZ	JIMENEZ	JOSE	210669	ZARAGOZA	RAMON	ROSA
"	GARCIA	PEREZ	SERGIO	210669	BARCELONA	JOSE	CONSUELO
"	GARCIA	PEREZ	JOSE	210669	ZARAGOZA	RAMON	ROSA
26/05/91	BARRERA	PAGOS	JUAN	110570	ZARAGOZA	MANUEL	MILAGROS
"	DIBIAN	GIMENEZ	MARIO	150570	ZARAGOZA	ALFONSO	ESPERANZA
"	OLAVERIA	GABARRA	ALEJANDRO	150570	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	GIMENEZ	SALAZAR	JUAN ANTONI	150570	ZARAGOZA	JUAN ANTONI	M. OLVIDO
"	LOPEZ	LOPEZ CONONAGO	TOMAS	180570	ZARAGOZA	TOMAS	MERCEDES
"	DORJA	CLAVERIA	JAVIER	190570	ZARAGOZA	JOSE	MERCEDES
"	VAL	PEREZ	RICARDO	210570	ZARAGOZA	JOSE	CONCEPCION
"	HERNANDEZ	IBANEZ	FCD TOMAS	220570	ZARAGOZA	JUAN	FRUITIVA
"	HERNANDEZ	MOTOS	DAVID	220570	ZARAGOZA	ANTONIO	ELVIRA
"	BALAGON	ROMEO	OSCAR	240570	ZARAGOZA	BIENVENIDO	JOSEFINA
"	SUBIAS	MONFAL	LUIS ANGEL	240570	ZARAGOZA	MAXIMO	M. CARMEN
"	CALVO	BRIZ	JOSE	250570	ZARAGOZA	ANGEL	HERMINIA
"	CASIN	BENAYSA	BRYAN	260570	ZARAGOZA	BRUCE	MARGARITA
"	LACASA	ZALAYA	FERNANDO	260570	ZARAGOZA	RICARDO	MARIA
"	CALVO	CESTERO	EDUARDO	270570	ZARAGOZA	JORGE	TERESA
"	GAJARRE	DIAS	DONINGO	270570	ZARAGOZA	FRANCISCO	FRANCISCA
"	LOPEZ	HERNANDEZ	ALFONSO	270570	ZARAGOZA	ALFONSO	CONCEPCION
"	TRIGO	NOVIALS	JUAN RAMON	280570	ZARAGOZA	MANUEL	M. ANSELMS
"	ESCALFANO	LAMPA	FERNANDO	290570	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	SALAS	GARCIA	ALVARO DE	300570	ZARAGOZA	JOSE MANUEL	MARI ANGELE
"	ABAD	CANO	FERNANDO	310570	ZARAGOZA	JULIAN	ESPERANZA
"	LLORENTE	SANCHO	ALBERTO	310570	ZARAGOZA	TELESFORO	AGUSTINA
"	MARINER	SUB	JOSE JAVIER	310570	ZARAGOZA	JOSE	VISITACION
"	BEGHIN	POBLE	HERVE	010670	ZARAGOZA	FERNAND	VIRGINIA
"	ALLEHUZ	CORNELLES	CARLOS	030670	ZARAGOZA	MANUEL	MARIA
"	CAPAPE	VILLALBA	CARLOS	030670	ZARAGOZA	LUIS	ADORACION
"	MUNFORTE	TORRES	FERNANDO	030670	ZARAGOZA	DAVID	MARIA
"	DOMINGUEZ	NONAY	ESTEBAN	060670	ZARAGOZA	HERMINIO	BLANCA
"	GARCIA	DELLA	ANTONIO M	070670	ZARAGOZA	JOSE ANTONI	MARIA CONCE
"	HOSPITAL	LOPEZ	LUIS	080670	ZARAGOZA	RAFAEL	TOMASA
"	ROSA	VAGUEZ	ANTONIO	080670	VALENCIA	MARX	SALUD
"	GONZALEZ	ANDIA	MIGUEL	070669	ZARAGOZA	ANTONIO	CONCEPCION
"	ORTICA	GUTIERREZ	JOSE	070669	MADRID	JOSE	EVARISTA
"	MORA	HERNANO	JORGE	310569	BURGOS	CASO	MARIA
"	FERRI	HERRERO	TAREK	010669	ZARAGOZA	GWSTAN	ANA
"	RODRIGUEZ	CUARTERO	JUAN	020669	ZARAGOZA	EUGENIO	M. CARMEN
"	VADILLO	DITO	JUAN	080669	ZARAGOZA	JOSE	MANUELA
"	MANGRANE	GARCIA	FERNANDO	100669	ZARAGOZA	GUILLEMO	ENCARNACION
"	PUYO	JULVEZ	MARIANO	220569	ZARAGOZA	TOMAS	SOFIA
"	MARTINEZ	MARTINEZ	JOSE	250569	ZARAGOZA	AMADEO	VICENTA
"	ARROYO	MARTINEZ	JUAN	260569	MADRID	ANDRES	M. JESUS
"	QUILEZ	POC	JESUS	200569	ZARAGOZA	JOSE	PETRA
"	ESTEVEZ	FERNANDEZ	RAMON	200569	ZARAGOZA	JOSE	M. ODETTE
"	LOPEZ	HIDALGO	LUIS	160569	ZARAGOZA	ANTONIO	ANGELES
"	BARCIA	FERRANDEZ	JOSE	180569	ZARAGOZA	SANTIAGO	ELENA
"	JIMENO	OLIVER	IGNACIO	180569	ZARAGOZA	MARIANO	MARIA
"	COLINA	VALERO	JOSE	140569	ZARAGOZA	JOSE	LUISA
"	VAGUERO	FARRON	ENRIQUE	270569	ZARAGOZA	PEDRO	JESUS
"	HERNANDEZ	VARGAS	RAFAEL	260569	ZARAGOZA	JDAQUIN	CARMEN
26/07/91	IBARREZ	BERNAL	ERNESTO	180470	ZARAGOZA	ERNESTO	M. CARMEN
"	MARTIN	SANCHIZ	MANUEL	180470	ZARAGOZA	PEDRO	ANGELES
"	ORAGA	PUEYO	EDGARDO	180470	ZARAGOZA	EDGARDO	MARIA
"	ONS	GIMENEZ	RAUL	180470	ZARAGOZA	NICANOR	MARIA
"	BRUNA	AGUIRRI	OSCAR	190470	ZARAGOZA	IGNACIO	AZUCENA
"	MEDINA	MARRIQUE	SANTIAGO	050570	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	SALVADOR	OTEIZA	JOSE	080470	ZARAGOZA	JOSE	M. PILAR
"	CARABANES	SECANILLAS	MARIO	100470	ZARAGOZA	FELIX	ASCENSION
"	GABARRE	GIMENEZ	RAFAEL	100470	ZARAGOZA	CARLOS	NATIVIDAD
"	LELON	CATALAN	SALVADOR	120470	ZARAGOZA	SALVADOR	CARMEN
"	FERNANDEZ-PACHECO	BLANCO	JAVIER	130470	ZARAGOZA	MANUEL	MILAGROS
"	ACORIN	GARCIA	RICARDO	160470	ZARAGOZA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
"	GIMENEZ	CLAVERIA	SEBASTIAN	160470	ZARAGOZA	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
"	FUERNUNZAS	NUBOLA	LUIS	050570	ZARAGOZA	JOSE	MONTSERRAT
"	FORCEN	FELIU DE LA PERA	EMILIANO	270470	ZARAGOZA	EMILIANO	MARIA TERES
"	NAVARRU	MARRUDIA	CRISTIAN	190470	ZARAGOZA	LUIS	EHTEL
"	AZNAR	DELSD	FERNANDO	200470	ZARAGOZA	NICOLAS	ANGELES
"	SEBASTIAN	CORREA	JOSE LUIS	300470	ZARAGOZA	JOSE LUIS	IRACERNA
"	GIMENO	ROMANOS	JESUS JAVI	270470	ZARAGOZA	JESUS	M. CARMEN
"	LOPEZ	VISUS	PAOLO	020570	ZARAGOZA	JOSE	INMACULADA
"	CALVO	SALINERO	RAFAEL	070570	ZARAGOZA	RAFAEL	ROSA
"	RAMON	ABOS	DAVID	020570	ZARAGOZA	RUFIO	MARI CARMEN
"	JIMENEZ	JIMENEZ	MANUEL	030570	ZARAGOZA	MANUEL	RAMONA
"	KLY	FRANCO DE ESPES	JORGE	070570	ZARAGOZA	ARTURO	BEGONA
"	MUNOZ	CLAVERIA	FRANCISCO	160470	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	RUIZ	FERRER	JOSE MARIA	160470	ZARAGOZA	JOSE MARIA	MARI CARMEN
"	MARCO	MATED	CARLOS	080570	ZARAGOZA	CARLOS	MARIA
"	BALBUZA	NAJERA	CARLOS	080570	LICERGO	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
"	PEDROSA VILLENEAU	ACRO	ENRIQUE	230470	ZARAGOZA	JORGE	M. CARMEN
"	GIMENEZ	OCRIOS	JOSE ANTONI	170470	DARODA	JOSE	ESTRELLA
"	ARTAL	MORENO	IGNACIO	260470	ZARAGOZA	FERNANDO	N. JOSEFA
"	CANO	SABATER	ANIBAL	050569	ZARAGOZA	ANIBAL	NIEVES
"	GARCIA	PEREZ	FERNANDO	050569	ZARAGOZA	FERNANDO	MARIA
"	CANO	GARCIA	RAFAEL	060569	ZARAGOZA	FERNANDO	MARIA
"	HERNANDEZ	LOPEZ	JOSE	060569	ZARAGOZA	SANTIAGO	FELISA
"	ORDES	MORENO	JAVIER	070569	ZARAGOZA	FRANCISCO	MANUEL
"	BERRAR	GARCIA	JORGE	070569	ZARAGOZA	ENRIQUE	M. LUISA
"	LEVERA	MORILLO	MANUEL	070569	ZARAGOZA	ENRIQUE	ANTONIA
"	PEREZ	ESPINOSA	MIGUEL	270469	ZARAGOZA	CARLOS	CARMEN
"	SABARRA	RODRIGUEZ	ENRIQUE	300469	ZARAGOZA	AGUSTIN	VISITACION
"	GIMENEZ	GIMENEZ	JOSE	010569	ZARAGOZA	PASCUAL	CARMEN
"	PEREZ	NAVARRU	JAVIER	030569	ZARAGOZA	MANUEL	CONCEPCION

Fecha Presentat.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre	
26/07/91	HANTOVANI	VANTADORI	MIGUEL	100469 ZARAGOZA	USO	LUCIANA
" "	REYNA	KENDIZ	ROSELIO	130469 ZARAGOZA	ROSELIO	NIEVES
" "	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CRISTOBAL	150469 CASPE	CRISTOBAL	JUANA
" "	PALLAS	BENDEGAL	JOSE	180469 ZARAGOZA	JOSE	M.LUISA
" "	FRANDEL Z.	GIL	FRANCISCO	190469 ZARAGOZA	JUAN	CELIA
" "	RODRIGUEZ	JIMENEZ	ROMAN	230469 ZARAGOZA	FRANCISCO	RAMONA
26/09/91	BLANCAS	REMACHA	RAUL	030370 NUEVALOS	DESCONOCIDO	DESCONOCIDA
" "	TINAG	DELADO	EDUARDO	030370 ZARAGOZA	DAMIAN	FRANCISCA
" "	JIMENEZ	JIMENEZ	FRANCISCO	050370 ZARAGOZA	JUAN ANTONI	ROSARIO
" "	GIMENEZ	GIMENEZ	JUAN ANTONI	210370 ZARAGOZA	FRANCISCO	ADELA
" "	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	MARCOS	190370 ZARAGOZA	RAMON	ISABEL
" "	GONZALEZ	GONZA	JESUS	070370 ZARAGOZA	JESUS	PILAR
" "	LOBERA	BEGUE	JAVIER	080370 ZARAGOZA	JESUS	MARIA
" "	MORENO	JIMENEZ	JOSE	070370 ZARAGOZA	JOSE	REMEDIOS
" "	SALVADOR	ECHIVARRIA	GUSTAVO	210370 ZARAGOZA	OCTAVIO	M.JOSEFA
" "	MURFINO	PEREZ	PEDRO JOSE	230370 ZARAGOZA	PEDRO	JOSEFA
" "	GOMEZ	NAVARRO	RUDEN ANGEL	200370 ZARAGOZA	MANUEL	CONCEPCION
" "	HERNANDEZ	DIVERA	LUIS	120370 ZARAGOZA	LUIS	M.PILAR
" "	GARCIA	SANC	MARIO DAVID	180370 ZARAGOZA	MARIO	MARI CARMEN
" "	URCEL	FACHON	ALFONSO	270370 ZARAGOZA	PEDRO	M.CARMEN
" "	MURDOZ	IGLESIAS	CARLOS	300370 ZARAGOZA	EMILIANO	DOLORES
" "	DELIMENDIZ	ANTORANZ	LUIS	040470 ZARAGOZA	ANGEL	TERESA
" "	TORRES	LAHUERTA	FREDDY	040470 ZARAGOZA	FREDDY	M.DELIA
" "	MUNOZ	LABARIN	JOSE MANUEL	170370 ZARAGOZA	JOSE	MARIA
" "	LEGAZ	LABARI	LUIS	050470 ZARAGOZA	GREGORIO	MARIA
" "	JIMENEZ	BERDEJO	SALVADOR	030370 ZARAGOZA	ANTONIO	JOSEFINA
" "	RODRIGUEZ	YAGUE	MANUEL	030370 ZARAGOZA	MANUEL	LUCIA
" "	ALIACAR	CASIELLON	JOSE ANTONI	110370 ZARAGOZA	AMBROSIO	PILAR
" "	MERINO	LOPE	CARLOS	280369 ZARAGOZA	FERNANDO	MARIA CARM.
" "	LINER	LAINZ	RICARDO	280369 ZARAGOZA	JOSE	M.ASUNCION
" "	SUNE	CALLEJA	SEBASTIAN	250369 CASPE	SEBASTIAN	ESTRELLA
" "	BENJEU	RAMIREZ ESPARZA	IGNACIO	240369 LUERDO	JESUS	ROSA
" "	LAFUENTE	GONZALEZ	OSCAR	030469 ZARAGOZA	ANGEL	FRANCISCA
" "	ALFARO	GIMENEZ	MIGUEL	030469 ZARAGOZA	JOSE	M.TERESA
" "	LASIBERAS	SANTOS	ALFONSO	040469 VIZCAYA	ALEJANDRO	ROSA
" "	BURDEUS	BERDOR	PAULO	050469 ZARAGOZA	PABLO	TERESA
" "	LASARTTE	AISA	JOSE	310369 ZARAGOZA	ALEJANDRO	MARIA
" "	OLIVER	FERNANDEZ	GONZALO	300369 MEQUINENZA	ANTONIO	FRANCISCA
" "	GONZALEZ	JOVELLAR	EDUARDO	310369 ZARAGOZA	MANUEL	MARIA
" "	LUNA	LAZAR	JOSE	280369 ZARAGOZA	PEDRO	BERNARDINA
" "	MARTINEZ	RODRIGUEZ	JOSE	280369 ZARAGOZA	RAMON	ESPERANZA
" "	RUIZ	GARCIA	MARIA	290369 ZARAGOZA	ANGEL	FRANCISCA
" "	MORENO	HERNANDEZ	FERNANDO	070369 ZARAGOZA	RAFAEL	BIENVENIDA
" "	MAREDIA	JIMENEZ	JUAN	080369 ZARAGOZA	SENIGNO	PILAR
" "	GONZALEZ	ARROYO	FRANCISCO	090369 TALAVERA DE LA REINA	JOSE ANTONI	FRANCISCA
" "	MOLINA	ANADON	JOSE ANTONI	100369 ZARAGOZA	ANTONIO	ESPERANZA
" "	GABARRE	HERNANDEZ	CARLOS	130369 ZARAGOZA	ANTONIO	PURIFICACION
" "	CLAVERIA	GABARRE	JAVIER	150369 CINTRUENIGO	MANUEL	VICTORIA
" "	GIMENEZ	CORTES	BASILIO	160369 DAROCA	JOSE	MARIA
" "	MUNOZ	VARAS	JAVIER	200369 ZARAGOZA	RESTITUTO	GUADALUPE
" "	DIAZ	GIMENEZ	PEDRO	210369 ZARAGOZA	RAIMUNDO	EMILIA
" "	ROMEO	ESTEBAN	PABLO	210369 ZARAGOZA	VALERO	AURORA
" "	OSIA-ROEDA	ELIA	ALFREDO J.	220369 SORIA	JUAN	M. CARMEN
" "	GIMENEZ	FERNANDEZ	JUAN	240369 ZARAGOZA	JOSE	MARIA
" "	GADARRA	JIMENEZ	SALVADOR	280170 ZARAGOZA	PEDRO	SARA
26/11/91	GREIZE	JURBE	RICHARD	240170 ZARAGOZA	MIGUEL	MARIA
" "	SAINZ-AJA	SAINZ-MAZA	ANTONIO	270170 ZARAGOZA	MAURO	TEODORA
" "	BOHOLA	MARTINEZ	FERNANDO	130270 ZARAGOZA	DESC.	DESC.
" "	SALVADOR	LAMPILLA	FERNANDO	140270 ZARAGOZA	JULIAN	ROSA
" "	HERNANDEZ	HURTADO	IGNACIO	150270 ZARAGOZA	JOSE JUAN	MARIA PILAR
" "	COLERA	SALVADOR	SAGRARIO	160270 ZARAGOZA	MANUEL	JOSEFINA
" "	DELVO	RODRIGO	PEDRO	180270 ZARAGOZA	JESUS	LUCILA
" "	SALBUERO	ARENAS	MARCELINO	180270 ZARAGOZA	JOSE	MARIA
" "	RUIZ	ESQUENA	ANTONIO	200270 ZARAGOZA	ANTONIO	MARIA ROSA
" "	CALAVIA	SERRANO	JOSE	310170 ZARAGOZA	ASER	ALICIA
" "	RIGAU	FERRA	MARIANO	050270 ZARAGOZA	AGUSTIN	MARIA ANA
" "	SANZ	SIMON	FDO.JAVIER	050270 ZARAGOZA	LUIS	CARMEN
" "	MORA	GAN	SERGIO	040270 ZARAGOZA	ANTONIO	VICENTA
" "	AZNAR	CARADANTES	JOSE ANTONI	310170 ZARAGOZA	JOSE MARIA	M. PILAR
" "	DELVO	GARCIA	JOSE	280270 ZARAGOZA	JOSE	MARIA
" "	GUTIERREZ	ROMERO	FRANCISCO	280270 ZARAGOZA	FRANCISCO	PILAR
" "	ROHERO	DIAZ	JOSE	010970 ZARAGOZA	JOSE	M. PIEDAD
" "	SATRE	EZQUERRO	FDO FELIX	280170 ZARAGOZA	FDO JAVIER	M. CARMEN
" "	GRAU	BELNONTIC	RAMON	270170 ZARAGOZA	RAMON	ANA MARIA
" "	GIMENEZ	GIMENEZ	ALFREDO	210270 ZARAGOZA	ANGEL	M.TERESA
" "	ORTEGA	GABARRE	ADOLFO	210270 ZARAGOZA	JOSE	MARIA
" "	HERNANDEZ	JIMENEZ	ANTONIO	230270 ZARAGOZA	JOSE	MARIA
" "	DANCOA	RODRIGO	EMILIO	240270 ZARAGOZA	FLORENCIO	ANGELINA
" "	HERNANDEZ	ROBLES	SILVERIO	240270 ZARAGOZA	SILVERIO	M.DOLORES
" "	JIMENEZ	ALFARO	RAUL MANUEL	250270 ZARAGOZA	RAUL	MARIA FERNA
" "	ESTEBAN	BEL	JOAQUIN	070270 ZARAGOZA	HIGINIO	MARIA
" "	GIMENEZ	GIMENEZ	ARTURO	070270 ZARAGOZA	JULIAN	CARMEN
" "	GRACIA	PALACIOS	ANTONIO	070270 ZARAGOZA	JUAN RAMON	M.LUISA
" "	JIMENEZ	MENONDA	RAFAEL	120270 ZARAGOZA	JOSE LUIS	MARI CARMEN
" "	CARRERA	CANFOR	MIGUEL	050269 ZARAGOZA	MIGUEL	AURELIA
" "	ALVAREZ	LOPEZ	JAVIER	130269 ZARAGOZA	JOSE	FLORENTINA
" "	ROYO	SANLAGU	JOSE	160269 ZARAGOZA	JOSE	DOLORES
" "	SANCOS	RECAJ	JULIAN	170269 EJEA DE LOS CABALLEROS	ANGEL	ALICIA
" "	RIETO	GABARRE	RICARDO	190269 ZARAGOZA	JESUS	PILAR
" "	RUIZ	LAGILLA	LUIS	210269 ZARAGOZA	ANTONIO	LUISA
" "	MURO	IBARIZ	EFIFANIO	220269 ZARAGOZA	EFIFANIO	ANGELES
" "	DIAZ	MURDOZ	MIGUEL	260269 ZARAGOZA	RAMON	LUCIA
" "	VALLS	GUTIERREZ	PEDRO	280269 ZARAGOZA	RAMON	M.PILAR
" "	MORAN	PAGUAL	ALFONSO	020369 ZARAGOZA	GREGORIO	M.PILAR
" "	ORTEGA	LOPEZ	JOSE	050269 ZARAGOZA	ANTONIO	AMPARO
" "	ROMERO	LOPEZ	JOSE	050269 ZARAGOZA	SERAFIN	AMPARO
" "	GARCIA	LEZCANO	FRANCISCO	100269 ZARAGOZA	FRANCISCO	AMPARO
" "	MONTANES	SALAS	GUILLERMO	110269 ZARAGOZA	PEDRO	MARIA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/11/91	BORTA	HERNANDEZ	FERNANDO	110269	EJEA DE LOS CABALLEROS	ALVARO	CARMEN
"	RODRIGUEZ	CARDONA	JOSE	120269	ZARAGOZA	JOSE	DOLORES
"	GARCIA	CANO	FELIX	280169	ZARAGOZA	FELIX	CONSOLACION
"	DEG	CONRNAS	VALERO	280169	ZARAGOZA	CLAUDIO	ENGRACIA
"	GARCIA-ARGUELLES	ESCORCIAZA	JAVIER	020269	ZARAGOZA	CLAUDIO	MARIA
"	RODRIGUEZ	MONTINEZ	FIDEL	260169	ZARAGOZA	JOSE	MAGDALENA
"	SANZ	ANDREU	JESUS	260169	ZARAGOZA	JESUS	ASUNCION
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II							
** Avenida Anselmo Clave s/n							
** MAHON-MENORCA							
26/03/91	MONTALBAN	VALLADARES	EDUARDO	130870	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	MAGUI	PARRA	ANTONIO	130869	ZARAGOZA	JUAN	ROBELIA
26/05/91	PEREZ	ARANDA	CARLOS JAVI	110870	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	FERNANDEZ	LORENZO	FRANCISCO	110869	ZARAGOZA	JUAN	ANUNCIACION
26/07/91	FERNANDEZ	BERRIO	JESUS	100870	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
26/09/91	GSTANIZ	CARDANO	MARIANO	090870	ZARAGOZA	MARIANO	MARI CARMEN
"	GARCIA	MUÑOZ	FERNANDO	090869	ZARAGOZA	JUAN	AURORA
26/11/91	NATURANA	ANDERIZ	JUAN	080869	ZARAGOZA	CARLOS	MARINA
** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida							
** San Isidro 1							
** Santa Cruz de Tenerife							
26/01/91	FERNANDEZ	CAMPAYA	CARLOS	180869	ZARAGOZA	ABDON	ELEUTERIA
26/07/91	LAZARO	ENGERAT	GERMAN	130870	ZARAGOZA	JOSE LUIS	M. JESUS
26/09/91	PERERA	QUILEZ	DANIEL	150869	ZARAGOZA	BLAS	MARIA
26/11/91	OLIV	VALERO	RAMON	140870	ZARAGOZA	RAMON	MARIA PILAR
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares							
** Ceuta, 54							
** CEUTA							
26/01/91	FERNANDEZ	HERNANDEZ	MANUEL	290870	ZARAGOZA	MANUEL	CARMEN
"	SOTO	FERNZ	ANTONIO	300869	SEVILLA	ANTONIO	CARMEN
26/03/91	UCEDA	FERRER	ANTONIO	270870	ZARAGOZA	ANTONIO	M. LUISA
"	GABARRI	SABARRI	ALFONSO	280870	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
26/05/91	BOMEZ	CASTRO	ALBERTO	260870	ZARAGOZA	ALBERTO	M. PILAR
"	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	EVARISTO	260870	ZARAGOZA	MANUEL	MANUEL
"	ARIÑO	MONFORTE	JOSE LUIS	240870	ZARAGOZA	JOSE	JUSTA
"	RUIZ	BRUCKEL	CARLOS	240870	ZARAGOZA	BERNARDO	HELGA
"	GIMENZ	BIBIAN	240869	ZARAGOZA	MIGUEL	MARIA	
"	SANTO AYA	GARCIA	JAVIER	240869	VILLANUEVA DE CAMEROS	JOSE	EZEQUIELA
"	BAQUERO	DOPERAIRO	SERGIO	240869	ZARAGOZA	JOSE	M. DOLORES
26/07/91	SOLANAS	BITRIA	ANTONIO	230869	ZARAGOZA	ANTONIO	ASCENSION
26/09/91	FERNANDEZ	VEGA-GOMEZ	MARIO JOSE	200870	ZARAGOZA	RAUL	GUILLERMINA
"	VELILLA	RIVA	JESUS	200870	ZARAGOZA	JOSE	MARIA
"	AGUIZA	GARCIA	JESUS	210870	ZARAGOZA	JESUS	ANGELES
"	LOPEZ	FUERTE	MANUEL	210869	ZARAGOZA	MANUEL	ANGELES
"	MONTES	CAMPOS	MANUEL	210869	ZARAGOZA	MANUEL	GUADALUPE
26/11/91	ALTAMIRANO	PEREZ	FCO LUIS	190870	ZARAGOZA	ANGEL	FRANCISCA
"	LAFUENTE	TORREGROSA	DANIEL A	190870	ZARAGOZA	VICTOR	MARIA LUISA
"	LENDINEZ	MARTIN	ANDRES	170870	ZARAGOZA	JOSE ANTONI	CONCEPCION
"	FERNANDEZ	CONTRERAS	RAIMUNDO	190869	ZARAGOZA	RAIMUNDO	ANTONIA
"	GAYAN	MAYOR	JESUS	190869	ZARAGOZA	JESUS	MARIA
"	RUIZ	RUDIO	JUAN	190869	AGREDA		
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52							
** Acuartelamiento Alfonso XIII							
** MELILLA							
26/01/91	SANCHEZ	GARCIA	JOSE	100969	AGREDA	FELIPE	DOLORES
"	MARTIN	RUDIO	JAIIME	100968	ZARAGOZA	SANTIAGO	PILAR
26/03/91	JIMENEZ	GIMENEZ	JOSE ANTONI	080970	ZARAGOZA	DEGDO	MARIA MERCE
"	LAFUENTE	LUENGO	JUAN	090969	ZARAGOZA	SANTOS	MARIA
"	CANO	SERRANO	GERMAN	090969	ZARAGOZA	JOSE	JOSEFA
"	VINAGA	RAMPA	JORGE	090969	BADALONA	MANUEL	JOSEFA
26/05/91	ALVAK	GENZOR	MIGUEL	060970	ZARAGOZA	DESC.	DESC.
"	MENDOZA	GIMENEZ	JOSE LUIS	060970	ZARAGOZA	DOMINGO	CARMEN
"	CIPRES	ROY	LUIS M	070970	ZARAGOZA	LUIS	M. ISABEL
"	SANTOS	BALDOMIR	EDUARDO	070970	LA CORUÑA	JOSE	MARIA
"	LOPEZ	LOZANO	SANTIAGO	070969	ZARAGOZA	FERMIN	MARIA
"	GARCIA	GARCIA	FERNANDO	060968	ZARAGOZA	FERNANDO	ROSA
26/07/91	FERNANDEZ	TORRES	FRANCISCO	040970	ZARAGOZA	JULIO JOSE	ELISA
"	HERNANDEZ	FERNANDEZ	JUAN	050969	ZARAGOZA	GREGORIO	CONCEPCION
"	GARCIA	FERNANDEZ	LUCIANO	050968	ZARAGOZA	LUCIANO	ANTONIA
"	ALEGRE	RODRIGEZ	CARLOS	050968	ZARAGOZA	JOSE	PETRA
26/09/91	GONZALVO	ROYO	JORGE	020969	ZARAGOZA	ANTONIO	MARIA
"	PEREZ	NIETO	JUAN	030969	ZARAGOZA	JOSE	TERESA
26/11/91	SANCHEZ	PICÓN	JOSE ANTONI	310870	ZARAGOZA	JUAN JOSE	JESUSA
"	GARCIA	RODRIGUEZ	JUAN ANTONI	010970	ZARAGOZA	SANTIAGO	MARIANA
"	SANZ	ALCUBIERRE	JAVIER	010969	EJEA DE LOS CABALLEROS	MACARIO	JDAQUINA
"	SANZ	ALCUBIERRE	ROBERTO	010969	EJEA DE LOS CABALLEROS	MACARIO	JDAQUINA
** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central							
** Montalban, 2							
** MADRID							
09/01/91	CHIA	TRALLERO	JOSE MARIA	191070	EJEA DE LOS CABALLEROS	JOSE MARIA	PRESENTACIO
"	HERRERA	FERRER	JULIO	201070	ZARAGOZA	JULIO	M. CARMEN
"	GLARIA	CORTES	JOSE	181069	EJEA DE LOS CABALLEROS	JOSE	ALICIA
"	ROBIO	PEREZ	FERNANDO	181069	DAROCA	JOSE	M. ARIA
07/03/91	MURILLO	LAZARO	JOSE ANTONI	151070	ZARAGOZA	JOSE	FE PALMIRA
"	SANCHEZ	DESCONOCIDO	MICHAEL	151070	ZARAGOZA	JOSIN	CORINA
"	TORRES	ALVARES	JESUS	151070	ZARAGOZA	PEDRO	M. TERESA
"	VERBEL	TORAL	ALFREDO	141070	ZARAGOZA	ROQUE	MANUELA
"	POSTELI	COST	JOSE	151069	ZARAGOZA	JOSE	ROSARIO

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

Fecha Presentación	Apellidos y Nombre	Fecha Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
07/03/91	BENITEZ	MOROS	JUAN	151069 ZARAGOZA	JUAN M PILAR
"	ONTIGAS	MENDEZ	IGNACIO	171069 ZARAGOZA	OLEGARIO ANA JULIA
07/05/91	GIMENEZ	CADIZ	RAMON	131070 ZARAGOZA	JUAN RAMON M. AHERA
"	CALVO	GARCIA-MONCAL	JOAQUIN	111069 ZARAGOZA	JOAQUIN ENMA
"	TURNELLAS	GONZALEZ	JOSE	111069 ZARAGOZA	JOSE ELENA
"	CELEDONIO	TORTAJADA	JUAN	121069 ZARAGOZA	VICENTE ANGELA
"	CARRAN	REYES	ANTONIO	131069 ZARAGOZA	JOSE AMPARO
"	LAMARTY	PALAZON	NABIL	131069 ZARAGOZA	ARDELHAK LAUREANA
"	ORTIZ	SOLIERO	LUIS JAVIER	111068 ZARAGOZA	JOSE MIGDALIA
"	VILLARFAL	ESTEVEZ	FRANCISCO	111068 ZARAGOZA	ARNULFO ANGELES
"	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	121068 ZARAGOZA	MANUEL CARMEN
09/07/91	GIMENEZ	DUAL	MANUEL	091070 ZARAGOZA	JOSE MARIANA
"	ALIBO	MARCO	SERGIO ANTO	101070 ZARAGOZA	JOSE LUIS ELIA
"	MARCELLAN	ERDOCIAN	JESUS B	101070 ZARAGOZA	JESUS MARI CARMEN
"	SAMOI	CABEZON	FRANCISCO	091069 ZARAGOZA	GALDO ISABEL
"	HERNANDEZ	ANADON	JUAN	091069 ZARAGOZA	JOSE ESPERANZA
"	DUAL	DUAL	ENRIQUE	101069 ZARAGOZA	DOMINGO NATIVIDAD
"	GONZALEZ	MORELLON	DAVID	101069 ZARAGOZA	JOSE PILAR
"	RUIZ	LARRERIA	MARIANO	091068 ZARAGOZA	MARIANO CONSUELO
"	RUIZ	LOPEZ	PEDRO	101068 EJFA DE LOS CABALLEROS	FRANCISCO CONSUELO
07/07/91	GIMENEZ	FERNANDEZ	JAVIER	081070 ZARAGOZA	JOSE M. LUISA
"	LOPEZ	GIMENEZ	JOSE	071069 ZARAGOZA	ANTONIO MARIA
"	SABARRE	RODRIGUEZ	JOSE	091068 ZARAGOZA	DOMINGO ESPERANZA
07/11/91	FERNANDEZ	BALLESTER	CARLOS	051070 ZARAGOZA	VICENTE MARI ANGELE
"	NUÑEZ	CHAVEA	MANUEL	051070 ZARAGOZA	JOSE PURIFICACION
"	OLIVER	CHEVERRIA	RICARDO	031070 ZARAGOZA	ANIBAL ELENA
"	RADINAR	ALECCER	DAVID	051068 ZARAGOZA	JOSE M ANTONIA
"	VEGA	CASTRO	JUAN	051068 ZARAGOZA	ANTONIO PILAR
"	ARNEDO	RUIZ	LUIS	051068 ZARAGOZA	LUIS BLANCAIEVE
"	ORTIGA	GRACIA	BIENVENIDO	061068 ZARAGOZA	BIENVENIDO MARIA

** Cuartel de Instrucción Marinería - Arsenal Militar
 ** FERROL-LA CORUÑA

09/01/91	MORENO	FERNANDEZ	JESUS	211170 ZARAGOZA	JESUS GUADALUPE
"	BLAZQUEZ	VILLA	DAVID	221170 ZARAGOZA	ESTEBAN MARIA PILAR
"	LABARTA	OLLER	SERGIO	241170 ZARAGOZA	MARTIN MARIA ROSA
"	NIQUEL	FERNANDEZ	JUAN CARLOS	241170 ZARAGOZA	JUAN CARLOS MARIA EVA
"	GARCIA-LFICEAGA	GIL	BERNARDO	251169 ZARAGOZA	DOMINGO MARIA
"	CUNTES	MELQUIZDO	JOSE	231169 ZARAGOZA	JOSE CARMEN
"	HERNANDEZ	FERNANDEZ	ANTONIO	211169 ZARAGOZA	VICENTE FAUSTINA
"	SANCHEZ	HOMBRADE	JOSE	211168 ZARAGOZA	ANGEL JUANA
"	GALBAN	RUIZ	JOSE	211168 PAMPLONA	EUGENIO CARMEN
"	DIAS	LORENTE	EDUARDO	221168 CIUDAD REAL	MANUEL FELISA
"	MARTI	AGUSTIN	JOSE ANDRES	221168 ZARAGOZA	JOSE MARIA
"	MARINO	TEJERO	JAVIER	231168 BORJA	JAVIER MARIA
"	MARTIN	MARTIN	JUAN	231168 ALOSNO	JUAN EDUARDA
07/03/91	BLON	DOLADER	ALFREDO	131170 ZARAGOZA	ALFREDO MARGARITA
"	FERNANDEZ	AMADOR	JUAN	161169 BARCELONA	RAINUNDO RAFAELA
"	CUNTES	BARAGUELO	JULIO	161169 ZARAGOZA	ANTONIO FRANCISCA
"	MARTINEZ	VELASCO	MIGUEL	191169 ZARAGOZA	LUIS ROSARIO
"	GIMENEZ	NIETO	ALFREDO	201169 ZARAGOZA	ALFREDO MARIA
"	BORJABAD	BELLIDO	RAMON	171168 ZARAGOZA	PRIMITIVO VICTORIA
"	GIMENEZ	HERNANDEZ	JUAN	171168 ZARAGOZA	ISMAEL ROSARIO
"	GIMENEZ	RODRIGUEZ	ALFONSO	181168 ZARAGOZA	CANDIDO AMPARO
"	GIMENEZ	LOPEZ	ALFREDO	201168 ZARAGOZA	ALFREDO LEONARDA
07/05/91	MIGUEL	CAUSAFE	GONZALO	121170 ZARAGOZA	JOSE ANTONI TRINIDAD
"	FAHA	EGBA	CARLOS IGNA	151170 ZARAGOZA	DESC. DESC.
"	NIETO	ROMERO	JOSE ENRIQUE	151170 ZARAGOZA	JOSE ENRIQUE MARIA ROSAR
"	CABALLERO	GARCIA	LUIS	111169 ZARAGOZA	MANUEL PILAR
"	DAUCEN	MUYA	PEDRO	111169 ZARAGOZA	PEDRO ESMERALDA
"	MACIPE	GARCIA	DAVID	111169 VALENCIA	ESDUARDO CONSUELO
"	ARIL	SILVA	FERNANDO	111169 ZARAGOZA	MAMES FLORA
"	TAMARCO	MOREIRA	RAFAEL	121169 ZARAGOZA	ALEJANDRO M. AGUSTINA
"	BORJA	JIMENEZ	LUIS	121169 CALATORAO	DOMINGO NIEVES
"	VALDERRAMA	BARRADO	JOSE	131169 ZARAGOZA	FELIX MANUEL
"	VILLARID	BURDANO	MIGUEL	131169 MUNIESA	MIGUEL CONSUELO
"	PASTOR	MADRERO	JORGE	141169 ZARAGOZA	AGUSTIN CONCEPCION
"	BORJA	CARONELL	JOSE	141169 ZARAGOZA	VALERO M. PILAR
"	CARDES	SABIO	CARLOS	151169 ZARAGOZA	JOSE ANA
"	MENE	DEL LIDO	MIGUEL ANGE	101168 ZARAGOZA	MIGUEL MARIA
"	AUGUSTO DE LOS	SANTOS	ALFREDO	101168 ZARAGOZA	AVELINO LAURA
"	CASANO	LOPEZ	CARLOS	111168 ZARAGOZA	ANTONIO PILAR
"	TERRAZ	GARCIA	CARLOS	121168 ZARAGOZA	MARIANO ANA
"	SENILLO	DURA	MAURICIO	121168 ZARAGOZA	JOSE ANGELES
"	MARCOS	LOPEZ	MIGUEL	131168 ZARAGOZA	SERAFIN PILAR
"	BOYA	CASADO	JUAN ALB.	141168 ZARAGOZA	MIGUEL M. CARMEN
"	ABAD	MARTINEZ	JUAN	151168 ZARAGOZA	FLORENCIO M. PILAR
09/07/91	ADIAN	ANADON	JOSE ANGEL	041170 ZARAGOZA	ANGEL DELFINA
"	BLAS	AURIA	MARIO	041170 ZARAGOZA	JESUS BENITA
"	MARTINEZ	RIGORULOU	JORGE FRANC	051170 ZARAGOZA	FRANCISCO DEMETRIA
"	GONZALO	IGLESIA	JUAN LUIS	061170 ZARAGOZA	FERNANDO NATIVIDAD
"	SUFRI	DORREGO	FRANCISCO	071170 ZARAGOZA	FERNANDO MILAGROS
"	PALACIO	GARCES	JOSE	081170 ZARAGOZA	JOSE CONCEPCION
"	GONZALEZ	GLESA	FRANCISCO	031170 ZARAGOZA	FRANCISCO MARIA
"	FRADOS	MATED	FRANCISCO	031169 ZARAGOZA	ANTONIO ANA
"	MARTINEZ	MARTINEZ	TRAJANO	051169 CASPE	FRANCISCO EDUVIRSEN
"	HERNANDEZ	LIARTE	LUIS	071169 ZARAGOZA	LUIS ESTER
"	CRIFPA	FUENZALIDA	JORGE	081169 ZARAGOZA	HORNALDO ANA
"	LAECINA	GRACIA	JOSE	091169 ZARAGOZA	REGIO PILAR
"	ARCE	ESTOPARAN	JOSE	091169 ZARAGOZA	JOSE RAFAELA
"	PADILLO	GARRIDO	MANUEL	041168 ZARAGOZA	RAFAEL DOLORES
"	CANDU	AMBRUS	JOSE	041168 ZARAGOZA	ANTONIO M. ANGELES
"	DE LA ROSA	ALBUACIL	MIGUEL	091168 MENDIENZA	ANGEL FRANCISCA
07/09/91	SANCIO DE SOFRANIS	LACABA	FED. CARLOS	271070 ZARAGOZA	FERNANDO ENCARNACION
"	MULAS	VILLAR	FERNANDO	301070 ZARAGOZA	RAMON MARIA DESAM
"	SURIZ	PID	LUIS FERNAN	311070 ZARAGOZA	LUIS MARIA
"	UTRILLAS	MARTA	JAVIER	011170 ZARAGOZA	DOMINGO ABUSTIN

Fecha Presentación	Apellido y Nombre	Fecha Nac.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
07/09/91	RODRIGUEZ LANZAROTE	LEON	MIGUEL 291069	TUDELA	EUSEBIO FILAR
"	BINENZ	PEMAN	JOSE 291069	ZARAGOZA	DOMINGO CELIA
"	LOPEZ	MOTOS	ALFONSO 011169	ZARAGOZA	JOSE EMILIA
"	SINISA	SPREATICO	Diego 021169	ZARAGOZA	PEDRO MARIA DOLOR
"	KANDREZ	CIUDAD	JOSE 301068	ZARAGOZA	JOAQUIN ASUNCION
07/11/91	ALISA	MARTELE	JUAN 021168	ZARAGOZA	RAMIRO ANTONIA
"	PISA	POMER	FEDRO 231070	ZARAGOZA	FEDRO LUIS MARIA PILAR
"	CRESPU	GONZALEZ	ARTURO 241070	ZARAGOZA	JOSE MARIA
"	VAZQUEZ	AREVERO	JAVIER FRAN 261070	ZARAGOZA	JORSE RITA
"	HOLLINER	MARTINEZ	ORLANDO 221069	ZARAGOZA	ORLANDO TERESA
"	IRANZO	ROYO	FEDRO LUIS 231069	ZARAGOZA	JOSE LUIS MARIA ELENA
"	MORFNO	IRANZO	JOSE 211068	ZARAGOZA	ANTONIO CONCEPCION
"	FINA	OSTARIZ	JOSE 241068	ZARAGOZA	JOSE MARIA
"		BECAÑA	JAI ME 251068	ZARAGOZA	ISIDRO ROMUALDA
** Agrupación de Infantería de Marina de Canarias - Cuartel de Infantería de Marina Manuel LOIS					
** Carretera Militar GUANARTENE					
** Zona Las TORRES					
** LAS PALMAS (GRAN CANARIA)					
09/07/91	SALRISIAN	DIÁZ-TUESTA	JACO JAVIER 261170	ZARAGOZA	JOSE MARIA
"	MARCO	REINADO	JOSE MANUEL 261170	ZARAGOZA	VICENTE M. PILAR
07/09/91	CAMPILLO	MARTIN	ALFONSO 261168	ZARAGOZA	MANUEL M. PILAR
"	TRAMOREZ	ORDO	Diego 261168	ZARAGOZA	PEDRO M. PILAR
** Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo de Automóviles del Cuartel General Ejército Aire					
** Av. Johnn Lennon s/n					
** Gatafe-MADRID					
15/05/91	SANCHEZ	PICOUT	ALBERTO 160970	ZARAGOZA	TOMAS ARLETTE
"	LELLO	SORIANO	JAVIER 170970	ZARAGOZA	GASPAR CARMEN
"	SAYAS	GONZALEZ	FRANCISCO 170968	ZARAGOZA	JOSE ELENA
"	VALENCIA	OLIVAS	FRANCISCO 170968	ZARAGOZA	FRANCISCO M. CARMEN
"	VALENCIA	LACANFA	FRANCISCO 170968	ZARAGOZA	FRANCISCO CARMEN
17/09/91	AGUASO	CLENNIE	DAVID 120970	ZARAGOZA	JOAQUIN MARIA
"	ALVAREZ	MARCO	LUIS VENTUR 140970	ZARAGOZA	LUIS MAGDALENA
17/09/91	SANCHEZ	ALVAREZ	DEMETRIO 140970	ZARAGOZA	DEMETRIO CONRADA
"	GOMEZ DE EA	ARIACHO	PABLO 140969	ZARAGOZA	ENRIQUE ROSA
"	VILLABRAGA	MORALES	OSCAR 140969	ZARAGOZA	CARMELO ROSARIO
"	LORENSE	GONZALEZ	JOSE 140968	ZARAGOZA	ANTONIO ISABEL
"	SERRA	RIBES	JORGE 140968	ZARAGOZA	RAMON JUANA
** Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate					
** Avda. Portugal 9					
** MADRID					
17/03/91	RUJIA	RUB	JOSE ANTONI 180968	ZARAGOZA	ANTONIO CARMEN
"	REMAN	PANIAGUA	MIGUEL 180968	ZARAGOZA	ESTEBAN AURORA
16/07/91	HERNANDEZ	GIMENEZ	JUAN 150969	ZARAGOZA	SANTOS MAGDALENA
"	SATE	ARTAL	ANGEL 150969	ZARAGOZA	JOSE CARMEN
"	SANCHEZ	SERRANO	JAVIER 150969	ZARAGOZA	LUIS ANA
"	BOSQUE	VAZQUEZ	RAFAEL 160968	ZARAGOZA	JUAN MARIA
15/11/91	LOPEZ	GASCON	SALVADOR 110968	ZARAGOZA	ADOLFO ROSELIA
** Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel Gral. del Mando Aereo de Transporte					
** Barrio MIRABUENO					
** ZARAGOZA					
16/01/91	VILLA	GARCES	JUAN CARLOS 280970	ZARAGOZA	JULIAN CARMEN
"	JIMENEZ	SIMON	DAVID 280969	ZARAGOZA	RAMON VICENTA
15/05/91	BOLTARA	CASAS	JUAN 250970	ZARAGOZA	JUAN NURIA
"	VARGAS	JIMENEZ	ANTONIO 250969	ZARAGOZA	JUAN EUSTAGUIA
"	VALERO	PEREZ	SERGIO 260969	ZARAGOZA	FERNANDO ELENA
"	LOPEZ	DURTIMINEZ	CARLOS 260968	ZARAGOZA	BERNARDINO CARMEN
17/09/91	ADARDOA	CALVO	OSCAR 210970	ZARAGOZA	FLORIAN MARIA JESUS
"	VALES	TRISO	RAFAEL 210970	PAMPLONA	JOSE MARIA
** Núcleo de Instrucción de Reclutas de la Escuela de Subofic. del Aire					
** Carretera Nacional 240, km.3					
** Reus-TARRAGONA					
17/03/91	DIBECK	BRIEVA	BRIAN 270969	PAMPLONA	LERDY MARTA
16/07/91	RODRIGUEZ	CASTEJON	DANIEL 230970	ZARAGOZA	JESUS MARIA
"	WALLS	WALLS	ALFREDO 230970	ZARAGOZA	ALFREDO MARIA
"	SANTANA	MULERO	JUAN 230968	ZARAGOZA	----- MAGDALENA
"	CORDERO	MENDEZ	FRANCISCO 230969	EJEA DE LOS CABALLEROS	JOSE VIRTUDES
15/11/91	PEREZ	LOPEZ	RICARDO 170970	ZARAGOZA	FRANCISCO MARI CARMEN
"	RODRIGUEZ	GIL	ROBERTO 200970	ZARAGOZA	JOSE ANA
"	SANCHEZ	PEREZ	ERNESTO 200970	ZARAGOZA	ERNESTO ROSA
"	RIBIO	GONZALO	MIGUEL 190968	ZARAGOZA	MIGUEL JUSTINA
"	IRIGUENT	GONZALEZ	JOEL 170969	ZARAGOZA	ADABERTO EVELIN
"	GIMENEZ	SIMON	FRANCISCO 200969	ZARAGOZA	RAMON VICENTA
** Núcleo de Instrucción de Reclutas del Ala Mixta numero 46					
** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
16/01/91	HERNANDEZ	VARGAS	MANUEL 031068	ZARAGOZA	PRIMITIVO MARIA
17/03/91	RUJA	DUAL	RAFAEL 021070	ZARAGOZA	DOMINGO NATIVIDAD
15/05/91	NEVARRO	CELEZ	RAFAEL 021068	ZARAGOZA	LUIS MARIA
16/07/91	UNTECA	SABARRE	MARCOS 011068	ZARAGOZA	JOSE CARMEN
"	SEBASTIAN	SAUCA	JOSE 011068	ZARAGOZA	JOSE DOLORES
"	ROYO	CARDIA	CARLOS 011070	ZARAGOZA	ADOLFO MARI CARMEN
17/07/91	ADAN	GIRON	ARMANDO 330970	ZARAGOZA	ARMANDO MARIA INES
"	CAILLI	ARFOR	VICENTE 300970	ZARAGOZA	JESUS GLORIA
15/11/91	IZQUIERDO	MARTINEZ	ISIDRO M 290970	ZARAGOZA	FRANCISCO MARIA DOLOR
"	BERNARD	MARTINEZ	CEGAR 290968	ZARAGOZA	RAMON ANTONIA
"	LOPEZ	CARRILLO	MANUEL 290968	ZARAGOZA	MANUEL MARIA
"	ADAMON	REBER	JESUS 290968	ZARAGOZA	LUIS M. DOLORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha y lugar de nacimiento y nombre de los padres.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)-					
** Mayor. 79					
** Madrid					
26/01/91	MENA	CASTRO	MANUEL 100170	ANDUJAR	CRISTOBAL CARMEN
" "	MARTINEZ	LARA	SALVADOR 110170	SANTO TOME	SALVADOR MARIA
" "	MARIN	MORENO	JOSE 140170	HINOJARES	ANGEL ANA
" "	PLAZA	ZAFRA	FRANCISCO 150170	ANDUJAR	MANUEL PILAR
" "	ALMOGUERA	RODRIGUEZ	RAFAEL JOSE 170170	JAEN	RAFAEL Ma. PILAR
" "	ESCOBAR	ARRIAGA	HIGUEL 170170	CAZORLA	FRANCISCO ENCARNACION
26/03/91	FERNANDEZ	MOLINA	JUAN 070170	ALCAUDETE	JOSE MANUELA
" "	TOSARUELA	HIGARRO	RAFAEL 090170	LINARES	MANUEL JUANA
26/05/91	GARCIA	MOYA	ANTONIO 231270	JAEN	FRANCISCO Ma. PILAR
" "	PAREJA	CARRILLO	PEDRO 231270	ALCALA LA REAL	PEDRO JOSEFA
" "	ARBOLEDA	GARCIA	JOAQUIN 241270	UBEDA	QUILLERMO JOSEFA
" "	MUÑOZ	PEREZ	FRANCISCO 301270	ANDUJAR	AGUSTIN PAULA
26/07/91	CARDENAS	MONTEJO	FERNANDO 201270	JAEN	FERNANDO CARMEN
" "	CORDOBA	RODRIGUEZ	JOSE 131270	ANDUJAR	JUAN ANA
" "	SORIANO	FERNANDEZ	FRANCISCO 171270	BEAS DE SEGURA	FRANCISCO CARMEN
26/09/91	ARROYO	MONDEJAR	VICENTE 111270	ANDUJAR	AGUSTIN AGAPITA
26/11/91	CAMPOS	POVEDA	HIGUEL 011270	ALEMANIA, REP. FEDERAL	HIGUEL GUADALUPE
" "	HINOJO	GAMEZ	RAFAEL 011270	UBEDA	FRANCISCO FRANCISCA
" "	RONQUILLO	BURRUEZO	PEDRO 011270	VILLACARRILLO	JOSE ISABEL
" "	GONZALEZ	GARZON	PEDRO 281170	JAEN	MANUEL CATALINA
" "	LOPEZ	GUTIERREZ	JOSE 011270	JAEN	JOAQUIN MARIA
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Base ALVAREZ de SOTOMAYOR					
** Carretera VIATOR s/n					
** HUERCAL-ALMERIA					
26/01/91	SANDBAL	MUÑOZ	JUAN 140770	JAEN	LUIS SOFIA
" "	CORTES	CORTES	JUAN 180770	VILLACARRILLO	FRANCISCO DOLORES
" "	PEREZ	OCARA	PEDRO 270770	ANDUJAR	FRANCISCO MANUELA
" "	GOMEZ	GARCIA	LUIS MANUEL 310770	JAEN	QUILLERMO Ma. LUISA
" "	CABELLO	LOPEZ	JORGE 310770	UBEDA	ANTONIO ANA
" "	SALAS	MARTINEZ	CARLOS 020770	ANDUJAR	BLAS MANUELA
" "	JIMENEZ	ZAFRA	RAFAEL 040770	JAEN	RAFAEL JUANA
" "	PEREZ	ADAN	FRANCISCO 040770	ANDUJAR	JOSE CARMEN
" "	PLANTON	FERNANDEZ	JOSE 060770	LINARES	JOSE ANTONIA
" "	SANCHEZ	JUAREZ	FRANCISCO 140770	BEAS DE SEGURA	MANUEL JUANA
26/03/91	GARCIA	SANTIAGO	BLAS 050670	CASTELLAR DE SANTISTEBAN	O MERCEDES
" "	GOMEZ	SANCHEZ	JUAN 080670	ANDUJAR	JUAN MANUELA
" "	JIMENEZ	BARBA	RAFAEL 130670	LINARES	MANUEL MARIA
" "	JUSTICIA	VICO	JOSE MARIA 140670	JAEN	FERNANDO ISABEL
" "	JIMENEZ	JERRANO	FRANCISCO 190670	TORREBLASCO PEDRO	SEBASTIAN ANDREA
" "	FUENTES	PEÑA	TIBURCIO 280670	PEAL DE BECERRO	ANTONIO JUANA
26/05/91	MARTINEZ	LUQUE	SERGIO 260470	ALICANTE	ANTONIO Ma. CARMEN
" "	LEON	LOPEZ	HIGUEL 270470	JAEN	HIGUEL Ma. CARMEN
" "	LOPEZ	JIMENEZ	JOSE 020570	ANDUJAR	ANTONIO FRANCISCA
" "	TORRE	MARIN	RAMON DE LA 020570	CAZORLA	MANUEL FILOMENA
" "	CORTES	MORENO	ANTONIO 020570	LINARES	LUIS ANTONIA
" "	VAZQUEZ	FERNANDEZ	ANTONIO 040570	JAEN	GERMAN CARMEN
" "	VACAS	ESTEPA	JUAN 050570	ANDUJAR	JOSE ANA
" "	GOMEZ	GONZALEZ	JOSE LUIS 080570	JAEN	LUIS ISABEL
" "	GARCIA	MUÑOZ	LUIS 160570	JAEN	LUIS ANTONIA
" "	MEMBRIVES	GARCIA	FRANCISCO 210570	ANDUJAR	MANUEL CARMEN
" "	PARRAGA	CAMARA	JUAN 260570	JAEN	FRANCISCO ANGUSTIAS
26/07/91	DIAZ	MORENO	JUAN 290370	ARJONA	FRANCISCO MARIA
" "	VIZCAINO	MUÑOZ	EDUARDO 310370	JAEN	ANTONIO ISABEL
" "	SERRANO	PULIDO	EDUARDO 310370	ANDUJAR	RAMON CAYETANA
" "	CANACHO	FERNANDEZ	FERNANDO 020470	LINARES	LUIS RAFAELA
" "	PEREZ	ROBLES	FRANCISCO 030470	VILLACARRILLO	FRANCISCO MARIA
" "	CANAS	RUIZ	ANTONIO 040470	JAEN	GREGORIO GREGORIA
" "	TORRES	ARENAS	FRANCISCO 070470	LA CAROLINA	ANTONIO MARIA
" "	MARIN	MORA	JUAN 110470	VILLACARRILLO	JOSE JUANA
" "	OCÓN	MESA	ANGEL 170470	ALCALA LA REAL	RAFAEL SOCCORRO
" "	NIETO	MARTINEZ	FELIPE 200470	SORIHUELA DEL GUADALINAR	JOSE JUANA
" "	FAJARDO	CORTES	JUAN 250470	LINARES	JOSE FAZ
" "	DELGADO	RAMIRO	JESUS 250470	TORREBLASCO PEDRO	JOSE FELISA
26/09/91	GUTIERREZ	ORTEGA	JUAN CARLOS 280270	JAEN	EUFRASIO JOSEFA
" "	URBANO	SANTIAGO	PEDRO 020370	JAEN	PEDRO AURORA
" "	MORENO	HERNANDEZ	FRANCISCO 020370	LINARES	GABRIEL ENRIQUETA
" "	SANCHEZ	VALLEJO	CARMELO 030370	ALCAUDETE	MANUEL SERAFINA
" "	CANTERO	MERLOS	JOSE 070370	BAILÉN	FRANCISCO ANTONIA
" "	PIÑAR	GONZALEZ	FRANCISCO 070370	CAZORLA	BERNARDO JUANA
" "	LOPEZ	ALDEHUELA	JOSE 140370	ANDUJAR	ANTONIO FRANCISCA
" "	MARIN	PEREZ	PEDRO 210370	LINARES	FRANCISCO PURIFICACION
" "	CARMONA	ZAFRA	FRANCISCO 220370	UBEDA	RICARDO DOLORES
26/11/91	GALARDON	GONZALEZ	JOSE MANUEL 240170	JAEN	JOSE Ma. CONCEPC
" "	QUEVEDO	GARCIA	JOSE 250170	JAEN	FEDERICO ANA
" "	PIÑAR	FERNANDEZ	FRANCISCO 290170	CAZORLA	PEDRO CARMEN
" "	LUCHA	FUERTA	JOSE ANTONI 180270	JAEN	JOSE ANTONI SALVADORA
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Anselmo Clave s/n					
** MAHON-MENORCA					
26/03/91	LOPEZ	MONTAREZ	JESUS 080870	JAEN	CRISTOBAL MELCHORA
26/09/91	POZO	JIMENEZ	ANGEL 040870	UBEDA	ANGEL ROSA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Regimiento Mixto Artillería 93-Cuartel Almeida					
** San Isidro 1					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/03/91	PICAZO	MORA	LINO	130870 UBEDA	SEBASTIAN
26/05/91	GARCIA	CANIZARES	JUAN	120870 ARJONA	MANUEL PILAR CARMEN
** Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/03/91	MARTINEZ	AMAT	JOSE EDUARD	250870 ARJONA	EDUARDO
26/09/91	VALERO	IZQUIERDO	MANUEL	180870 LOPERA	JOSE RUFINA
" "	RODRIGUEZ	MORENO	ANDRES	180870 SANTO TOME	ANTONIO MARIA
26/11/91	MONJE	VILLAR	FRANCISCO	150870 MARTOS	EMILIANO FELISA
** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52					
** Acuartelamiento Alfonso XIII					
** MELILLA					
26/03/91	ARCO	NUÑEZ	RAFAEL	060970 MARTOS	ANTONIO
26/05/91	PADILLA	MORALES	JOSE	030970 BAILEN	ANDRES MARIA
26/11/91	PEREZ	BONILLO	VALENTIN	290870 UBEDA	VALENTIN ANTONIA MARIA
** Cuartel de Instrucción Marinería - Arsenal Militar					
** FERROL-LA CORUÑA					
09/01/91	ROBLES	MARTINEZ	DIONISIO	201070 UBEDA	ELEUTERIO MANUELA
** Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería de CADIZ.					
** Población Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
09/01/91	ROMERO	FERNANDEZ	RAFAEL	211170 UBEDA	RAFAEL LUISA
" "	PEREZ	BAREA	JOSE	221170 ANDUJAR	SANTIAGO FRANCISCA
" "	GARCIA	GARCIA	DOMINGO	231170 CAZORLA	ANTONIO DOLORES
" "	ALCALA	CRISTINO	JOSE		
07/05/91	OSUNA	RUIZ	RAMON	131170 BEAS DE SEGURA	RAMON FRANCISCA
07/09/91	CEREZO	LOMBARDO	JOSE ANGEL	011170 JAEN	JOSE Ma. LUISA
07/11/91	CARDENAS	HERRERA	JUAN	221070 ANDUJAR	PABLO NARCISA
" "	SORIANO	LUQUE	MANUEL	231070 MARHOLEJO	ANTONIO PETRA
" "	MOLINA	GONZALEZ	MANUEL	251070 LINARES	MANUEL CATALINA
" "	GARCIA	CHECA	ANTONIO	261070 UBEDA	MARTIN MARIANA
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejército Aire					
** Av. Johnn Lennon s/n					
** Getafe-MADRID					
17/09/91	ORTEGA	JONES	VICENTE	110970 UBEDA	VICENTE ELENA
" "	PLAZA	VALLEJO	JUAN	110970 POZO ALCON	POLICARPO ENCARNACION
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del ALA numero 14					
** Carretera Nacional 301, Km.241					
** Los Llanos-ALBACETE					
16/01/91	TORRES	CASTRO	ALBERTO	031070 POZO ALCON	FRANCISCO JOSEFA
15/03/91	GAMEZ	GONZALEZ	FERNANDO JO	280970 JAEN	JOSE FUENSANTA
17/09/91	GOMEZ	IGLESIAS	TOMAS	210970 LA CAROLINA	PEDRO SOLEDAD
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada					
** Avda. Garcia Morato, s/n					
** SEVILLA					
15/11/91	EXPOSITO	ORDUÑA	FRANCISCO	180970 LA CAROLINA	ANTONIO SOCORRO

Jaén, 13 de noviembre de 1990.-El Comandante Jefe interino, Fernando Pérez Utrilla.-2.034.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en las fechas y unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacta.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/01/91	BORJA URBANO	JOSE A. 220570	TALAVERA DE LA REINA	JOSE M.	EMILIA
" "	ZAMORA NAVA	RAUL 040670	TALAVERA DE LA REINA	JUAN	MARIA M.
" "	ROSA FAREDES	GUILLERMO 050670	TALAVERA DE LA REINA	ANTONIO M.	GUILLERMINA
" "	RODRIGUEZ ALONSO	GERARDO 100670	TOLEDO	MAXIMO	MARIA C
" "	BLAZQUEZ VINUESA	FELIPE A. 110670	TALAVERA DE LA REINA	PEDRO L.	PETRA
" "	MIRANDA CORDENTE	JUAN I. 120670	TOLEDO	JUAN B.	MARIA I.
" "	MOLINA LUCAS	JULIAN L. 220570	TALAVERA DE LA REINA	AUGUSTO	TESA
" "	MOLINA ORTEGA	FRANCISCO J. 240570	TOLEDO	JOSE M.	PETRA V
" "	CASERO CARMENA	CLEMENTE 250570	TOLEDO	CLEMENTE	JULIA
" "	ESTEVEZ COBOS	EDUARDO 270570	DUINTANAF DE LA ORDEN	JOSE LUIS	AMPARO
" "	PARRA FERNANDEZ DE SANTOS	LEONCIO R. 280570	TOLEDO	RAFAEL	MARIA C
" "	SANCHEZ SAAVEDRA	MIGUEL A. 290570	TOLEDO	NICOLAS	ANGELA
" "	VEGA MARTIN	JESUS DE LA 290570	TOLEDO	FELIPE	MARIA C.
" "	CAMACHO MARTIN	FERNANDO 290570	TALAVERA DE LA REINA	GERMAN	MARIA L.
" "	IRALA SIMON	PEDRO 290570	VILLACABAS	ANDONIO	PURIFICACION
" "	DIAZ LEDESMA	JUAN C. 300570	TOLEDO	ANTONIO	MARIA S
" "	GOMEZ ARROYO	EMILIO 310570	TOLEDO	EMILIO	MARIA L
" "	CARMENA CARMENA	CARLOS 310570	ADOVER DE TAJO	CRESCENTE A	JUANA
" "	SOBRINO VADILLO	ROBERTO 310570	TALAVERA DE LA REINA	FLORENTINO	JULIA
" "	PEREZ COSOLLUDDO	JUAN C. 020670	TOLEDO	BONIFACIO	PASCUALA
" "	RODRIGUEZ VEGA	JAVIER 030670	CALERA Y CHOZAS	MIGUEL	PILAR
26/03/91	LAZARO TENA	FIDEL 190470	TALAVERA DE LA REINA	FIDEL	BEATRIZ
" "	BARBERA JIMENEZ	JOSE C. 200470	TOLEDO	JOSE	ANDREA
" "	ARTEAGA GONZALEZ	CARLOS 220470	TALAVERA DE LA REINA	FICTICIO	FICTICIO
" "	MARTINEZ LOPEZ	JOSE M. 250470	TOLEDO	ROMAN	FLORENTINA
" "	NOMBEL GUTIERREZ	DIONISIO 260470	TOLEDO	DIONISIO	JUANA
" "	CARPIO DE LOS PINOS	ANGEL J. 270470	TOLEDO	PEDRO	MARIA C
" "	ARNAIZ MENDOZA	SEBASTIAN 270470	ESCALONA	JUAN L.	CASIMIRA J.
" "	GARCIA GALAN	MARCOS 280470	TALAVERA DE LA REINA	ADELAIDA	FABIANA
" "	JUAREZ CABELLO	PEDRO 060570	TOLEDO	PEDRO	MARGARITA
" "	FERNANDEZ GUTIERREZ	JUAN A. 060570	TALAVERA DE LA REINA	ANTONIO	FRANCISCA B
" "	SAEZ MUNOZ	CARLOS 070570	TOLEDO	CONRADO	JULIANA
" "	SANTOS PEARLVER	ISELIN 080570	TOLEDO	VIRGILIO	SANTIAGA
" "	MORALEDA MARTINEZ	FRANCISCO J. 170570	TURLEQUE	FLORENTINO	ABUNCION
" "	LOPEZ LOPEZ	JOSE A. 210570	YUNCOS	JOSE A	EULALIA F
26/05/91	PARADA ARROYO	ESTEBAN J. 160370	TOLEDO	VICTORIO	JUSTIA
" "	PACCO PINTO	DIONISIO 170370	TOLEDO	JOSE L.	ADORACION
" "	TENA SARRO	RAUL 180370	TALAVERA DE LA REINA	SANTIAGO	PAULA
" "	CRISTIANO SANCHEZ	PEDRO J. 250370	TALAVERA DE LA REINA	PEDRO	LAURA
" "	TORRES CALDERON	JUAN C. 290370	TOLEDO	FRANCISCO	CARMEN
" "	TENDRIO ORTEGA	JUAN C. 310370	TOLEDO	BERNARDINO	MARIA P.
" "	GOMEZ CASTRO	JORGE L. 020470	TALAVERA DE LA REINA	FILIBERTO	MARIA S.
" "	OLIVA BURGOS	JOSE B. 030470	TOLEDO	JOSE	PILAR
" "	PASAMONTES GARCIA DE LA PLAZA	FRANCISCO J. 050470	CONSUEGRA	BENIGNO	MARIA P
" "	CEPEDA CERDENO	JOSE A. 100470	TOLEDO	JOSE A	MARIA
" "	FERNANDEZ SANCHEZ	JUAN C. 110470	TALAVERA DE LA REINA	MATIAS	JUANA
" "	CHAMORRO BEATO	JUAN 130470	TALAVERA DE LA REINA	JUAN	ISABEL D
" "	SAMPEDRO CARRO	PEDRO 140470	TOLEDO	AMABLE	TEODORA
" "	CARVAJAL MENDEZ	OCTAVIO 140470	TALAVERA DE LA REINA	VICENTE	MARCIANA
" "	IGLESIAS RUIZ	ANTONIO R. 160470	TALAVERA DE LA REINA	JOSE L.	MARIA P.
" "	CONDE VINALES	AGUSTIN 170470	TOLEDO	VICENTE	MARIA R
26/07/91	LOPEZ LOPEZ	JOSE M. 100270	TOLEDO	MARCELINO	MARIA N.
" "	CASILLAS SANCHEZ	JESUS 110270	TALAVERA DE LA REINA	JESUS	MARIA F
" "	MOZAS CUEVAS	DAVID DELAS 120270	TOLEDO	LUIS M	HONORIA
" "	MOLANO LLAGUNO	OSCAR 160270	MADRID	FICTICIO	MARINA
" "	MARTINEZ MIRE	ALFREDO 190270	YELES	ALFREDO	FRANCISCA
" "	FERNANDO MARTINEZ	GARCIA 230270	SONSECA	TOMAS	MARIA F
" "	GUILLERMO BLAZQUEZ	JOSE L. 240270	TOLEDO	JOSE L	MILAGROS
" "	HERRERO MARTINEZ DE LA CASA	PEDRO 240270	PUEBLA DE MONTALBAN	FICTICIO	FICTICIO
" "	FERNANDEZ PEINADO	EMILIO 260270	TOLEDO	EMILIO	CARMEN
" "	GARCIA GONZALEZ	MANUEL 010370	TALAVERA DE LA REINA	JUAN A.	ANDREA
" "	MARTIN TORREJON	JOSE 020370	ALAMEDA DE LA SAGRA	JESUS	ROSALINA
" "	ISABEL ORTIZ	FRANCISCO J. 050370	ILLESAS	RICARDO	MARIA C.
" "	FUENTES CID	JOSE A. 050370	TALAVERA DE LA REINA	JOSE	MANUELA
" "	BITO MORA GRANADOS	JUAN J. 080370	TOLEDO	JUAN A	ANTONIA
" "	ZAMORANO HERAS	MIGUEL 090370	VILLACABAS	MIGUEL	PURIFICACION
" "	MUNOZ VILLAREJO	JUAN A. 110370	PUEBLA DE ALMORADIEL	FICTICIO	FICTICIO
" "	GOEMZ JACERES	JUAN C. 120370	TALAVERA DE LA REINA	ISMAEL	MARIA S.
26/09/91	JIMENEZ NEILA	ADOLFO 070170	TALAVERA DE LA REINA	JUAN M.	SACRAMENTO
" "	DIAZ GUERRA	ANTONIO 080170	TALAVERA DE LA REINA	ANTONIO	MARIA
" "	DIAZ CESO TELLEZ	JUAN M. 090170	TOLEDO	AGUSTIN	MARIA C
" "	FERNANDEZ LOPEZ	JUAN C. 100170	SEVILLEJA DE LA JARA	HELIODORO	MARCELINA
" "	BARRIENTOS ESPINDOSA	JUAN V. 100170	TALAVERA DE LA REINA	JOSE	ISABEL
" "	FORTIS PITA	OSCAR 110170	TOLEDO	OSCAR	ANA M
" "	SANTIAGO DE LA ROSA	JOSE 110170	TOLEDO	JOSE	PILAR
" "	OLMOS ESCALONA	JUAN M. 150170	TOLEDO	JORGE J.	JOSEFA
" "	PARATAS GAITAN	JOSE A. 160170	TOLEDO	JOSE	ORENCIA
" "	RIVERO FABIAN	JUAN P. 180170	TALAVERA DE LA REINA	EMILIANO	PIEDAD
" "	DELGADO RODRIGUEZ	JESUS 190170	TOLEDO	SILVIANO	LUISA
" "	SEVILLA GALLEGO	DANIEL 190170	MADRIDEJOS	GABRIEL	LEONARDA
" "	RODRIGUEZ LOPEZ	JOSE A. 200170	TOLEDO	BRIGIDO	SABINA
" "	SAEZ UTRILLA	JAVIER 200170	TOLEDO	JOSE M.	MILAGROS
" "	GONZALEZ MENOR	BENITO 220170	TOLEDO	JULIAN	MARIA M
" "	AGUDO BRIGIDANO	ALFONSO 230170	URDA	PEDRO	MARIA V
" "	DONDA HERRERO	JOSE F. 250170	PUEBLA DE MONTALBAN	FICTICIO	FICTICIO
" "	CHALA SANCIA	JUAN C. 260170	LOS YEBENES	AGUSTIN	LEOCADIA
" "	GUTIERREZ RUBIO	JAVIER 310170	TOLEDO	ANSEL	MARIA D
" "	MACIAS VAGUERO	ANGEL L. 030270	TALAVERA DE LA REINA	JULIO	MARIA P.
" "	BERMEJO GALLEGO	OSCAR 040270	MADRIDEJOS	PEDRO	ROCIO
26/11/91	RODRIGUEZ JULIAN	JUAN C. 311270	TALAVERA DE LA REINA	JUSTINIANO	FELIPA
" "	DIAZ INFANTES	MANUEL J. 261270	TOLEDO	MANUEL	FAUSTINA
" "	LOPEZ DELGADO	FRANCISCO L. 281270	TOLEDO	FRANCISCO	MARIA L.
" "	IRIGUEZ SANCHEZ	MIGUEL A. 281270	TALAVERA DE LA REINA	SATURNINO	PILAR
" "	ZAMBRINI GONZALEZ	SERGIO 311270	MADRID	HUGO	MARIA J

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Nombre del Padre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
26/11/91	RODRIGUEZ	NOMBELA	JOSE A.	021270 PUEBLA DE MONTALBAN	FICTICIO	FICTICIO
" "	PINC	ERAS	ANDRES DEL	301170 TOLEDO	VICENTE	MARIA C.
" "	ANDRES	PLAZA	JULIO	291170 TOLEDO	TOMAS	MERCEDES
" "	GUZMAN	SANCHEZ DE LA ROSA	IVAN	131270 TOLEDO	FULGENCIO	MARIA P.
" "	COBBO	FIRIC	MARTIN	121270 TOLEDO	PILAR	MARIA C.
" "	HERRAEZ	ROMERO	JESUS	121270 TOLEDO	JESUS	MARIA C.
" "	MAYORAL	MORILLO	ALEJANDRO	091270 TALAVERA DE LA REINA	BIENVENIDO	FRAYEDES
" "	RODRIGUEZ	GARCIA	LUIS	091270 TOLEDO	MANUEL	MARIA
" "	MARQUEZ	GARCIA	J CARLOS	231270 TOLEDO	EDEFERICO	CONSUELD
" "	BARBER	CALVO	ISRAEL	241270 TOLEDO	BIENVENIDO	ARACELI
" "	MOLINA	BARGUERO	JUSTINO	241270 TOLEDO	JUSTINO	MARIA
" "	PARRA DE	MADRID	PEDRO M.	221270 TOLEDO	PEDRO	MARIA V.
" "	GONZALEZ	FINILLA	JOSÉ L.	201270 TOLEDO	EMILIO	MARIA L.
" "	FARDO	LOPEZ FANDE	ALFONSO	131270 MADRID	RICARDO	MARIA P.
" "	REY	ALAMEDA	JAVIER	131270 ALCALA DE HENARES	VALENTIN	MARIA S.
" "	BACAREZ	SAEZ	VALENTIN	061270 TOLEDO	ELADIO	VICENTA
" "	CANO	DIAZ	JUAN C	061270 TOLEDO	PABLO	JULIANA
" "	LOPEZ	GARCIA	EMILIO	061270 TOLEDO	EMILIO	NATIVIDAD
" "	RAMIREZ	RODRIGUEZ	MIGUEL A.	031270 TOLEDO	CECILIO	DOLORES
" "	JEREZ	SANCHEZ	CARLOS	271170 TOLEDO	DAMASO	MARIA P.
" "	ALONSO	COLCHON	JESUS	281170 TOLEDO	AMADOR	MARIA I.
" "	FUENTE	ESQUINAS	JESUS A	281170 TOLEDO	JUAN	DOLORES
" "	GONZALEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO J	281170 URDA	ALEJANDRO	FRANCISCA
" "	VARGAS	DURAN	JESUS	030170 TALAVERA DE LA REINA	BENITO	MANUELA
" "	FERNANDEZ	MOCALLES	PEDRO	040170 TOLEDO	ALEJANDRINO	LUISA
" "	CABRAS	SANCHEZ	JOSE M.	040170 TALAVERA DE LA REINA	JULIAN	MARIA E.
" "	SANTIBARZ	PEREZ	ENRIQUE D.	040170 TALAVERA DE LA REINA	ENRIQUE D.	ESHER
" "	FLORES	MARTIN FORERO	PABLO L	050170 TOLEDO	LUIS L	ROSA M
" "	ARANDA	SESERO	FELICIANO	050170 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	FELICIANO	AGUSTINA

** Unidad de Instrucción de Reclutas-Base ALVAREZ de SOTOMAYOR
 ** Carretera VIATOR s/n
 ** HUERCAL-ALMERIA

26/01/91	MONTES	MAYA	EUSENIO	310770 VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	FICTICIO	AURORA
" "	MORLAES	VALOR	ANTONIO	310770 TOLEDO	EUSEBIO	PRIMITIVA
" "	SAN	CARRASCO	JESUS	310770 TOLEDO	PEDRO	PETRA
" "	JARO	GARCIA ZARCO	SIMON	020870 TOLEDO	SIMON	MARIA L.
26/03/91	MELCHOR	MARTIN ARAGON	ANTONIO	190770 GETAFE	ANTONIO	MARIA C.
" "	ISABEL	ILLAN	FRANCISCO J	190770 TALAVERA DE LA REINA	FRANCISCO	MARIA V.
" "	RODRIGUEZ	RENTERO	EMILIO C	200770 TOLEDO	EMILIO	MILAGROS
" "	AGUADO	FERNANDEZ	LUIS F.	200770 TALAVERA DE LA REINA	LUIS A.	MARIA A.
" "	CASERA	GOMEZ	LUIS	210770 TOLEDO	JUAN	MARIA J.
" "	MARTIN	ALVAREZ	JOSE L	240770 TOLEDO	DEMETRIO	MERCEDES
" "	FERNANDEZ	RIVERO	MANUEL	240770 ALCALA DE HENARES	JOSE L.	MARIA L.
" "	RODRIGUEZ	GARCIA	FRANCISCO J	260770 TALAVERA DE LA REINA	FRANCISCO	ROSALIA
26/05/91	ORTE	MORA	ANGEL	180770 TOLEDO	ANGEL	MARIA
" "	UCETA	VILLAMUELAS	EMILIO	090770 TOLEDO	JOSE	EMILIA
" "	LOPEZ	RODRIGUEZ	JOSE L.	100770 TALAVERA DE LA REINA	RESTITUTO	CARMEN
" "	DIAZ GUERRA	DIAZ	LUIS A.	120770 TOLEDO	JACINTO	MARIA S.
" "	CASTILLO	SALINERO	MARIA A.	140770 TOLEDO	PABLO	TEODORA
" "	ORDOZ	JINENEZ	JUAN C DEL	150770 TOLEDO	SIDRO	BENITA
" "	SANCHEZ	VILLAPOANA	LUIS V.	160770 TOLEDO	J. LUIS	REMEDIOS
26/07/91	MIRADO	MURDOZ	JESUS	160770 TALAVERA DE LA REINA	JUAN P.	MARIA C.
" "	COBOS	MARTIN	FLORES C	080770 TALAVERA DE LA REINA	CIFRIANO	EUSEBIA
" "	LORENTE	SARRO	JOSE M	030770 TALAVERA DE LA REINA	MANUEL	MARIA L.
26/09/91	BENITEZ	TORRIJOS	ROBERTO	040770 TOLEDO	SEVERIANO	MARIA C.
" "	PERA	TARJUELO	PEDRO L.	290670 CONBUEGRA	JUAN	JOSEFA
" "	DIAZ MAROTO	TEILLEZ	JOSE A. DELA	290670 TALAVERA DE LA REINA	JUAN A.	HORTENSIA
" "	VALLEJO	BEATO	ISIDRO	010770 VILLA DE DON FADRIQUE	ISIDRO	ROSA
" "	LOPEZ	MURDOZ DEL CERRO	JUAN C.	240670 TALAVERA DE LA REINA	ALBERTO	MARGARITA
" "	MATEO	FERNANDEZ	JOSE G.	250670 TOLEDO	JOSE	FASION D.
" "	BOLLESTEROS	SIERRA	JOSE M	250670 TOLEDO	JOSE	MARIA P.
" "	RAMIREZ	ROMERO	EMILIO	260670 TOLEDO	EMILIO	MARIA R.
26/11/91	FRUCTUOSO	BASOS	ROBERTO	280670 TALAVERA DE LA REINA	ANGEL	ILDA M.
" "	VALLEJO	MARTINEZ	ECO JAVIER	190671 ALCAZAR DE SAN JUAN	JOSE	TERESA
" "	ROBLEDO	PEREZ	JULIAN R.	150670 LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN	RICARDO J.	FANTALEONA
" "	VAZQUEZ	MURDOZ	FRANCISCO J	160670 CALERA Y CHOCAS	JUSTO	MILAGROS
" "	VAZQUEZ	MARTINEZ DE LA CASA	ABELARDO	160670 PUEBLA DE MONTALBAN	FICTICIO	FICTICIO
" "	GONZALEZ	MORON	JUAN C.	160670 PUEBLA DE MONTALBAN	FICTICIO	FICTICIO
" "	JUAN DE	DEO	JOSE A.	170670 TALAVERA DE LA REINA	JOSE A.	ANTONIA
" "	CANALEJAS	ANCOE	ANTONIO	200670 TOLEDO	JOSE	MARIA C.
" "	HEREDERO	PEREA	JOSE R	210670 TOLEDO	RAFAEL	MARIA
" "	MORALES	MORENO	JOSE L	210670 TOLEDO	JOSE L	MARIA C.
" "	PALMERO	MURDOZ	JOSE D.	210670 VALMOJADO	JOSE	MARCELINA
" "	AZANR	VALENCIANO	JUAN	220670 TOLEDO	JUAN	EUSEBIA
" "		LOPEZ	JUAN C.	220670 TALAVERA DE LA REINA	CARLOS	BASILISA

** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II
 ** Avenida Anselmo Clave s/n
 ** MAHON-MENORCA

26/03/91	JIMENEZ	HERNANDEZ	MARIANO	090870 TALAVERA DE LA REINA	FELICIANO	ANGELA
26/05/91	ANA	SORIA	VICTOR M. DE	280870 VALDEVERDEJA	VICTORIANO	MARIA C.
26/07/91	LIROLA	GARCIA	ALBERTO	070870 TALAVERA DE LA REINA	CARLOS	MARIA C.
" "	GOMEZ	MARTIN	FRANCISCO	070870 TOLEDO	JOSE	ARACELI
26/09/91	CICUENDEZ	GALLEGO	MANUEL	050870 PUEBLA DE ALMORADIEL	FICTICIO	FICTICIO
" "	MENENDEZ	RODRIGUEZ MORCON	JAVIER	050870 TALAVERA DE LA REINA	ANTONIO J	MARIA P.
" "	PEREZ DE LAS	HERAS	RAUL	050870 TALAVERA DE LA REINA	HILARIO R.	MARIA P.

** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Alameda
 ** San Isidro 1
 ** Santa Cruz de Tenerife

26/01/91	LEON DE SANTOS	ARCE	JOSE L.	150870 TALAVERA DE LA REINA	BENITO	ANTONIA
26/03/91	FIGUERA	GOMEZ	JULIAN B.	140870 CARRIO DE TAJO	JULIAN	MARIA J.
26/07/91	ZORITA	NIETO	ANGEL	130870 TOLEDO	ANGEL	MARIA L.
" "	FANIAGUA	DORADO	DAVID	130870 TALAVERA DE LA REINA	BASILIO	FLORENCIA
26/11/91	GOMEZ	FERNANDEZ	JOSE I	110870 TOLEDO	JOSE	MARCIA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
------------------	--------------------	--------------	---------------------	------------------	--------------------

**** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento de Infantería Motorizada Regulares**

**** Cádiz, 54**
**** CEUTA**

26/01/91	SANCHEZ	AREVALO	LUIS M	250870 TOLEDO	OLEGARIO	ANTONIA
" "	GARCIA	SANTANA	JOSE A.	260870 SANTA OLALLA	JOSE A.	FERMINA
26/07/91	GARCIA BALTASAR	GARCIA CALVO	FERNANDO	200870 TOLEDO	JOSE	OLVIDO
26/09/91	GARMENDIA	FRESNO	GALZKA	170870 BARBASTRO	FICICICIO	FICICICIO
26/11/91	GARCIA-NIETO	GARCIA	AGUSTIN	160870 ESQUIVIAS	AGUSTIN	MARIA
" "	GALAN	GOMEZ	JOSE R.	160870 QUINTANAR DE LA ORDEN	FELICIANO	PURIFICACION
" "	MORALEDA	NAVARRO	EUGENIO	160870 TURLEQUE	DAVID	EUGENIA

**** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizada Melilla 52**

**** Cuartelamiento Alfonso XIII**
**** MELILLA**

26/01/91	ALONSO	MOLERO	JOSE M	060970 TURLEQUE	JOSE	JULIA
" "	CALERO	ALCCLANO	ALEJANDRO	060970 TOLEDO	ALJANDRO	ANGELA
" "	CASAS	PEREZ	JAIME	060970 TALAVERA DE LA REINA	DIONISIO	MARIA T
" "	FRAMEZ	DRIVER	DANIELA A.	060970 TALAVERA DE LA REINA	ALEXANDER I.	PAULINE
26/05/91	GONZALLA	SAGRA	JOSE M.	020970 TOLEDO	ANTONIO	ANTONIA
" "	ALIAS	SANCHEZ	PEDRO M.	020970 TALAVERA DE LA REINA	DOMINGO	FRANCISCA
26/07/91	LUDEÑA	OLBERA	RICARDO	010970 TOLEDO	AGIRINDO	MARIA
26/09/91	GALES	ARNAIZ	PEDRO A.	300870 TOLEDO	BRAULIO	RAFAELA
26/11/91	SANCHEZ	CANCON	JOSE A.	280870 TOLEDO	FELIX	SALUSTIANA
" "	VALERO	RONCEL	FRANCISCO J	280870 TOLEDO	PRUDENCIANO	MARIA C.

**** Estado Mayor de la Jurisdicción Central**

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

**** Montalban, 2**
**** MADRID**

09/01/91	MORENO	QUINTANILLA	JOSE LUIS	171070 TOLEDO	JOSE LUIS	MARIA V
" "	ARRABALES	GALLARDO	GABRIEL	191070 TALAVERA DE LA REINA	GABRIEL	AURORA
07/03/91	PECES	HERRAEZ	OSCAR	141070 TOLEDO	CLEMENTE S.	CARMEN
07/05/91	JIMENEZ	DIEGO	EDUARDO	111070 TOLEDO	EDUARDO	VICTORIA
" "	SIERRA	RICO	FRANCISCO J	111070 TOLEDO	ANGEL	AURELIA
" "	RIVERA	MARTIN	MARIO	111070 TALAVERA DE LA REINA	ANTONIO	AMELIA
09/07/91	MOLERO	RODRIGUEZ	JOSE E.	101070 TOLEDO	FLORENCIO	FE
" "	ROCCA	SANZ	ALEJANDRO	101070 TALAVERA DE LA REINA	FERRUCIO	MARIA L.
" "	PUNZON	GALAN	FRANCISCO M	071070 TOLEDO	JOSE M	GUMERSINDA
" "	BARDO	BRUNO	JOSE	071070 ILLESCAS	JUAN	MARIA L.
" "	RUBIO	FERRAN	JESUS	081070 MADRID	RAMON	MARIA J.
" "	CENADOR	GOMEZ	JOSE L	091070 TOLEDO	FELIPE	JOSEFA
07/09/91	GARRIDO	NIETO	TEOFILO	051070 TOLEDO	SANDALIO	PIEDAD
" "	SANTOS	CEPEDA	MIGUEL A.	061070 TOLEDO	PEDRO	TERESA J.
" "	RAMOS	PEREZ	JOSE A.	061070 TALAVERA DE LA REINA	JUAN J.	CLEMENTA
07/11/91	ALONSO	SANCHEZ	PABLO	031070 MADRID	FICICICIO	FICICICIO
" "	SIVA	JIMENEZ	JUAN R. DE	031070 TALAVERA DE LA REINA	RAMON	JULIANA
" "	DEGANO	ORBAZ	JOSE L	031070 TOLEDO	JOSE L	MARIA P

**** Centro de Formación de Especialistas - Cuartel de Instrucción de Marinería de CADIZ.**

**** Población Militar San Carlos**
**** SAN FERNANDO-CADIZ**

09/01/91	CABANILLAS	MARTIN	ANGEL J	231170 TOLEDO	ANSEL	MARIA A
" "	HEREDIA	MONTES	RAMON	241170 TOLEDO	RAMON	ARACELI
" "	BARQUIN	BONZALEZ	MARIANO	241170 TOLEDO	JESUS	CONCEPCION
" "	VILLAREJO	TORRESAN	RAMUNDO	181170 PUEBLA DE ALMORADIEL	FICICICIO	FICICICIO
" "	TELLO	GALLEGO	MANUEL	221170 TOLEDO	MANUEL	JULIANA
07/03/91	BRAVO	SANCHEZ	VALENTIN	131170 PUEBLA DE MONTALBAN	FICICICIO	FICICICIO
" "	MORALEDA	MARTIN PERATO	MANUEL	141170 TOLEDO	ANGEL	MARIA J.
" "	PAREDES	MERCADO	JUAN	141170 TALAVERA DE LA REINA	JUAN	MARIA
" "	DIAZ	ARAGON	FERNANDO J.	161170 TALAVERA DE LA REINA	FAUSTINO	VICENTA
07/05/91	CARBALLO DE CORA	DIAZ	ESTEBAN	091170 TOLEDO	ESTEBAN	MARIA F
" "	ORTIZ DE LA	ROSA	JOSE A.	101170 AROVER DE TAJO	JACINTO	ISSABEL
" "	OLIVA	REBOLLO	FLORENCIO	071170 TOLEDO	FLORENCIO	ENCARNACION
" "	MARTIN	SANCHEZ	JUAN C.	081170 PUEBLA DE MONTALBAN	FICICICIO	FICICICIO
09/07/91	MONTERO	MARTIN	CARLOS A	051170 TOLEDO	NAZARIO M	MARIA I
" "	SANCHEZ	RAMOS	DOMINGO	031170 TOLEDO	EUSEBIO	AMALIA
" "	HERAS	VADQUERO	SECUNDINO	041170 PUEBLA DE ALMORADIEL	FICICICIO	FICICICIO
07/09/91	OLMEDO	SIERRA	JUAN C.	231070 TALAVERA DE LA REINA	VICTOR	MARIA F.
" "	MARTIN	SUAREZ	VALENTIN	301070 TOLEDO	VALENTIN	MARIA P.
" "	HUMANES	RINCON	JUAN P	311070 TOLEDO	DOMINGO	MARIA M
" "	CASTRO	BASILTO	DANIEL DE	311070 TALAVERA DE LA REINA	VIRGILIO	MARIA
07/11/91	NIETO	GARCIA REDONDO	JOSE LUIS	251070 TOLEDO	ANDRES	MILAGROS
" "	GARCIA	DELSADO	MIGUEL A	291070 TOLEDO	AGUSTIN	MARIA P

**** Agrupación de Infantería de Marina de Canarias - Cuartel de Infantería de Marina Manuel LOIS**

**** Carretera Militar GUANARTENE**
**** Zona Las TORRES**
**** LAS PALMAS (GRAN CANARIA)**

07/11/91	MARTIN	PEÑALVER	FERNANDO	251170 TOLEDO	VICTORIANO	LORENZA
" "	JIMENEZ	JIMENEZ	FRANCISCO J	251170 TALAVERA DE LA REINA	LEANDRO	DOLORES
" "	RODRIGUEZ	BLANCO	JOSE C.	251170 TALAVERA DE LA REINA	CARLOS	FLORENCIA
" "	GOMEZ	CARRILLO	MACARIO	251170 VALDEVERDEJA	MACARIO	VICENTA

**** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejército Aire**

**** Av. John Lennon s/n**
**** Getafe-MADRID**

15/05/91	GOMEZ	CORROTO	MIGUEL C	170970 VALDEVERDEJA	ANTONIO	MARIA C
17/09/91	ESTEBAN	GOMEZ	FIDEL	100970 TOLEDO	EIDEL	MARINA
" "	LOPEZ DE LA	CAJUE	MANUEL A	100970 MORA	DESAREO	EELIPA
" "	CUEVAS	RODRIGUEZ	JORGE	100970 TALAVERA DE LA REINA	ANACLETO	MARIA V

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
** Núcleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.							
** Avda. Portugal 9							
** MADRID							
17/03/91	MARTIN	MARTIN	MARINO	200970	TALAVERA DE LA REINA	MARIANO	MARIA P.
16/07/91	PALACIOS	HERRERO	RAUL	130970	ALCALA DE HENARES	ANTONIO	ROSARIO
" "	SANCHEZ	SONSECA	ROBERTO	130970	TOLEDO	FRANCISCO	ANGELES
" "	MARTIN	SAN JOSE	JESUS J.	140970	TALAVERA DE LA REINA	JUSTINO	JULIANA
15/11/91	ROJO	DORADO	JESUS M.	070970	URDA	FRANCISCO	ALFONSA
" "	PADILLA	DOMEZ	DAVID	080970	TOLEDO	BALDMERO	JULIANA
" "	HEREDIA	FERNANDEZ	FELIPE	080970	OCANA	ENRIQUE	SEBASTIANA
" "	RABADAN	HERNANDEZ	FERNANDO M.	090970	URDA	PABLO	AMPARO
** Núcleo de Instrucción de Reclutas del Aeródromo Militar de Ibañeta							
** Avda. García Morato, s/n							
** SEVILLA							
15/11/91	PEDRAZA	EBIDO	ISRAEL	240970	URDA	ANTONIO	MARIA F.

Toledo, 16 de noviembre de 1990.-2.045.

★

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los Mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Baleares, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en avenida Gabriel Alomar y Villalonga, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

APELLIDOS Y NOMBRE			F.NAC	NOMB.PADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA
TORRES	TUR	JOSE	16-06-58	JOSE	ANTONIA	SAN JOSE	BALEARES
LLABRES	QUETGLAS	ANDRES	16-12-63	JUAN	FRANCISCA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
VILA	RUBIO	JORGE	13-01-67	MIGUEL	ENCARNACION	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
BALLESTER	FERNANDEZ	JOSE	12-07-66	JUAN	MANUELA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
RPANO	SANTIAGO	ANTONIO SEBASTIAN	31-01-66	ANTONIO	MARIA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
ACDÑA	MARTINEZ	RAFAEL	08-05-66	JOAQUIN	NICOLASA	IBIZA	BALEARES
GAZQUEZ	RAMBREZ	DOMINGO	17-07-69	ANTONIO	JACINTA	SON SERVERA	BALEARES
PRATS	ROIG	MIGUEL	12-12-68	FELIX	MARIA	PALMA DE MALLORCA	BALEARES
PONS	ANDREU	ROBERTO	11-09-68	PEDRO	ANTONIA	MAHON	BALEARES

Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1990.-El Comandante Jefe interino del Centro Provincial de Reclutamiento, Antonio Pascual Ibáñez.-3.

★

C. L. José Antonio Barroso Vide, hijo de Cástor y de María, natural de Monforte de Lemos (Lugo), nacido el 28 de febrero de 1971, de estado soltero, de profesión Chapista, con documento nacional de identidad número 34.262.504, y cuyo último domicilio conocido es en calle Zapardiel, número 28, Monforte de Lemos (Lugo). Destinado en Tercio III de la Legión en Fuerteventura, actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 53/062/1990, seguidas contra él por un presunto delito de desertión, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 53, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho Juzgado, con sede en Las Palmas de Gran Canaria (Hospital Militar, plaza de San Francisco, sin número), Comandante Auditor don Ricardo Cuesta del Castillo, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposi-

ción de este Juzgado, en méritos del referido delito y diligencias preparatorias, en las que se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al inculcado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 1990.-El Juez Togado, Ricardo Cuesta del Castillo.-2.148.

★

José da Concepción Alvarez, hijo de José y de Dolores, natural de Verin (Orense), de profesión Agricultor, de veinte años de edad, con graduación y destino soldado, Compañía Explotación-Construcción Bon Ingenieros, domiciliado últimamente en Verin (Orense), inculcado en diligencias preparatorias número 24/10/1989, por el presunto delito de desertión, comparecerá ante el Teniente Coronel Juez Togado Militar Territorial número 24 de Granada, en

el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Granada, 8 de noviembre de 1990.-El Teniente Coronel Juez Togado, Rafael Linde López.-2.147.

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas, en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro (Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/01/91	PRIETO	PRUMONOSA	PEDRO	140170 TARRAGONA	PEDRO FRANCISCA
" "	MENDOZA	MARIN	JESUS	170170 TARRAGONA	MARIANO REMEDIOS
26/03/91	FOYATO	BERMUDDO	MANUEL	010170 TARRAGONA	MANUEL ISABEL
" "	GARCIA	ZAHINO	PEDRO	010170 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	FRANCISCO JULIA
" "	SABATE	VALLVERDU	JUAN	040170 TARRAGONA	JUAN ISABEL
" "	CAMPANALES	BALAGUER	MIGUEL	060170 MORA DE EBRO	MIGUEL CLARA
" "	HUERTA	GARCIA	FRANCISCO	040170 REUS	WENCESLAO GUADALUPE
26/05/91	MARTIN	GARCIA	SANTIAGO	271270 REUS	SANTIAGO MARIA ISAB.
" "	PEREZ	GIMENEZ	JUAN	281270 TARRAGONA	SINON MARIA
" "	RUEDA	ORDVAIV	JOAQUIN	301270 TORTOSA	VICENTE MONTSERRAT
26/09/91	ADAN	SERRANO	FRANCISCO	091270 REUS	MARCELO ANTONIA
" "	CASANOVAS	MARES	AGUSTIN	131270 NANRESA	ANTONIO ANTONIA
" "	ARNANZ	SANAHUJA	VALENTIN	141270 TARRAGONA	VALENTIN JOSEFA
26/11/91	DOMINGUEZ	REINA	JOSE	021270 TARRAGONA	JOSE ISABEL
" "	HEREDIA	MARTINEZ	JOSE	051270 TARRAGONA	JOSE AURELIA
" "	MATAMOROS	BORRAS	JOSE	211270 TORTOSA	BAUTISTA CINTA
" "	HERRERA	NAVARRO	FELIX	301170 TARRAGONA	FELIX DOLORES
** Nucleo Instruccion Reclutas del Grupo Logistico					
** Carretera de Huesca Km.7,200					
** ZARAGOZA					
Brigada Caballeria Castillejos II					
26/01/91	MARTI	PIQUE	JUAN	130770 TARRAGONA	JUAN ROSA
" "	BERMEJO	ARANDA	ALEJANDRO	150770 TARRAGONA	FERNANDO MARIA ANG.
" "	GONZALEZ	CABILDO	MANUEL	150770 TARRAGONA	JUAN CONSUELO
" "	ZAFATERO	FONTE	JOAQUIN	220770 CAMBRILS	JOAQUIN ERMELINA
" "	FERNANDEZ	COMI	JOSE	250770 TARRAGONA	HORACIO ROSA MARIA
" "	IBAREZ	CORTIELLA	FRANCISCO	270770 TARRAGONA	FRANCISCO CARMEN
" "	CHOZAS	MONFORTE	JOSE	050870 TARRAGONA	JACINTO TEGODRA
" "	MARTI	RICO	FERNANDO	060870 REUS	JOSE MARIA MARIA CARME
" "	ESTRADA	FERNANDEZ	JOSE MANUEL	060870 TORREDEMBARRA	JOSE MARIA
" "	JAVIER	GARCIA	FRANCISCO	070870 TARRAGONA	ANTONIO JOSEFA
" "	PERA	GALLEGO	DANIEL DE	070870 TARRAGONA	ARSENIO MERCEDES
" "	GALVEZ	CARADO	JUAN	080870 TORTOSA	JUAN DOLORES
" "	TOMAS	ORTEGA	JUAN PEDRO	100870 REUS	JUAN RESURRECCION
26/03/91	SANTOS	ARAUJOS	JAVIER	120670 REUS	FRANCISCO ROSA
" "	GIMENO	VILA	JOSE	140670 TARRAGONA	ALFREDO LAURA
" "	CABRERA	RUIZ	FRANCISCO	170670 TARRAGONA	FRANCISCO FRANCISCA
" "	BEVIA	ALEMAN	CARLOS	230670 TARRAGONA	LUIS MARIA
" "	LARA	MARMOL	FRANCISCO	300670 TARRAGONA	ANTONIO ASUNCION
" "	BALLESTEROS	LARA	ANTONIO	300670 TORTOSA	LUIS CANDIDA
" "	BORRAS	PAGES	ANTONIO	060770 TARRAGONA	ANTONIO DOLORES
" "	MURAZ	GONZALEZ	ALEJANDRO	060770 TARRAGONA	BARTOLOME ADELA
" "	MELIAN	ALONSO	JOSE	070770 TORTOSA	JOSE AFRICA
" "	GOMEZ	ALBURQUERQUE	MANUEL	090770 TARRAGONA	MANUEL ISABEL
26/05/91	HAZA	VIDAL	RICARDO	040570 TARRAGONA	JOSE CARMEN
" "	QUEROLT	PLA	RODRIGO	040570 TORTOSA	JUAN MILAGROS
" "	SERRANO	BALAGUER	FERNANDO	060570 TARRAGONA	JOSE MARIA CARME
" "	ITEN	ARTIGAS	JORGE FCO.	100570 REUS	HANS-KARL ANTONIA
" "	BO	PAGA	JOSE	160570 TORTOSA	JOSE JOSEFA
" "	CANO	MARTINEZ	ALFONSO	200570 TARRAGONA	ANTONIO MARIA LUISA
" "	COLOME	VERGES	JAVIER	230570 TORTOSA	ALFREDO LUISA
" "	SERRAMIA	MARQUES	JAVIER	280570 TARRAGONA	JUAN MARIA CARME
" "	FORTESCUE	GRAY	BUY-LAWRENC	280570 REUS	RODERICK MARY CLARE
26/07/91	DIAZ	JIMENEZ	DAVID	310370 TARRAGONA	ANTONIO MARIA DOLO.
" "	MORENO	RUIZ	JOSE	310370 TARRAGONA	CRISTOBAL DOLORES
" "	YEYES	SABATER	JOSE	310370 TORTOSA	JOSE ROSALTA
" "	PERA	IZQUIERDO	MANUEL	030470 TARRAGONA	RAMON LUIS MANUELA
" "	VIVES	SANCHO	MIGUEL	030470 TORTOSA	JOSE JOSEFA
" "	MARTI	CANIZ	FRANCISCO	060470 TARRAGONA	FRANCISCO MATILDE
" "	ORTEGA	TORRES	JOSE	150470 BAENA	JULIAN ENRIQUETA
" "	CARETE	BOLTAINA	JUAN CARLOS	170470 REUS	ANTONIO GENDUEVA
" "	CATALA	LLEIXA	JUAN	220470 TORTOSA	VICENTE CARMEN
" "	ENSENAT	AZNAR	JUAN	230470 TARRAGONA	JUAN JUANA
" "	DE PAULA	DIAZ SANCHEZ	FRANCIS	290470 MORA LA NUEVA	
26/09/91	MORENO	SANS	DAVID	050370 TORTOSA	DAVID CARMEN
" "	PALLARES	BERTOMEU	JOSE	060370 TORTOSA	SALVADOR JOSEFA
" "	FERNANDEZ	GARCIA	JUAN JOSE	200370 VALLS	CRISTOBAL BRINIDILDA
" "	VALDIVIA	MONTESINOS	MARTIN	220370 TARRAGONA	MARTIN FLORA
" "	MORALES	FRANCO	LUIS	240370 MORA LA NUEVA	
" "	PAMIES	HUSTE	SEBASTIAN	250370 TARRAGONA	JAI ME MARIA LUISA
" "	CARONA	GARCIA	JOSE	270370 TARRAGONA	ESTEBAN PETRA
" "	LAHUERTA	LEAL	FRANCISCO	270370 TARRAGONA	LUIS MONTSERRAT
" "	HERNANDEZ	DIAZ	JUAN	250270 REUS	RAFAEL DOLORES
" "	RUIZ	GONZALEZ	JUAN	030370 TARRAGONA	FRANCISCO ANGELA
26/11/91	PUY	TIMONER	ANTONIO DEL	230170 TARRAGONA	SALVADOR ROSA
" "	AUBANELL	MARTIN	ADRIAN	240170 TORTOSA	JOSE ANA
" "	SCHLOSSER	ROLLAND	NICOLAS	270170 TARRAGONA	MICHEL CATHERINE
" "	BARTOLOME	VERA	RAMON	010270 MORA DE EBRO	RAMON MARIA
" "	DOMIGUEZ	PACHON	JUAN CARLOS	080270 ESPUGA DE FRANCOLI	ANTONIO CARMEN
" "	GALVAN	SANCHEZ	JOSE	090270 TARRAGONA	ANTONIO JOSEFA
" "	LOBEL	SUNDQUIST	JACQUES	110270 TARRAGONA	HENRI BRITA
" "	GARCIA	SANCHEZ	MANUEL	110270 REUS	ANTONIO RAMONA
" "	MASDEU	CAPPOS	ALFREDO	120270 TARRAGONA	ALFREDO ISABEL
" "	GALBANO	CAPOTE	ANTONIO	130270 TORTOSA	ANTONIO ISABEL
" "	MARQUES	SABATE	JOSE	190270 TORTOSA	JAI ME MARGARITA
" "	TARANTELLI	DI CARLO	MASSIMO	210270 TORTOSA	IGINO MARIA
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Angelmo Clave s/n					
** MAHON-MENORCA					
26/01/91	GIMENEZ	SANCHEZ	JORGE	170870 TORTOSA	ANTONIO ENCARNACION
26/03/91	JUANPERE	RUIZ	DAVID	150870 TARRAGONA	EMILIO CLEMENTINA
26/07/91	OCHOA	MENDOZA	CARLOS	130870 BARCELONA	MANUEL ANTONIA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Regimiento Mixto Artillería 93-Cuartel Almeida					
** San Isidro 1					
** Santa Cruz de Tenerife					
26/05/91	VELILLA	RIVA	JESUS	200870 BARCELONA	JOSE TERESA
26/07/91	MARQUEZ	ORTEGA	JOSE	190870 TARRAGONA	MANUEL ISABEL
26/11/91	SANCHO	COCA	JORGE	180870 REUS	JOSE MARIA MARIA ROSA.
** Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/01/91	RUIZ	MARIN	RAFAEL	040970 REUS	FRANCISCO MARIA
26/07/91	LARA	FERNANDEZ	FRANCISCO	290870 TARRAGONA	CANDIDO MARIA CARME
26/09/91	GONZALEZ	ZAFRA	MANUEL	260870 TARRAGONA	JOSE TERESA
" "	JIMENEZ	GIMENEZ	ANTONIO	270870 TARRAGONA	BASTILLO DOLORES
26/11/91	QUERAL	BASTERRA	JOSE	240870 TORTOSA	JOAQUIN ADELA
" "	CUEVA	CABABINE	PATRICK DE	250870 TARRAGONA	JOSE MARIA ETHNA
** Unidad de Instrucción de Reclutas - Regimiento Infantería Motorizado Melilla 52					
** Acuartelamiento Alfonso XIII					
** MELILLA					
26/03/91	AMADOR	GIRALT	JUAN JOSE	150970 TARRAGONA	FRANCISCO ANA
" "	RODRIGUEZ	ALADID	PEDRO	160970 TARRAGONA	ALFONSO TERESA
26/05/91	GARCIA	DELGADO	ANTONIO	140970 TARRAGONA	JOSE ISABEL
26/09/91	PLA	FRANQUET	JORDI	090970 TORTOSA	RAMON FERNANDA
** Centro de Formación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería de CADIZ.					
** Población Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
09/01/91	BELTRI	FERNANDEZ	MANUEL	261070 TORTOSA	MANUEL PILAR
07/03/91	LOPEZ	GIMENEZ	JOSE	231070 HORA DE EBRO	ANTONIO ISABEL
" "	PORCEL	GUTIERREZ	JUAN	251070 TARRAGONA	ANDRES OLIVA
07/05/91	VAN-ELK	VALLS	PAULUS	211070 TORTOSA	PAULUS CINTA
07/09/91	HOPPENBROUERS	NOMEN	ENRIQUE	161070 TORTOSA	ENRIQUE MERCEDES
" "	RUELA	SIERRA	JAIINE	171070 TARRAGONA	ROBERTO CARMEN
** Cuartel de Instrucción Marinería CARTAGENA					
** MURCIA					
09/01/91	SAYAGO	RUIZ	JOSE	211170 TARRAGONA	RAMON MARIA CARME
" "	AMAYA	CORTES	MANUEL	221170 REUS	RAFAEL JOSEFA
" "	CAMPOY	VALERO	JUAN	231170 TARRAGONA	JUAN MARIA LUISA
" "	CORTES	CORTES	MANUEL	231170 REUS	RAFAEL JOSEFA
07/03/91	SORRIBES	FABREGAT	JOSE	161170 TORTOSA	BAUTISTA ANTONIA
" "	BASTARDO	PRIETO	ALEJANDRO	181170 TARRAGONA	ANTONIO ENCARNACION
" "	BEAMONDE	LORENZO	ANDRES	181170 TARRAGONA	ANDRES INES
" "	FUENTE	CABA	CESAR DE LA	191170 TARRAGONA	ANGEL CARMEN
07/05/91	PADILLA	RODRIGUEZ	SERVANDO	141170 REUS	SERVANDO LUISA
" "	BELCHI	REDONDO	ANDRES	111170 TARRAGONA	ANGEL FELIPE
" "	RODRIGUEZ	MIRO	MIGUEL	121170 TORTOSA	MIGUEL JOSEFA
" "	LASO DE LA	CRUZ	JOSE	131170 TARRAGONA	MANUEL ASCENSION
09/07/91	MARTINEZ	ALHABRO	FRANCISCO	041170 TARRAGONA	ANTONIO ISABEL
" "	LOPEZ	CARRIL	FRANCISCO	091170 TARRAGONA	FRANCISCO JOSEFA
" "	GILABERT	BERTOMEU	IONACIO	101170 TORTOSA	VALERIANO OLGA
07/09/91	ESCAURIAZA	LOZANO	FELIX	021170 REUS	JAVIER ROSA MARIA
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire					
** Av. Johnn Lennon s/n					
** Getafe-MADRID					
15/05/91	ESTOPA	AGUILELLA	JOSE	240970 REUS	JOSE MONTSERRAT
" "	MARTINEZ	GARCIA	PEDRO	240970 TORTOSA	FRANCISCO CONCEPCION
" "	DOMENECH	SENTIS	RAMON	240970 TARRAGONA	RAMON MARIA
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.					
** Avda. Portugal 9					
** MADRID					
17/03/91	NAVARTA	CABRERA	ANTONIO	250970 TARRAGONA	ANTONIO PILAR
15/11/91	FERNANDEZ-HAGAROLAS	DEREZ	JOSE	200970 TARRAGONA	JOSE MARIA
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Grupo del Cuartel Gral. del Mando Aereo de Transporte.					
** Barrio MIRABUENO					
** ZARAGOZA					
16/01/91	LOPEZ	CRESPO	JAVIER	061070 TARRAGONA	RAMON DIEGO BIENVENIDA
** Nucleo de Instrucción de Reclutas de la Escuela de Subofic. del Aire.					
** Carretera Nacional 240, km.3					
** Reus-TARRAGONA					
17/03/91	PALLARES	LOPEZ	MIGUEL	051070 TARRAGONA	REINALDO JUANA
** Nucleo de Instrucción de Reclutas del Ala Mixta numero 46					
** BANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
17/03/91	ORTIZ	GARCIA	ANTONIO	111070 TARRAGONA	ANTONIO TERESA
15/05/91	SOLANS	DOMINGO	JORGE	101070 REUS	JOSE MARIA MARIA PILAR